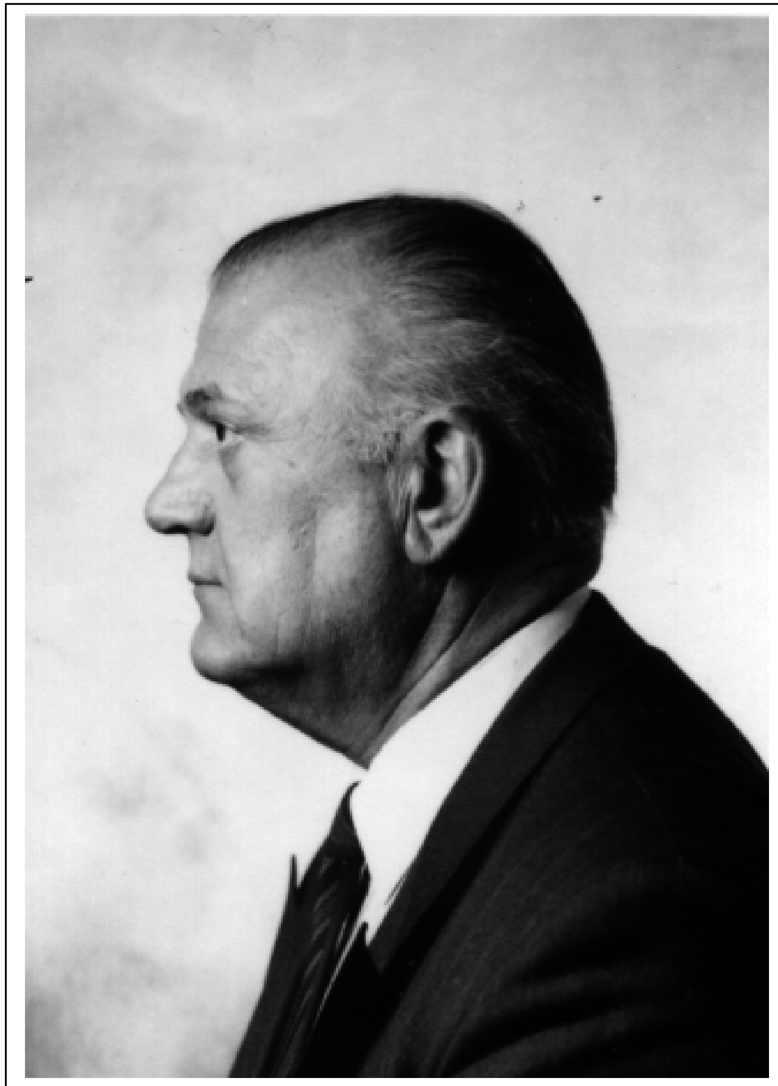
INTRODUCCIÓN A LA LINGÜÍSTICA

EUGENIO COSERIU



Índice

PRELIMINARES

NOTA DE PRESENTACIÓN DE LA EDICIÓN MEJICANA (1983)

Este libro del profesor Eugenio Coseriu fue publicado por primera vez en 1951.[1] Treinta años después, conserva todo su valor, cosa singular en nuestra época, proclive a improvisaciones y a las rectificaciones o los repudios consiguientes. Lo que ha sido bien concebido y bien hecho mantiene su lozanía a través de los años. Es el caso de esta obra. Por ello, el Centro de Lingüística Hispánica la reedita ahora, como testimonio de la validez de la doctrina lingüística expuesta por Eugenio Coseriu en su entonces ya madura juventud. Es doctrina esencial, en muchos casos ampliada y precisada por el autor en sus luminosos trabajos posteriores.

JUAN M. LOPE BLANCH

---

[1] En edición mimeográfica muy limitada, como primera parte de un manual destinado a los estudiantes de lingüística del Instituto de Profesores "Artigas", de Montevideo.

SOBRE ESTA EDICIÓN

1. He debido insistir mucho ante Coseriu para que finalmente accediera a que esta obra se edite en condiciones que permitan una difusión más amplia. El porqué de la vacilación del autor es claro: el libro que presentamos surgió en 1951 con un propósito muy modesto: el de exponer las cosas más elementales de la ciencia del lenguaje a estudiantes de primer año, futuros profesores de enseñanza media en alguno de nuestros países; de suerte que nació, no para ser publicado, sino como material interno de urgencia para poner en marcha —¡y con qué fuerza!— lo que luego se convertiría en un gran centro de docencia e investigación en las diversas ramas de la lingüística: el de Montevideo (dirigido por Coseriu de 1951 a 1963). Pero, reconozcámoslo, ese motivo no constituía argumento suficiente frente a la calidad de este texto (sencillo, profundo, rico en sugerencias). Me adhiero, pues, sin reserva a las acertadas palabras de presentación del doctor Juan M. Lope Blanch, a quien en realidad debemos el que estas páginas de Coseriu, tan tempranamente magistrales, hayan visto la luz pública (probablemente con la misma actitud remisa por parte de él también ante la primera edición impresa de su obra). Vaya, pues, nuestro agradecimiento —de la editorial y mío propio— al Centro de Lingüística Hispánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, dirigido por el ilustre hispanista antes mencionado, por autorizarnos a hacer nueva edición del libro y contribuir así a divulgar las sanas ideas que lo animan.

2. Tras manejar en clase durante algunos años, con alumnos de primer curso, la obra de Coseriu Lecciones de lingüística general (en esta misma editorial, 1981), advertí enseguida, al conocer el texto de Introducción en su edición mejicana, que se trata de obras complementarias. Realmente, Lecciones, aunque considerada por su autor como una especie de introducción a la lingüística, no es, ni mucho menos, obra para principiantes (salvo que los alumnos cuenten con un profesor que parsimoniosamente vaya explicándola capítulo tras capítulo). Carácter de iniciación

posee, en cambio, en plenitud esta Introducción, que, por consiguiente, puede también preparar el terreno para un mejor aprovechamiento de Lecciones. Se constituye, pues, con estas dos obras, una suerte de tratado de teoría del lenguaje y lingüística general en dos partes: una sencilla, casi sin dificultades, estimulante, orientadora, y otra muy densa —y ya 'propiamente universitaria' en la intención de Coseriu—, que echa seguras anclas en el campo de la investigación y se planta decididamente en el centro de las encrucijadas de la ciencia lingüística.

3. Desde este punto de partida común cabrá realizar en el futuro cotejos, coordinaciones varias, etc., entre las dos obras y, en general, entre este manual introductorio y las demás publicaciones del autor, de manera que cualquiera de los aspectos tratados en él aparezca con todas las referencias doctrinales y bibliográficas que, en otros lugares de su obra conjunta, desarrollan o completan esas ideas esenciales. Si no se ha realizado tal labor en la presente edición, es, de un lado, porque todavía quedan muchos trabajos por publicar (algunos ya en proceso editorial) y conviene esperar a que la obra de Coseriu se halle editorialmente sedimentada y, de otro, porque llevar ahora a cabo tal operación habría retrasado considerablemente la publicación"de esta Introducción tan urgentemente necesaria, aun como instrumento didáctico. El libro se reedita, por tanto, sólo con correcciones de detalle (sobre todo, de expresión), pero sin ninguna modificación esencial e incluso sin actualización bibliográfica (las pocas indicaciones añadidas a este respecto se han puesto entre corchetes).

4. Esto último, también por el interés que el texto presenta para la historia reciente de la disciplina (y no sólo en nuestros países), precisamente en la forma en que se publica. En efecto, en momentos en que en la teoría y epistemología del lenguaje y en la historia de la lingüística se mueven las cosas, a veces, con excesiva celeridad y frivolidad, nos parece particularmente oportuno promover la divulgación en su forma primera y original de una obra fundamental, esto es, de una obra en la que los fundamentos de una ciencia se hallan expuestos con envidiable claridad, no reñida con la profundidad, y donde podemos encontrar la quintaesencia de todo el cuerpo doctrinal que su

autor ha venido desarrollando, con notable coherencia, en los muchos años posteriores de trabajo sistemático. He aquí, pues, las raíces más sencillas del pensamiento científico de un gran lingüista, de una gran escuela: el funcionalismo realista.

Madrid, julio de 1986.

JOSÉ POLO

I

OBJETO DE LA LINGÜÍSTICA

Conceptos fundamentales: lenguaje, lengua, acto lingüístico. El concepto de «isoglosa» Lingüística y filología. Lingüística general, lingüística teórica, teoría del lenguaje.

1. La primera tarea de toda ciencia es definírsela s misma, es decir, definir su objeto, su alcance y sus límites. La lingüística, llamada también ciencia del lenguaje, glotología o glosología (fr. linguistique o science du langage, it. lingüistica o glottologia, alem. Sprachwissenschaft, ingl. linguistics) y, con menos propiedad, también filología, filología comparada, gramática comparada, es la ciencia que estudia desde todos los puntos de vista posibles el lenguaje humano articulado, en general y en las formas específicas en que se realiza, es decir, en los actos lingüísticos y en los sistemas de isoglosas que, tradicionalmente o por convención, se llaman lenguas.

2.1. Hay varios puntos que aclarar en la definición que se acaba de dar, lo cual haremos muy pronto. Observemos, por el momento, que de esta definición resulta, en primer lugar, que la lingüística de los lingüistas, es decir, la lingüística como ciencia, no debe confundirse con el conocimiento práctico de los idiomas. El lingüista estudia, sin duda, los idiomas, pero no para aprenderlos; es decir que los estudia científicamente: como fenómenos, no como instrumentos. Así, para señalar un caso límite, se podría decir que una persona puede saber un solo idioma (aquel en que suele expresarse: su «instrumento») y ser lingüista, mientras que otras pueden saber muchísimos idiomas y no ser más que políglotos. En particular, el lingüista no precisa

en absoluto saber hablar el idioma que estudia desde el punto de vista científico, aunque a menudo lo aprenda, para facilitarse la investigación. Así, por ejemplo, un lingüista que no conozca el guaraní, podrá, sin duda, escribir una gramática científica del guaraní, mientras que ninguno de los individuos que hablan guaraní podrá hacerlo si no es lingüista. Estas distinciones pueden parecer triviales, pero no lo son si se piensa en las confusiones a que los términos lingüista y lingüística comúnmente se prestan: a los lingüistas se les pregunta muchas veces qué y cuántos idiomas saben, mientras que la única pregunta justificada sería en el estudio de que idiomas se ocupan, sobre todo porque los idiomas de los lingüistas no son, como veremos, los idiomas de los políglotos. Quede, pues, establecido que la lingüística no coincide con el conocimiento de las lenguas y que el lingüista no es un simple conocedor de idiomas.

2.2.1. Otra confusión a que se presta el término lingüística —y que ya no es vulgar, ni tampoco injustificada— es la confusión con la filología. En este caso, la confusión corresponde a otro nivel y se justifica tanto por las afinidades entre las dos ciencias como por el hecho de que a veces el término filología se emplea efectivamente para designar ciencias lingüísticas, aunque la tendencia actual sea la de eliminar ese uso. Durante mucho tiempo, una rama de la lingüística, la gramática comparada, se ha llamado filología comparada. En particular en Inglaterra, este último término (comparative philology) se emplea todavía para designar la gramática comparada y, a veces, incluso para designar a toda la lingüística, en lugar del término más apropiado linguistics. En Italia la lingüística se llama más bien glottologia (del gr. glôtta, «lengua»), porque así se llama la asignatura de lingüística general en las universidades, y más raramente lingüistica; pero las lingüísticas especiales se llaman a menudo filología, porque así se continúan llamando las correspondientes materias en las universidades: así, por ejemplo, se llaman filología romanza y filología germánica las asignaturas de lingüística románica y germánica y de literaturas románicas y germánicas (sobre todo, antiguas).

2.2.2. En sentido estricto, por filología se entiende hoy comúnmente la crítica de los textos y, en un sentido más amplio, la ciencia de todas las informaciones que se deducen de los textos, especialmente antiguos, sobre la vida, la cultura, las relaciones sociales y familiares, económicas, políticas y religiosas, etc., del ambiente en que los textos mismos se escribieron o a que se refieren.

Es decir que, mientras que el lingüista considera generalmente los textos sólo como hechos lingüísticos, como fenómenos de lenguaje, al filólogo los textos le interesan como documentos de cultura e historia. En este sentido, la filología es una ciencia auxiliar de la historia y de la historia literaria, y a veces coincide con esta última, sobre todo si se considera una historia literaria que ignore el criterio estético o que se ocupe de textos carentes de valor literario. Pero es también ciencia auxiliar de la lingüística, ya que proporciona a ésta todas aquellas informaciones que no se pueden deducir exclusivamente del aspecto lingüístico de los textos y que, en cambio, son indispensables para la interpretación exacta de ese aspecto. Así, por ejemplo, si se descubre un texto inédito, el filólogo establecerá su fecha, juzgará su autenticidad y su estado de alteración, considerará sus eventuales variantes, etc., y, eventualmente, deducirá de él información acerca de la historia del grupo humano en que el texto se produjo o al que el mismo se refiere, mientras que el lingüista, juzgando el aspecto puramente lingüístico, y no informativo o documental, del texto, y teniendo en cuenta los datos que le ha proporcionado el filólogo, considerará el texto en la historia de la lengua en que está escrito y, eventualmente, en el marco general del lenguaje o, por lo menos, en el marco de la «familia lingüística» a la que la lengua del texto pertenece.

2.2.3. La distinción puede parecer, en este caso, muy sutil y, por otra parte, hay que advertir que no siempre es efectiva, ya que muchas veces el filólogo tendrá que recurrir a los hechos lingüísticos para poder cumplir con su tarea (por ejemplo, para establecer la fecha o la autenticidad de un texto) y, por su parte,

el lingüista podrá deducir de los hechos lingüísticos datos e informaciones acerca de la historia social y cultural que el texto no proporciona explícitamente. Es decir que, normalmente, la lingüística es, a su vez, ciencia auxiliar de la filología y que, así como el filólogo tiene que ser un poco lingüista, el lingüista tiene que ser un poco filólogo: en sus límites, lingüística y filología a menudo se confunden.

Pero la confusión no es grave, puesto que no subsiste más allá de esa zona intermedia, próxima a la línea de demarcación. En efecto, el filólogo se ocupa, por lo común, de una sola lengua, mientras que el lingüista tiene generalmente en cuenta el criterio comparativo; el filólogo atiende al aspecto documental de los textos, mientras que el lingüista se ocupa de su aspecto lingüístico; el filólogo se ocupa, normalmente, de textos de cierta antigüedad, mientras que al lingüista puede interesarle cualquier texto y, sobre todo, no le interesan sólo los textos escritos sino también la lengua hablada; al filólogo le interesan sólo los textos que puedan proporcionar alguna información, mientras que al lingüista puede interesarle cualquier texto en sí mismo, aunque, eventualmente, carezca de todo valor informativo. Además, el filólogo no se ocupa en las ciencias lingüísticas especiales (fonética, gramática, semántica, etc.); mientras que el lingüista no se ocupa específicamente en la filología como historia política, social, cultural, etc., salvo en la medida en que sus informaciones pueden aclararle los hechos lingüísticos. En conclusión: la filología, aun basándose en textos que pueden tener también interés lingüístico, se ocupa, en general, de hechos de historia, especialmente antigua y especialmente social y cultural (literaria), mientras que la lingüística se ocupa de hechos de lengua o, más bien, de lenguaje.

2.2.4. Hay que observar, sin embargo, que la distinción que hemos hecho se hace comúnmente, pero no se hace siempre: no la hace la lingüística idealista (por ej. Vossler), que identifica el lenguaje con la poesía y, por tanto, la lingüística con la filología.

3.1. Hemos dicho que la lingüística es la ciencia del lenguaje. Para continuar, tenemos, pues, que dar una definición, por el momento provisional, del término lenguaje. Se llama «lenguaje» cualquier sistema de signos simbólicos empleados para la intercomunicación social, es decir, cualquier sistema de signos que sirva para expresar y comunicar ideas y sentimientos, o sea, contenidos de la conciencia. Se puede concebir, por tanto, una lingüística muy amplia, como ciencia de todo lenguaje posible. Pero no es ésta la lingüística propiamente dicha: sería más bien la ciencia llamada por F. de Saussure semiología, vale decir, ciencia general de los signos o de todos los lenguajes simbólicos, de la cual la lingüística sería sólo una parte. En efecto, la lingüística, en sentido estricto, se ocupa sólo en el estudio del lenguaje en que los «signos» son palabras constituidas por sonidos, es decir, del lenguaje articulado.

3.2.1. En el lenguaje articulado distinguimos dos realidades básicas: el acto lingüístico y la lengua, o sea, el sistema al que el acto corresponde. En efecto, el lenguaje articulado se considera como sistema único de signos solamente de una manera ideal, puesto que en realidad hay muchísimos sistemas de signos (lenguas), según los distintos países y las comunidades sociales u otros grupos de hablantes. La realidad concreta del lenguaje es el acto lingüístico, que es el acto de emplear para la comunicación uno o más signos del lenguaje articulado: una palabra, una frase efectivamente dicha, son actos lingüísticos. Los actos lingüísticos, como veremos, no son nunca enteramente idénticos, sino que varían de individuo a individuo, e incluso en el mismo individuo, según las circunstancias, tanto en lo que concierne a su forma material como por lo que atañe a su significado o, mejor, «contenido». Sin embargo, para que sea posible la comunicación, que es la finalidad del lenguaje, es preciso que los signos o símbolos, en una determinada comunidad lingüística, tengan más o menos la misma forma y más o menos el mismo significado. Por ello, con cierta aproximación y con notable grado de abstracción, se puede hablar de la «identidad» de los signos que encontramos en los actos lingüísticos de una comunidad, considerados en el espacio (geográficamente) o en el tiempo (históricamente), o también en su estratificación social y

cultural. Esta abstracción, que no es excesiva —puesto que los actos lingüísticos, si no idénticos, son por lo menos muy semejantes dentro de la misma comunidad y en un momento dado—, es justamente la que nos permite definir la lengua como «conjunto de los actos lingüísticos comunes (isoglosas) de una comunidad de individuos hablantes», es decir, de los actos lingüísticos suficientemente semejantes como para ser considerados idénticos que se comprueban en las expresiones de un determinado número de individuos. El término isoglosa, introducido en la ciencia del lenguaje por la geografía lingüística, designa en primer lugar la línea ideal que abarca los actos lingüísticos comunes de cierto territorio, pero el mismo concepto se puede considerar abstractamente, es decir, también en el tiempo, como línea ideal que abarque los actos lingüísticos comunes de cierta época o de dos o más épocas, y también fuera de un espacio geográficamente determinado, o sea, como línea, ideal que abarque los aspectos comunes de los actos lingüísticos individuales. La lengua es, pues, un sistema de isoglosas comprobado en una comunidad de hablantes; sistema que puede ser más amplio o más limitado, según el número de individuos de que se compone la comunidad y según el mayor o menor espacio o tiempo considerados. Tal sistema no existe sólo concretamente, es decir, como sistema de actos lingüísticos comunes efectivamente registrados, sino también virtualmente, en la conciencia de los hablantes pertenecientes a una comunidad, como memoria de actos lingüísticos precedentes y posibilidad de producir según su modelo nuevos actos lingüísticos más o menos «idénticos», o sea, comprensibles dentro de la misma comunidad.

3.2.2. La ciencia que estudia el lenguaje en su esencia y en sus aspectos generales, sin referencia a una lengua determinada, se llama lingüística general, y a veces se identifica con lo que se llama más propiamente filosofía del lenguaje. Sin embargo, se trata de una identificación que es mejor evitar, puesto que las dos disciplinas adoptan puntos de vista distintos. La filosofía del lenguaje no estudia el lenguaje en sí y por sí, sino en relación con otras actividades humanas —en primer lugar, en relación con el pensamiento (por lo cual se ocupa muy especialmente en semántica o ciencia de los significados)—, tratando de establecer

su esencia y su lugar entre los fenómenos que manifiestan la esencia del hombre. El problema fundamental de la filosofía del lenguaje es contestar a la pregunta «¿qué es el lenguaje?», problema diferente del objeto propio de la lingüística, que investiga no tanto lo que el lenguaje es en su esencia como más bien la manera como el lenguaje se manifiesta en sus formas históricas que son las lenguas. Para ambas ciencias (lingüística general y filosofía del lenguaje) las lenguas y los actos lingüísticos constituyen sólo material de ejemplificación, pero desde puntos de vista distintos. La filosofía del lenguaje se funda sobre una concepción filosófica determinada, y sólo en relación con esta concepción se refiere a los fenómenos lingüísticos concretos; por tanto, no tiene ninguna finalidad descriptiva o de sistematización de los hechos lingüísticos empíricamente comprobados. La lingüística general, en cambio, se mueve en la dirección contraria, es decir que parte de los fenómenos lingüísticos concretos y trata de establecer sus características generales, después de haberlos sistematizado, especialmente sobre la base de la investigación ya realizada por las lingüísticas particulares, esto es, las lingüísticas que estudian, en cada caso, una lengua determinada o un determinado grupo de lenguas.

3.2.3. Muchos lingüistas prefieren llamar a la lingüística general lingüística teórica o teoría del lenguaje, para destacar el carácter especialmente teórico y metodológico de esta ciencia, y la oponen a la lingüística empírica, es decir, al estudio particular de determinadas lenguas; y algunos reservan el nombre de «lingüística general» para una ciencia más amplia, que abarca la «lingüística teórica» y, al mismo tiempo, todo el conjunto de ciencias lingüísticas «generales» que estudian los; varios aspectos del lenguaje (fonética, semántica, gramática general, estilística, etc.), sin referencia a una lengua determinada.

II

EL LENGUAJE

Los conceptos de «signo» y «símbolo». Características del lenguaje articulado.

1.1. Hemos dicho que se puede llamar «lenguaje» cualquier sistema de signos que sirva para la intercomunicación, es decir, para comunicar ideas o estados psíquicos entre dos o más individuos. Y a menudo se llama «lenguaje» cualquier tipo de comunicación entre seres capaces de expresión, sean ellos hombres o animales. En efecto, hechos de expresión se han comprobado también entre los animales. Así, por ejemplo, se han realizado estudios sobre el lenguaje de las abejas; y, sobre todo, los psicólogos han estudiado también otras expresiones significativas registradas en otros animales, como caballos, perros, etc. Sin embargo, los lingüistas no aceptan el lenguaje animal como objeto de la investigación lingüística, por no reconocerle las características esenciales del lenguaje humano. En efecto, al considerar las expresiones animales como lenguajes, es decir, como sistemas de signos, se atribuye a ese último término (signo) un significado muy amplio y, en parte, discutible. Lo que entendemos comúnmente por signo es un «instrumento» que está por una idea, un concepto o un sentimiento, con los cuales el signo mismo no coincide: un instrumento que evoca, en particular, un concepto en virtud de una «convención» y de acuerdo con una tradición determinada, pero que no tiene con el concepto evocado ninguna relación necesaria de causa a efecto o viceversa. Los psicólogos, y, entre ellos, en particular los behavioristas, que llaman «contexto» a cualquier conjunto de hechos que se encuentran comúnmente en una v relación necesaria o, por lo menos, habitual, consideran como «signos» los hechos mismos de un «contexto», en la medida en que el presentarse de uno de ellos reclama o implica la

posibilidad o necesidad de que se presente(n) también otro(s) hecho(s) perteneciente(s) al mismo «contexto». Aplicando este punto de vista al lenguaje humano, los estudiosos aludidos consideran los signos de éste (las palabras) como una especie de «estímulos» a los que corresponderían como «reacciones» determinadas imágenes. Esta concepción tiene, sin duda, sus serios fundamentos desde el punto de vista psicológico, pero no puede explicar en forma satisfactoria el salto del signo «hecho» al signo «sustitución» o instrumento convencional y elemento de cultura perteneciente a una determinada comunidad.

1.2. Por otra parte, aun admitiendo como justificada la analogía entre esos dos tipos de signos, podemos decir simplemente que la lingüística trata sólo del segundo tipo, es decir, sólo de los signos que tienen valor simbólico, o sea, de los que son también, aunque no exclusivamente, símbolos. Es oportuno recordar, a este propósito, la caracterización del signo lingüístico dada por el estudioso austríaco Karl Bühler en su Teoría del lenguaje [Sprachtheorie, Jena, 1934: tr. esp., Madrid, 1950]: el signo lingüístico es síntoma como expresión del hablante, es decir, en cuanto manifiesta algo acerca de quien lo produce; es señal en relación con el oyente, o sea, con su receptor; y es símbolo en relación con su significado «real», es decir, en cuanto designa a través de un concepto (o, desde el punto de vista psicológico, a través de una «imagen») algo que pertenece a una realidad que es, o por lo menos se considera, independiente tanto del hablante como del oyente. Si admitimos la validez de este concepto de signo, ya no podemos llamar propiamente «signos» a las expresiones del lenguaje animal: en efecto, el lenguaje animal corresponde, según parece, a una excitación física o fisiológica, a una reacción vital de carácter elemental y que no implica ninguna operación simbolizante. El lenguaje animal sería, por consiguiente, un pseudolenguaje, y se distinguiría fundamentalmente del lenguaje del hombre por no tener sus «signos» el valor simbólico y convencional que tienen los signos de los lenguajes humanos: los «signos» animales corresponderían más bien a las reacciones elementales que en las manifestaciones humanas son los gritos y que no constituyen propiamente expresión lingüística.

1.3. Se ha comprobado, además, que aun los «gritos» del hombre, en su forma más elaborada, representada por las interjecciones, tienen siempre carácter convencional y tradicional, es decir, carácter de símbolos convencionalmente aceptados por una comunidad. En efecto, interjecciones fónicamente idénticas pueden manifestar cosas distintas, es decir, tener distinta significación, en distintas comunidades lingüísticas. Lo mismo cabe decir de las onomatopeyas, que en el lenguaje humano imitan o tratan de reproducir ruidos naturales o voces de animales. En efecto, está comprobado que el ser humano no reproduce nunca exactamente esos ruidos y esas voces: en la llamada «reproducción» hay siempre un aspecto simbólico y convencional, o sea, algo que pertenece a una tradición lingüística, lo cual nos revela que los sonidos naturales, más bien que reproducirse, se interpretan convencionalmente, y de manera distinta, según las distintas comunidades lingüísticas. Así, la voz del pato, para dar un solo ejemplo, se imita de modo a veces totalmente diferente en los distintos idiomas: esp. cua-cua, catal. mech-mech, fr. couin-couin, it. quac-quac, rum. mac-mac, alem. quick-quack, danés rap-rap. Como se ve, lo único que queda constante es la idea bastante vaga de un monosílabo repetido.

2.1. Queda, pues, establecido que los signos del lenguaje humano tienen siempre valor simbólico, es decir, un valor que no reside en los signos materiales como tales y al que éstos sólo se refieren. Pero, aun así, la definición del lenguaje sigue siendo demasiado amplia si queremos referirla al lenguaje que constituye el objeto propio de la lingüística. En efecto, los sistemas de signos simbólicos que la humanidad emplea son bastante numerosos: además del lenguaje articulado, se pueden considerar como «lenguajes» todos los sistemas de señalamiento (con banderitas, con señales luminosas, etc.) y cualquier otro sistema que exprese o comunique algo simbólica y convencionalmente. Esto acontece, por ejemplo, con el arte bajo todos sus aspectos, desde la música hasta la danza, con los gestos, la escritura y los varios lenguajes simbólicos convencionales, desde el «de las flores» o el de los naipes hasta el de las señales del tráfico. Sin embargo, hay que observar que muchos de estos lenguajes son «traducibles» al lenguaje articulado: es decir que sus signos se pueden traducir exactamente mediante palabras, o simplemente representan

palabras o frases. Así, por ejemplo, la escritura, en sus aspectos más comunes, es simplemente un sistema de signos simbólicos paralelo al lenguaje articulado, ya que reproduce a éste por medio de otros signos. No toda escritura, y por supuesto, ya que la escritura pictográfica, usada por muchos pueblos «primitivos», no traduce paralelamente frases y palabras; y tampoco lo hace propiamente la escritura ideográfica, por ejemplo, la de los chinos, que no representa palabras fónicas sino ideas, conceptos, y constituye por tanto un sistema en gran parte autónomo, que se puede leer «sin palabras» y se podría interpretar, no sólo en chino, sino también en cualquier otro idioma. Pero las escrituras más usuales, como la silábica y la «fonética», reproducen efectivamente, con mayor o menor exactitud, el habla articulada. Sin embargo, no es tal el caso de otros de los «lenguajes» mencionados, por ejemplo, de los sistemas internacionales de señales, de los gestos y, muy en particular, del arte, que no «se traduce» propiamente, sino que sólo puede interpretarse por medio del lenguaje hablado, con el cual, en rigor, no presenta paralelismo ninguno. Un cuadro, por ejemplo, puede ser «interpretado» de distintas maneras y en cualquier idioma o, también, por medio de otros sistemas de «símbolos»: por ejemplo, mediante otros lenguajes artísticos, como la música.

2.2. La lingüística no puede ser, por tanto ciencia general de los «lenguajes» —que constituyen más bien el objeto de la llamada semiología—, sino que trata exclusivamente, en primer lugar, del lenguaje articulado y, en segundo lugar, de los demás sistemas que sólo reproducen a éste.

III

EL ACTO LINGÜÍSTICO

Su carácter de creación «inédita» y sus límites.

1. Hemos visto que, en forma concreta, no existen lenguas, sino sólo actos lingüísticos de expresión y comunicación, distintos de un individuo a otro y distintos, también, en el mismo individuo, según las circunstancias. Ningún signo lingüístico tiene exactamente la misma forma y el mismo valor (significado) para todos los individuos que lo emplean y en todos los momentos en que se emplea. En el lenguaje existe identidad entre intuición y expresión, pues cada individuo que habla expresa íntegramente, para sí mismo, los contenidos de su conciencia, mas no existe identidad entre expresión y comunicación, entre expresión y recepción, entre la expresión de un individuo A y la intuición que la misma produce en un individuo B. Siendo siempre expresión de una intuición inédita y única, el acto lingüístico es acto de creación, acto singular que no reproduce exactamente ningún acto lingüístico anterior y que sólo por los límites que le impone la necesidad de la intercomunicación social se «parece» a actos lingüísticos anteriores, pertenecientes a la experiencia de una comunidad. Es decir que el acto lingüístico es, por su naturaleza, acto eminentemente individual, pero vinculado socialmente por su misma finalidad, que es la de «decir a otros algo acerca de algo».

2.1. El concepto de acto lingüístico —quizás el más importante de la lingüística moderna— es al mismo tiempo el más complejo y, a pesar de corresponder a la única realidad concreta del lenguaje, ha sido el último en ser alcanzado por la investigación lingüística. Desde los gramáticos griegos hasta el siglo XIX, se habló siempre y exclusivamente de lenguas,

consideradas como sistemas rígidos y como «hechos» realmente existentes, a pesar de que las lenguas sólo pueden establecerse objetivamente sobre la base, y a partir, de los actos concretos de hablar. Más aún: en el sigo XIX, a consecuencia del desarrollo de las ciencias naturales y de la aplicación de sus métodos a la investigación lingüística, se llegó a considerar las lenguas como organismos naturales independientes de los individuos hablantes: se afirmó, de este modo, la idea de que las lenguas, como los organismos naturales, nacen, crecen y mueren, y la de «lenguas madres» y «lenguas hijas». Ideas, evidentemente, equivocadas, ya que las lenguas pertenecen a la categoría de las funciones sociales, de las cuales, empleando una imagen, se puede, por supuesto, decir que «mueren», pero de ninguna manera que mueren como los seres vivos. Las lenguas desaparecen porque desaparece la comunidad que las habla o porque la comunidad misma las abandona para adoptar otra lengua, pero, por lo común, «evolucionan», es decir que cambian históricamente, como todas las funciones sociales. El griego moderno, por ejemplo, es la continuación del griego antiguo, o sea que es el mismo griego antiguo que se ha transformado gradualmente, a lo largo de los siglos. Así, también, cuando decimos que el latín es una «lengua muerta», la expresión se justifica sólo en cuanto nos referimos, pongamos, al latín de Cicerón, o sea, a una lengua común y literaria que ya no se emplea usualmente, y en cuanto ya no llamamos «latín» a los idiomas romances, que representan su continuación, es decir, su estado actual.

2.2.1. La valoración del acto lingüístico como aspecto fundamental del lenguaje se debe, en primer lugar, a W. von Humboldt, a quien se considera, justamente, fundador de la lingüística general. En efecto, Humboldt, en la introducción a su obra sobre la lengua kawi de la isla de Java (publicada postuma en 1836), distinguió por primera vez los dos aspectos fundamentales del lenguaje: el lenguaje como enérgeia, es decir, como continua creación de actos lingüísticos individuales, como algo dinámico que no está hecho de una vez por todas sino que se hace continuamente, y, por otra parte, el lenguaje como ergon, vale decir, como «producto» o «cosa hecha», como sistema históricamente realizado («lengua»). Con esta distinción, Humboldt dio una nueva orientación a los estudios lingüísticos; pero en su tiempo no se tuvo mucha cuenta de todo lo que ella

implicaba y, durante casi todo el siglo pasado, la mayor parte de los lingüistas siguieron hablando de las lenguas como fenómenos independientes de los individuos.

2.2.2. Sólo mucho más tarde, en sus cursos de lingüística general dictados en los primeros años de nuestro siglo en la Universidad de Ginebra, el sabio suizo Ferdinand de Saussure destacó nuevamente los dos aspectos esenciales del lenguaje llamándolos, respectivamente, parole (habla, acto lingüístico) y langue (lengua). La langue constituye, según Saussure, la norma, el sistema lingüístico que se realiza en el hablar, y pertenece a la sociedad; la parole es la actividad de hablar y pertenece al individuo. Objeto de la lingüística, según el mismo estudioso, es en primer lugar el sistema, o sea, la langue; pero, por otro lado, el lingüista no puede desconocer la parole, ya que, de acuerdo con una tesis del propio Saussure, «nada existe en la lengua que no haya existido antes en el habla». Las ideas sostenidas por Saussure quedaron por un tiempo en el ambiente de sus alumnos de Ginebra, puesto que sólo en 1916 se publicó, postumo, su Cours de linguistique générale, elaborado por sus discípulos Charles Bally y A. Sechehaye. Entretanto, también otros estudiosos destacaban el valor del acto lingüístico, en primer lugar el alemán Karl Vossler, quien, bajo la influencia del idealismo filosófico y muy en particular de Benedetto Croce, reaccionó contra el positivismo lingüístico y contra la consideración naturalista del lenguaje, reanudando directamente ideas de Humboldt e insistiendo en la importancia del individuo como creador de lenguaje, es decir, en el aspecto al que Humboldt había llamado enérgeia (Positívismus una Idealismus in der Sprachwissenchaft, Heidelberg, 1904 [trad. esp., Madrid-Buenos Aires, 1929]). De esta manera, dos lingüistas de formación y tendencias completamente distintas, un positivista (Saussure) y un idealista (Vossler) llegaban, por vías diversas, a establecer nuevamente la distinción entre lengua y acto lingüístico que hoy se reconoce como imprescindible.

2.2.3. Además, Vossler insistía, entre otras cosas, en la importancia de un factor hasta entonces casi ignorado por los lingüistas: en el oyente. En efecto, el acto lingüístico, por su misma finalidad, que es la de comunicar algo a alguien, implica siempre, por lo menos, dos individuos: un hablante y un oyente.

Existen, por supuesto, actos lingüísticos que, en cierto sentido, se podrían considerar puramente individuales, como el monólogo o el hablar consigo mismo. Pero tales actos lingüísticos especiales sólo nos revelan que el lenguaje es un hábito, ya que, al hablar con nosotros mismos, es como si nos consideráramos desdoblados: «nos» hablamos en la lengua de nuestra comunidad, de la misma manera como comunicaríamos algo a alguien distinto de nosotros. El mismo hecho nos revela, también, que el acto lingüístico no pertenece exclusivamente al (= a un) individuo, como afirmaba Saussure, sino que es, al mismo tiempo, un hecho individual y un hecho social: hecho individual, en cuanto el individuo hablante expresa de una manera inédita una intuición inédita que le pertenece exclusivamente; y hecho social, en cuanto el individuo no crea íntegramente su expresión sino que más bien la recrea de acuerdo con modelos anteriores, es decir que se somete necesariamente a lo que constituye norma en su comunidad y no se aleja demasiado de esa norma, so pena de quedar incomprendido. Es verdad que nunca se puede afirmar que una expresión de un individuo A sea perfectamente comprendida por un individuo B, oyente, o sea, que la percepción de un acto lingüístico produzca en el receptor exactamente aquella misma intuición a la que la expresión corresponde en el hablante; pero, por otro lado, tampoco se puede afirmar que haya acto lingüístico completo cuando falta totalmente la comprensión, que es la finalidad misma del hablar.

3. Queda, pues, establecido que el acto lingüístico, como acto de relación entre dos individuos por lo menos, implica necesariamente: una intuición y una expresión del individuo A y una percepción y una imagen (nueva intuición) de un individuo B. Esta complejidad del acto lingüístico refleja la complejidad misma del lenguaje y constituye, al mismo tiempo, la razón íntima del cambio lingüístico. En efecto, un acto lingüístico de nuestro individuo A se crea sobre el modelo de actos lingüísticos anteriores, pero no es nunca totalmente idéntico a éstos. Se ha comprobado que incluso un sonido tan simple como el del fonema a no se pronuncia prácticamente nunca exactamente de la misma manera por individuos distintos y ni siquiera por el mismo individuo en distintas circunstancias: lo que llamamos a es, en realidad, un conjunto de distintas realizaciones acústicas; y una realización acústica a considerada aisladamente no es sino un

ejemplo de una entidad a abstracta, de lo que llamamos el fonema a, o sea, un ejemplo de una clase. Así, también, una palabra concreta perro no es sino un ejemplo de la clase del acto lingüístico perro considerado abstractamente. Es decir que el individuo crea sus actos lingüísticos sobre modelos que guarda en su memoria, esto es, recrea actos lingüísticos anteriormente experimentados y, al recrearlos, los modifica en cierta medida en su forma o en su contenido, o también en ambos aspectos. Ésto, por lo que concierne al hablar. Por otro lado, lo que ocurre en el individuo A no se repite nunca de manera idéntica, ni como percepción ni como intuición, en el individuo B: es decir que siempre hay un margen, aunque mínimo, de incomprensión. Ello ocurre tanto por razones puramente físicas (acústicas) como por razones más importantes, debidas a las distintas situaciones en que necesariamente se encuentran los dos individuos considerados, o también a las distintas «convenciones» lingüísticas en que el hablante y el oyente se encuentran o se sitúan. Así, por ejemplo, los dos individuos pueden pertenecer a distintas categorías sociales o culturales, o a distintas comunidades regionales, o pueden situarse en una convención puramente «lógica», es decir, de mera comunicación simbólica «objetiva» y «neutra», sin ningún valor afectivo, o en una convención «estilística», es decir, de comunicación de sentimientos y de impulsos de voluntad, comunicación que sobrepasa la significación puramente simbólica de los signos empleados.

IV

LA LENGUA

Criterios para su delimitación. Lengua nacional, común, literaria. Lenguas especiales. Lengua y dialecto.

1.1. El tercer concepto fundamental que la lingüística tiene que aclarar es el concepto de lengua, ya que, en efecto, la realización de la «facultad del lenguaje» propia de los hombres no ocurre de modo uniforme, sino bajo numerosísimas formas históricas que se llaman comúnmente lenguas.

1.2. Pero ¿qué quiere decir lenguar? No queremos siquiera recordar el sentido morfológico (anatómico) de este término o sus numerosos sentidos figurados no concernientes al lenguaje, pues ya su empleo lingüístico, es decir, como designación de una forma del lenguaje, resulta variadísimo y nos plantea un arduo problema de definición. Se dice, por ejemplo, que tal o cual persona sabe «muchas lenguas»; pero se puede decir también: la lengua de Cervantes, la lengua de Montevideo, la lengua de Andalucía, la lengua de los marinos, la lengua española del Siglo de Oro, gramática de la lengua española, la lengua española desde los orígenes hasta nuestros días, etc., y en cada una de estas expresiones el término tiene un sentido distinto: más amplio o más limitado, en el tiempo o en el espacio.

2.1. En realidad, como vimos, el concepto general de 'lengua', o, mejor, la 'lengua en general' es una abstracción nuestra: de hecho, se comprueban sólo actos lingüísticos individuales más o menos semejantes y que, por comodidad metodológica, pueden considerarse idénticos. Una lengua no es, pues, sino el conjunto de los actos lingüísticos prácticamente idénticos de una comunidad de individuos, un sistema de isoglosas convencionalmente establecido, que abarca lo común

de las expresiones de una comunidad, o también de un solo individuo en distintas épocas. Además de existir como conjunto de actos lingüísticos comunes concretamente expresados, la lengua existe también como conjunto de actos lingüísticos comunes virtuales: en la conciencia de cada uno de nosotros existe la lengua como sistema, como modelo, y el mismo modelo existe también, aunque no en forma totalmente idéntica, en las demás personas que pertenecen a nuestra comunidad. Así, pues, los actos lingüísticos registrados en una comunidad son sólo más o menos comunes, pero, para considerarlos desde el punto de vista científico, hacemos abstracción de los aspectos que los diferencian. Se trata de una abstracción perfectamente lícita y que se emplea en todas las ciencias que estudian fenómenos concretos: es, en esencia, análoga la abstracción que hace, por ejemplo, el botánico al estudiar el árbol, dejando a un lado todas las particularidades que pertenecen a los árboles individuales y no al árbol como clase. Resulta de lo dicho, además, que, desde el punto de vista puramente lingüístico, el límite entre las «lenguas» es convencional, como también lo es el límite entre los dialectos: depende de las isoglosas que se consideren, pues casi no hay isoglosas que coincidan exactamente en un determinado territorio.

2.2. La definición de la «lengua» como sistema de isoglosas justifica los varios empleos del término en los ejemplos que se han aducido más arriba. Así, por ejemplo, lengua española significa el sistema de isoglosas característico de los españoles y de todos los individuos que pertenecen a la comunidad lingüística española, es decir, cuyos actos lingüísticos son en máxima parte los comunes en España. La lengua de Montevideo es el sistema de isoglosas característico de esta ciudad, es decir, el conjunto de actos lingüísticos comunes a los montevideanos. La lengua de los marinos es el sistema de isoglosas característico del lenguaje técnico de los marinos, mientras que en la expresión gramática de la lengua española, el término lengua designa cierto sistema de isoglosas que se toma como modelo de expresión y comunicación hispánica, y en la frase la lengua española desde sus orígenes hasta nuestros días el mismo término designa un sistema de isoglosas considerado en su desarrollo a través del tiempo, desde un sistema A (latín) hasta un sistema B (español actual). Además, el concepto de sistema de isoglosas nos permite

emplear el término lengua aun refiriéndonos a un solo individuo: por ejemplo, la lengua de Cervantes es el sistema característico de isoglosas que se puede deducir de las obras de este escritor. En cada caso se trata, pues, de un «sistema de isoglosas». Ésta es, por tanto, la definición más amplia y más exacta del término lengua.

2.3. Resulta más clara ahora la diferencia entre la lengua de los políglotos y la lengua de los lingüistas: mientras que el polígloto conoce prácticamente un determinado sistema de isoglosas, perteneciente a cierto momento histórico, al lingüista le interesan todos los sistemas de isoglosas que se pueden constituir sobre la base de un conjunto de actos lingüísticos, dentro del espacio y el tiempo, y todos los sistemas de isoglosas a que se pueden atribuir estos o aquellos actos lingüísticos. Así, por ejemplo, podemos considerar como sistema de isoglosas el habla particular de una localidad (Montevideo), o de más localidades (el español rioplatense), o de todas las formas que puede asumir el español, o de todos los idiomas neolatinos (considerados, en este caso, como formas actuales de la «lengua» latina), o de todos los idiomas indoeuropeos (considerados como formas actuales de la «lengua» indoeuropea). Desde luego, cada sistema de isoglosas abarca sólo los actos lingüísticos comunes en el conjunto considerado y, por ello, cuanto más amplio es el sistema de isoglosas considerado en el espacio o en el tiempo, tanto menor es el número de isoglosas que lo constituyen, y viceversa. Así, por ejemplo, el sistema neolatino contiene menos isoglosas que el sistema español y más que el sistema indoeuropeo. Y, a su vez, el sistema español contiene menos isoglosas que el sistema rioplatense.

3.1. Sin embargo, hay que observar que los lingüistas no hablan comúnmente de una lengua latina actual (y menos aún de una lengua indoeuropea actual) sino desde un punto de vista teórico, mientras que prácticamente hablan de lenguas neolatinas o románicas y de lenguas indoeuropeas. Esto, porque, en la delimitación usual de las «lenguas» como conjuntos identificables y autónomos de tradiciones del hablar (lenguas históricas o idiomas), se tienen en cuenta no sólo criterios estrictamente lingüísticos, sino también criterios históricos, políticos, culturales, etc. En efecto, es posible establecer con

criterios puramente glotológicos el límite entre ciertas lenguas históricas, por ejemplo, entre el español y el vasco, ya que se trata de sistemas de isoglosas radicalmente diferentes. Pero no es igualmente fácil establecer el límite entre el español y el francés, entre el francés y el italiano, o entre el servio y el búlgaro.

3.2. Un criterio usual, en casos como éstos, es el de la intercomprensión. Este criterio vale, por ejemplo, en el caso de las lenguas románicas (aunque no de todos sus dialectos), pues, comúnmente, un español no comprende a un francés, a un italiano o a un rumano; mas no vale siempre en el caso, de las lenguas eslavas o germánicas (un esloveno entiende a un croata y un danés a un sueco, hablando cada uno su propió idioma), y menos aún en el caso de las lenguas semíticas, que presentan una notable homogeneidad. Y, a veces, este criterio no vale ni siquiera en el ámbito de la misma lengua histórica: así, por ejemplo, en el sistema italiano hay límite de comprensión entre ciertos dialectos, como lo hay también en el sistema alemán.

3.3. Otro criterio es el de conciencia del habtante: determinados actos lingüísticos pertenecen a cierta lengua histórica si el hablante tiene la conciencia de hablar esa lengua, es decir, de que su habla pertenece a cierto sistema lingüístico. Es, éste, un criterio más seguro que el anterior, pero tampoco es universal, ya que hay casos en que esa conciencia falla o presenta ciertos límites. Así, por ejemplo, un campesino moldavo dirá que habla moldavo, y no rumano, y un campesino de la Macedonia yugoslava dirá que habla macedonio (o también servio, o búlgaro, según sus ideas políticas, según su instrucción, según la tradición de su familia), mientras que lingüísticamente es difícil reconocer la existencia de una «lengua moldava» y de una «lengua macedonia» como diferentes, respectivamente, del rumano y del búlgaro.

4.0. Por ello, en los trabajos de lingüística se habla a menudo no de lenguas sino de dialectos y sistemas de dialectos, y a estos últimos se les da, si se quiere, el nombre de lenguas, aunque sus límites no coincidan en cada caso con los límites tradicionales, o políticos, o culturales.

4.1. Un dialecto es el sistema de isoglosas de una región, delimitado sobre la base de criterios puramente convencionales (aunque objetivos), es decir, teniendo en cuenta sólo ciertos fenómenos característicos. El número de los dialectos en un sistema de dialectos («lengua») puede, por tanto, variar según los fenómenos y las regiones que se consideren. Así, por ejemplo, en el sistema español se puede delimitar un número cualquiera de dialectos (castellano, andaluz, aragonés, etcétera), y dentro de los dialectos se pueden distinguir sistemas menores de isoglosas, llamados convencionalmente subdialectos o patois (hablas locales: toledano, cordobés, sevillano), con criterios puramente personales. Existe, sin embargo, por lo menos para los sistemas suficientemente estudiados, una división tradicional, que se acepta comúnmente por comodidad metodológica y didáctica.

4.2.1. Pero ¿cómo establecemos los límites de un sistema de dialectos? A menudo son suficientes los criterios lingüísticos. Así, por ejemplo, consideramos como portuguesas, y no españolas, las hablas en que la inicial del latín se conserva siempre (feito, falar, fogo, frente a hecho, hablar, fuego), lat. ct se presenta comúnmente como it y no como c (escrito ch: oito, direito, frente a ocho, derecho), cl, pl latinos se presentan como š —escrito ch— y no como l' —escrito ll— (chave, chover, frente a llave, llover), en que los grupos que contienen consonantes nasales presentan una nasalización vocálica (irmão, manhã, frente a hermano, mañana), en que lat. li se presenta como l' —escrito lh— y no como kh —escrito j— (filho frente a hijo), etc.

4.2.2. Pero a veces estos criterios no son suficientes. Así, por ejemplo, no hay ningún límite lingüístico neto entre los dialectos eslavos meridionales, desde Trieste hasta el Mar Negro; Se pueden oponer los dialectos eslovenos a dialectos lejanos, como los búlgaros, pero entre los dialectos cercanos la delimitación es prácticamente imposible, ya que se pasa gradualmente de uno a otro. En casos como éste, el lingüista tiene que aceptar criterios extraglotológicos, por ejemplo, criterios políticos o culturales. En efecto, el hecho de que en cierta región (o estado) se emplee cierta lengua común o literaria, o nacional, nos hace considerar los varios sistemas de isoglosas de la misma región como dialectos de esa lengua común si entre los dialectos y la lengua común hay un número suficiente de

isoglosas comunes, es decir, si entre esos dialectos y esa lengua común hay más semejanza intrínseca que entre los mismos y cualquier otra lengua común. Así, por ejemplo, en Francia pueden considerarse como «franceses» los dialectos neolatinos, pero no el bretón, que es céltico, ni el flamenco, que es germánico, ni el vasco, que no es siquiera indoeuropeo. En Inglaterra consideramos como ingleses los dialectos que tienen muchas isoglosas comunes con el inglés nacional y literario, pero no el gaélico escocés ni el galés, que son célticos, no germánicos.

4.2.3. Hay que advertir, sin embargo, que, lingüísticamente, los dialectos considerados no son dialectos de la lengua común sino de nombre, ya que, normalmente, no proceden de una división de esta lengua, de la que son más bien «hermanos» que «hijos». En efecto, la lengua común no es en su origen sino un dialecto como los demás, de una región o de una ciudad, pero que, por motivos políticos, históricos o culturales (literarios), ha llegado a ser lengua nacional, o sea que se usa en todo el territorio considerado como lengua superdialectal, al lado de las hablas locales. Así, el español común es, en su origen, el dialecto castellano; el francés común es el dialecto de la región Île-de-France y, en particular, de la ciudad de París; el italiano común es el dialecto toscano, y más precisamente, el florentino. A pesar de esto, al afirmarse como tal, la lengua común suele diferenciarse del dialecto del que surgió, del cual rechaza muchas veces las características demasiado locales, y se convierte en verdadera lengua nacional, por encima de todos los dialectos, a los que, por su prestigio, logra a veces eliminar por completo. Así, por ejemplo, la koiné griega (en su origen, el dialecto del Ática) eliminó con el tiempo a todos los demás dialectos griegos. En efecto, según parece, ninguno de los dialectos griegos actuales (si se excluye el tsaconio) procede de los dialectos antiguos: todos representan desarrollos de la koiné helenística. Es decir que los dialectos griegos actuales son efectivamente dialectos surgidos de una lengua común (de la antigua koiné), pero de ninguna manera dialectos de la actual lengua griega común y literaria, todavía en formación.

4.3.0. A veces, de una única lengua «lingüística», es decir, de un único sistema dialectal, surgen más lenguas comunes o nacionales, y otras veces a más sistemas dialectales corresponde

una única lengua común. Vamos a dar algunos ejemplos de ello. Tenemos lo primero en el caso del sistema lingüístico alemán y en el del eslavo meridional; lo segundo, en España, en Francia y en Dinamarca y Noruega.

4.3.1. En efecto, lingüísticamente existe un sistema de dialectos alemanes opuesto, dentro del sistema de las lenguas germánicas, al frisón y al inglés, por un lado, y, por otro, al danés, sueco, noruego e islandés. En este sistema se distinguen dos grupos: el bajo alemán (Niederdeutsch o Plattdeutsch) y el alto alemán (Hochdeutsch). Él Hochdeutsch se habla en Austria, en gran parte de Suiza y en la Alemania meridional; y el Niederdeutsch, en la Alemania septentrional, en Holanda, en una parte de Bélgica y en algunas zonas de Francia región de Calais). Él alemán (y austríaco) común y literario (lo que se llama comúnmente «lengua alemana») es una forma del Hochdeutsch, mientras que en Holanda es lengua literaria y común una forma del Niederdeutsch (es decir, del mismo sistema de la Alemania septentrional) y, precisamente, un dialecto bajo franconio: la «lengua holandesa» es, por tanto, lingüísticamente, un dialecto bajo alemán que, por razones políticas y culturales, ha alcanzado el prestigio de lengua literaria y nacional. Éste mismo dialecto (las diferencias no son substanciales) no ha alcanzado todavía el estado de lengua común (a pesar de ser también lengua literaria) en Bélgica y en las zonas de Francia donde se habla, y donde, además, no se llama «holandés» sino flamenco. Por otra parte, se podría decir, en cierto sentido, que incluso el inglés es, en su origen, un dialecto bajo alemán (anglosajón) trasladado a Inglaterra.

4.3.2. En Yugoslavia se distinguen lingüísticamente tres grupos dialectales eslavos: el esloveno, el servio-croata y el macedonio (que se acerca más bien al búlgaro). El «status» de cada uno de estos grupos es distinto. En Eslovenia, existe un esloveno literario y común (en lo esencial, la lengua de Lubliana), por encima de los muchos dialectos locales. En las regiones servias y croatas, se distinguen lingüísticamente tres dialectos: stókavo, cákavo y kájkavo), de los cuales uno (el stókavo) constituye la base de la lengua común y literaria de los servios y de los croatas, a la que, por motivos de orgullo nacional, los croatas llaman «croata» (hrvatski jezik) y los

servios, «servio» (srpski jezik). Sin embargo, hay ciertas diferencias. Los croatas emplean el stókavo ijékavo, mientras que los servios emplean el stókavo ékavo. Por consiguiente, se puede decir que —por pocas diferencias fonéticas y algunas otras de vocabulario—, en el territorio serviocroata hay dos lenguas literarias: la «servia» y la «croata», surgidas, no sólo del mismo grupo dialectal, sino también del mismo dialecto. Se podrá, pues, decir que un individuo habla «servio» o «croata», y no «servio-croata», según emplee como lengua común la lengua literaria de Belgrado o la de Zagreb. Pero y ¿las formas dialectales štokávicas serán servias o croatas? Para establecer esta distinción, ya no vale el criterio lingüístico (de acuerdo con éste son simplemente «serviocroatas») y hay que recurrir a la conciencia del hablante o a un criterio confesional e incluso a la escritura: se consideran croatas los católicos (y también los musulmanes), que emplean el alfabeto latino, y servios, los ortodoxos, que emplean el alfabeto cirílico. Todo esto, en lo que concierne al territorio štokávico. Se pueden, en cambio, llamar «croatas», sin temor de equivocarse, los dialectos cákavo y kájkavo, ya que las poblaciones que los hablan son casi enteramente católicas. Es decir que los croatas hablan los dialectos kájkavo, stókavo y cákavo y usan como lengua literaria el dialecto Stókavo ijékavo (usado, como dialecto, también por ciertos servios, como los montenegrinos); los servios hablan el dialecto stókavo y usan como lengua literaria el dialecto stókavo ékavo de Belgrado.

4.3.3. Todavía menos definida es la posición del macedonio, que hasta hace pocos años existía sólo como grupo dialectal perteneciente, por muchos aspectos, al sistema lingüístico búlgaro. En la actualidad, sin embargo, con la constitución, en la Federación yugoslava, de una «República Macedonia», se está formando un macedonio común y literario, que, con el tiempo, podrá alcanzar prestigio de «lengua nacional». Un caso en gran parte análogo lo encontramos en el sistema rumano. En el rumano se distinguen cuatro grupos dialectales: daco-rumano, macedo-rumano, megleno-rumano e istro-rumano. El rumano común y literario es una forma de daco-rumano, más bien valaca (especialmente, en el aspecto fonético). Pero en la República Soviética Moldava (creada con la anexión de la Besarabia a la URSS) no se ha aceptado esta lengua común

y literaria y se ha querido crear otra, sobre la base de la forma dialectal moldava. Por consiguiente, el moldavo, que desde el punto de vista lingüístico es nada más que un «subdialecto» rumano, es, o pretende ser, en la República Soviética Moldava, «lengua» literaria y nacional. Es decir que, mientras que los moldavos de la Moldavia rumana emplean como lengua común el rumano literario, los moldavos de la Unión Soviética tienen otra lengua común y literaria: una forma de su mismo patois local.

4.3.4. En Francia, si se prescinde del llamado «franco-provenzal», hay dos grupos dialectales «galorrománicos»: los dialectos del norte, o «francés» propiamente dicho, y los dialectos del sur u «occitánicos», llamados a veces «provenzales» (el término, en este caso, no es apropiado, ya que esos dialectos abarcan una zona mucho más extensa que la Provenza); grupos a los que, en la Edad Media, correspondían dos lenguas literarias o, mejor dicho, dos tipos de lenguas literarias: la langue d'oil y la langue d'oc. Actualmente, en cambio, no hay en Francia más que una sola lengua común y literaria, que es el «francés» común (lo que se llama «lengua francesa»), o sea, prácticamente, el habla de Île-de-France (francien o «fráncico»), y particularmente de la ciudad de París. Emplean esta misma lengua también los franceses meridionales, quienes, por consiguiente, tienen una lengua común que pertenece a otro sistema dialectal y no al suyo propió. Y, a pesar del renacimiento literario que el provenzal tuvo en el siglo pasado con Mistral y el Félibrige, se puede decir que, hoy, los dialectos de la langue d'oc (provenzal y dialectos afines) son sólo sistemas de hablas locales y no constituyen una «lengua». Más aún: el mismo francés se emplea como lengua común también por los bretones, que hablan dialectos célticos, por los flamencos del Pas-de-Calais, que hablan un dialecto germánico, y por los vascos de los Pirineos, cuyos dialectos pertenecen a un sistema de isoglosas aislado, preindoeuropeo.

4.3.5. Muy semejante a la del «provenzal» es la situación del catalán. En la Península Ibérica tenemos tres grupos dialectales neolatinos: el gallego-portugués, el español y el catalán (que se extiende también a una zona de la Francia meridional y puede ser incluido en un sistema más amplio, catalán-provenzal). En Portugal existe una sola lengua común y

literaria, el portugués, correspondiente a un único sistema dialectal; en España, en cambio, el «español» (castellano) es lengua común de poblaciones que hablan dialectos pertenecientes a tres sistemas neolatinos (gallegos, españoles propiamente dichos —es decir, asturianos, leoneses, castellanos, andaluces, aragoneses, etc.—, catalanes) y a un sistema preindoeuropeo (vascos). Pero muchos catalanes emplean como lengua común y literaria el catalán. En este caso, ¿qué es el catalán? ¿Un dialecto o una lengua? Los «castellanistas» dirán que es un «dialecto español»; los «catalanistas», que es una «lengua». Desde el punto de vista puramente lingüístico, ambas afirmaciones son aceptables: el catalán es un «dialecto» (sistema regional de isoglosas) y es «español» (puesto que se habla en España); pero es también una «lengua», ya que «lengua» se llama, o se puede llamar, cualquier sistema de isoglosas. Según el criterio de la existencia de una lengua común y literaria, en cambio, el catalán histórico se encuentra en el límite entre lengua y dialecto: en los momentos en que el catalán se acepta como lengua común y literaria de las regiones catalanas, se trata de una «lengua» también en sentido histórico-cultural; en los momentos en que el catalanismo decae, en que los catalanes usan como lengua común y literaria el español (castellano), el catalán es una «lengua» sólo en el sentido puramente lingüístico, o sea, un grupo dialectal (aunque no un dialecto del sistema que se llama «español», y menos aún del español común, que es en su origen el dialecto castellano). Y se podría decir también que el catalán es una lengua para los catalanes que lo emplean como lengua y un dialecto para los que lo emplean como dialecto.

4.3.6. En Noruega, finalmente, se hablan dialectos germánicos pertenecientes a un sistema bastante unitario, al que, desde el punto de vista sólo lingüístico, podemos llamar «lengua noruega». Pero en el mismo territorio existen dos lenguas literarias y comunes, de las cuales una es una forma del danés. En efecto, por razones históricas (dependencia política), en Noruega se empleó por mucho tiempo, oficial y literariamente, el danés, que, poco modificado, constituye todavía la «lengua del reino» (riksmål). Pero en el último siglo se ha ido constituyendo, al lado del riksmål, una nueva lengua literaria y común, basada sobre dialectos locales: el landsmål, es decir, «lengua del país»; por consiguiente, se puede decir que, en cierto sentido, también

los noruegos se encuentran en la situación de los «provenzales» y catalanes, ya que por lo menos una de sus dos lenguas comunes no pertenecen, en su origen, a su propio sistema dialectal. Y, de todos modos, lo que se llama comúnmente «lengua noruega», no coincide con lo que el noruego es desde el punto de vista puramente lingüístico.

5.1. Más difícil todavía es establecer los límites de una lengua en el tiempo. En cierto sentido, se puede decir que una lengua no surge y no desaparece en ningún momento preciso, sino que sólo se desarrolla o «evoluciona»: el latín no es, en este sentido, una «lengua muerta», pues sigue viviendo en los idiomas neolatinos, bajo formas que se llaman gallego-portugués, español, catalán, occitano, francés, italiano, retoromance, rumano. Ha muerto, en cambio, el latín común y literario, puesto que ya no hay ninguna población que lo emplee como tal. Por ello se puede decir, convencionalmente, que el latín como tal acaba en los siglos V-VI, es decir, cuando se quiebra definitivamente la unidad de la lengua común en los países románicos. Sin embargo, hasta la formación —si no definitiva, por lo menos muy avanzada de las lenguas comunes y literarias (siglos XII-XIV), deberíamos hablar, no de lenguas románicas, sino de sistemas dialectales románicos. Pero, en el fondo, es asunto de convención y de comodidad terminológica.

5.2. En el mismo sentido se puede considerar el caso de los hablares hispanoamericanos. Él argentino, por ejemplo, ¿es una lengua o un dialecto? Desde el punto de vista lingüístico, el problema es inesencial y vano, pues los dos términos son convencionales y muchas veces pueden ser sinónimos. En efecto, lingüísticamente se puede hablar de una «lengua argentina» y aun de una «lengua porteña»: el «argentino» es, lingüísticamente, un grupo dialectal, o una «lengua» (sistema de isoglosas), que forma parte de la lengua española común, que a su vez es una forma de la lengua española como sistema de dialectos españoles, que pertenece al sistema de isoglosas neolatino, etc. En cambio, desde el punto de vista extralingüístico, el «argentino» no existe como «lengua», ya que el español común sigue conservando su unidad; a pesar de las diferencias locales, el idioma oficial sigue siendo el español —un español casi idéntico al de España (no obstante las diferencias de pronunciación)— y los escritores

argentinos continúan escribiendo en español y considerando como modelo el «español castizo». Pero el argentino podría llegar a ser una «lengua» si se alejase notablemente de la unidad española, si el Estado argentino llegase a usar como lengua oficial el habla local y si los escritores argentinos se decidiesen a escribir en «argentino» y dejasen de escribir en español general.

Y es bueno observar que todo esto no tiene nada que ver con la existencia de una «raza» o de una «nacionalidad», que son conceptos, respectivamente, biológico y político, y no lingüísticos: puede existir una nacionalidad argentina sin que exista una lengua argentina, así como existe una nacionalidad suiza sin que exista una lengua suiza. Del mismo modo, existe una raza dinárica sin que exista una lengua «dinárica» y, viceversa, existe una lengua alemana sin que exista una raza alemana.

6.1. Como vemos, el significado del término lengua es muchas veces variado en el uso común y depende de varios criterios más o menos aplicables y, en último análisis, de convenciones. Por tanto, siendo el uso de este término, en el fondo, o las más de las veces, convencional, será bueno precisar el sentido que se le quiere dar cada vez que se lo emplea. Así, por ejemplo, en una obra gramatical, será oportuno precisar si el término lengua quiere decir sistema de dialectos (o sea, si se trata del estudio científico de un sistema de isoglosas, con todos los eventuales sistemas menores que abarque) o simplemente lengua común o literaria (es decir, si se trata de un único sistema de isoglosas, tomado como modelo). Y, para eliminar confusiones, se podría, por ejemplo, evitar en ciertos casos el término lengua en los estudios lingüísticos, diciendo, por ejemplo, gramática española o gramática del español, si se trata de una gramática de todos los dialectos españoles, y gramática de la lengua española si se trata de una gramática del español común, lengua oficial, nacional y literaria. Ésta, a su vez, no sería sino una convención, que habría que justificar y precisar.

6.2.0. De todos modos, sería una convención oportuna, ya que, en la lingüística, el término lengua presenta también muchos empleos específicos, como en las expresiones: lenguas

especiales, lenguas artificiales, lenguas criollas, lenguas francas, etc.

6.2.1. Se llaman lenguas especiales las hablas características de grupos sociales o profesionales, como también los lenguajes técnicos (por ejemplo, la lengua de los marinos, la lengua de los pescadores, la lengua de los estudiantes, la lengua de los ingenieros, la lengua de los obreros metalúrgicos, etc.), que existen, al lado de los dialectos y de las lenguas comunes, como formas especiales de éstas y que a menudo se llaman también argots, aunque este término se reserve por muchos para las hablas de los malhechores y, en general, para los sistemas lingüísticos empleados, en el marco de la misma lengua común, con el propósito de que resulten incomprensibles a los que no pertenecen a una determinada comunidad, o sea, como lenguas secretas.

6.2.2. Lenguas artificiales son los sistemas lingüísticos construidos por uno o más individuos, sobre la base de lenguas históricamente existentes, con el propósito de una difusión universal, es decir, como posibles instrumentos de comprensión internacional, por encima de los idiomas nacionales. Tales son, por ejemplo, el esperanto, el ido, el volapük, la interlingua, el basic english, etc.

6.2.3. Las lenguas criollas son lenguas comunes insuficientemente aprendidas por poblaciones indígenas, especialmente en territorios de colonización, y que conservan formas, palabras y construcciones de las lenguas a las que sustituyen (por ejemplo, el francés de los negros de Haití, especialmente de las clases inferiores; el portugués usado por ciertas poblaciones africanas, etc.).

6.2.4. Las lenguas francas son hablas que pueden pertenecer o no a una comunidad, como dialecto o como lengua nacional, pero que se usan por poblaciones de distintas nacionalidades y lenguas, especialmente en sus relaciones comerciales y en otras relaciones con extranjeros; así, por ejemplo, el suaheli, una lengua bantú, se emplea como lengua franca en el África centrooriental; el pidgin-english (que tiene también características de lengua criolla, siendo un inglés con

fonética y construcción en gran parte chinas), se emplea como lengua franca en el Asia sudoriental, etc.

6.2.5. Son, todas estas lenguas, sistemas que interesan sólo limitadamente a las lingüísticas particulares (concernientes a «familias» de lenguas) y a la lingüística histórica (ya que a menudo permanecen fuera del desarrollo normal de las lenguas, o presentan desarrollos peculiares), pero que pueden proporcionar útiles sugerencias y ejemplos a la lingüística general. De todos modos, también en estos casos vale la definición de lengua como sistema de isoglosas.

V

LA REALIDAD DEL LENGUAJE

Su lugar entre las actividades del hombre. Lenguaje y pensamiento. Lenguaje y afectividad. Aspecto individual y aspecto social del lenguaje. Lenguaje y cultura.

1.1.0. Para llegar a comprender las distintas posiciones que encontramos en la lingüística y en la teoría del lenguaje, tenemos que examinar brevemente algunos problemas que atañen a la esencia misma del lenguaje, problemas muy debatidos y que corresponden a otras tantas maneras de encarar el fenómeno lingüístico. En efecto, el lenguaje es un fenómeno sumamente complejo: presenta aspectos puramente físicos (sonidos) y aspectos fisiológicos, aspectos psíquicos y aspectos lógicos, aspectos individuales y aspectos sociales. Por consiguiente, según la orientación filosófica (explícita o implícita) de los lingüistas y de los teóricos del lenguaje, se destacan unos u otros aspectos, que a menudo se consideran predominantes, en perjuicio de los restantes.

1.1.1. Los lógicos que se ocupan del lenguaje y los lingüistas de orientación logicista atienden sobre todo a lo que llaman el «aspecto lógico» del lenguaje, es decir, al aspecto de pura comunicación simbólica de conceptos: véanse, por ejemplo, los varios estudios que a problemas lingüísticos ha dedicado Bertrand Russell. La idea fundamental de los logicistas que, en cierto sentido, corresponde a lo que encontramos ya en Humboldt, con el nombre de forma interior (innere Sprachform), pero a una «forma interior» entendida como universal, es la de una «armazón ideal primaria y a priori» que todo idioma efectivo rellenaría y revestiría de material empírico de modo distinto,

obedeciendo, ya a motivos generales humanos, ya a motivos empíricos accidentales y cambiantes (Husserl). Por tanto, los lógicos atienden, en primer lugar, a un lenguaje abstracto y no al lenguaje como fenómeno histórico; se ocupan, con propósitos normativos, en el estudio de un lenguaje científicamente «útil», es decir, lo más adecuado posible para la expresión de ideas (no en el de un lenguaje concreto, del que tratan los lingüistas), y estudian sobre todo el lenguaje en relación con la realidad y con los hechos de conocimiento, y mucho menos en relación con el individuo hablante. Uno de los principales centros de interés de los logicistas es el de la concordancia entre gramática y lógica, es decir, entre la lógica del lenguaje y la lógica como tal.

1.1.2. La tendencia logicista se puede encontrar, más o menos atenuada, en la concepción de varios lingüistas, incluso en los que, por otra parte, admiten y hacen prevalecer ideas psicologistas, como Hermann Paúl (Principien der Sprachgeschichte [Leipzig, 1880]) o Charles Bally (Linguistique genérale et linguistique francaise [Berna, 1932], y es prácticamente la tendencia predominante en la gramática tradicional, que es en gran parte una gramática lógica, basada esencialmente en la idea de la correspondencia o equivalencia entre las categorías lógicas y las categorías gramaticales.

1.2. En el polo opuesto se encuentran los psicologistas, que a menudo consideran el lenguaje como conjunto de hechos puramente psíquicos. Existe toda una vasta ciencia llamada «psicología del lenguaje», cultivada por estudiosos ilustres como H. Delacroix o Karl Bühler, cuyo objeto lo constituyen todos aquellos aspectos que en el lenguaje pueden considerarse hechos psíquicos, como son imágenes, intuiciones y percepciones verbales. Los resultados alcanzados por la psicología del lenguaje son muy importantes y han contribuido notablemente al progreso de la lingüística. Pero hay que observar que, a veces, se va más allá de los límites de esa razonable y necesaria investigación de hechos, llegándose hasta afirmar una esencia puramente psíquicoafectiva del lenguaje y sostener que el lenguaje es, en lo esencial, mera expresión de una carga psíquica, sin relación con la expresión lógica de ideas. Se manifiesta esta tendencia también en algunos lingüistas, como Vendryes y, sobre todo, Jespersen, quien sostiene que, por lo menos en su origen, el

lenguaje nada tenía que ver con la comunicación, siendo expresión del instinto de sociabilidad, manifestación de una carga psíquica, una especie de explosión sentimental, es decir, una especie de canto o de simple grito, con el cual un individuo tomaba contacto con otro individuo. Más lejos aún llega la psicología behaviorista, que, partiendo en su estudio de la conducta de ciertos animales superiores y de ciertos hechos de expresión que entre éstos se registran, llega a querer interpretar también la actividad simbólica del hombre en un marco causalista y de «contextos» de hechos puramente psicofísicos.

2.0. Ninguna de esas dos posiciones se puede sostener hoy, a la luz de una visión realista del lenguaje y de la consideración histórica de los fenómenos lingüísticos como fenómenos sociales de cultura. Si aceptamos la definición que hemos dado del hecho concreto de hablar, es decir, del acto lingüístico, tenemos que reconocer en el lenguaje un aspecto lógico y un aspecto psíquico-afectivo, que interfieren el uno con el otro y pueden prevalecer alternativamente, pero sin llegar a la exclusión recíproca.

2.1.1. Por el mismo hecho de que hemos caracterizado el lenguaje como fenómeno que necesita por lo menos dos personas, no podemos ya desconocer el aspecto de comunicación, que puede ser comunicación de sentimientos, pero también de ideas, de conceptos, es decir, de hechos de conocimiento racional. Más aún: es indudable que el lenguaje puede considerarse como forma fundamental de nuestra actividad cognoscitiva. En efecto, nuestra experiencia de la realidad se elabora mediante las actividades racionales del conocer y del distinguir, y éstas se manifiestan en los signos lingüísticos, por medio de los cuales (a través de sus significados) nos referimos a la realidad extralingüística como a algo «sabido». Los signos lingüísticos organizan formalmente nuestro conocimiento de la realidad, puesto que no son elementos puramente mostrativos sino simbólicos y generalizadores, es decir que no designan individuos, experiencias aisladas, sino que significan géneros, clases, o sea, conceptos generales elaborados por la razón. Es un hecho irrefutable el de que incluso los particulares se designan en las lenguas mediante «universales» (es decir, que los nombres con que nos referimos a los individuos son nombres de clases: llamamos a un objeto particular casa, con un nombre que es el de

su clase), por lo cual, en los actos concretos de hablar, efectuamos constantemente una operación lógica, que es la de afirmar implícitamente la inclusión de un individuo en su género. Por esta íntima conexión que existe entre lenguaje y conocimiento, es evidente que no es posible prescindir de la lógica en el examen del lenguaje: los signos, en cuanto símbolos, son producto de una actividad que bien puede llamarse «lógica», y sirven como instrumento para otra actividad, también «lógica».

2.1.2. Pero esto no justifica una consideración puramente logicista del lenguaje ni mucho menos la afirmación de una pretendida identidad entre categorías lógicas y categorías gramaticales. En efecto, el lenguaje no es algo que se vuelve a hacer íntegramente en cada acto concreto de hablar, sino que es también hecho tradicional, en gran parte «automatizado», puesto que la operación cognoscitiva no se repite en su totalidad cada vez que se habla, sino que los actos lingüísticos se crean sobre modelos anteriores y por analogía con actos lingüísticos semejantes, pertenecientes al mismo sistema.

Consideremos, por ejemplo, la categoría gramatical del género. Evidentemente, el género gramatical —en las lenguas en que existe— corresponde al género natural (sexo) sólo cuando se trata de personas (profesor-profesora) o, en general, de seres animados; y ni siquiera en este caso la correspondencia es constante (por ejemplo, no hay un femenino de armadillo). De todos modos, en casos parecidos, la gramática está más o menos de acuerdo con la lógica. Pero no hay ninguna razón lógica actual para decir la mesa, con un nombre de género femenino; y, en efecto, los alemanes y los rusos designan el mismo objeto mediante nombres masculinos (Tisch, stol). Probablemente, como nos enseña la lingüística indoeuropea, hubo alguna vez razones de imaginación o fantasía, o mitológicas, por las cuales se tenía una noción de género «natural» también en el caso de objetos no animados. Así, por ejemplo, como agudamente observa Meillet, en las lenguas indoeuropeas encontramos, como designaciones del fuego, un término más antiguo, masculino (del tipo del lat. ignis), que se remonta probablemente a una época en que el fuego se concebía como principio masculino, como fuerza

viril, y otro término más reciente, neutro (del tipo del gr. Pyr), que corresponde a una concepción del fuego como fenómeno no animado. Así, también, se puede observar que el sol, concebido como fecundador de la tierra, es decir, como principio masculino, tenía en las lenguas indoeuropeas más antiguas nombres de género masculino (lat. sol, gr. helios), mientras que la tierra, concebida como elemento generador fecundado por el sol, tenía nombres femeninos (lat. terra, gr. gê). Pero estas razones se han olvidado casi totalmente en la tradición cultural de los indoeuropeos: hoy el sol tiene nombres masculinos en los idiomas románicos (esp. port. sol, it. solé, fr. soleil, rum. soare), mientras que es femenino en alemán (die Sonne) y neutro, en los idiomas eslavos (ruso solnce, servio-cr. sunce); la luna, por el contrario, tiene nombres femeninos en los idiomas románicos y nombre masculino en alemán (der Mona). Además, si es posible hacer esta investigación por lo que concierne a unas pocas palabras, nos es imposible llegar en todos los casos a comprender la razón «lógica» originaria, si es que hubo alguna, del género gramatical. Y, por otra parte, sabemos ya que, en las lenguas, lo que importa es el modelo sobre el cual se crean los actos lingüísticos nuevos, puesto que las palabras, en un sistema lingüístico, no se presentan aisladas, sino reunidas en categorías analógicas, cuya constitución muchas veces no depende de su significado sino de aspectos puramente morfológicos. Así, por ejemplo, armadillo es de género masculino porque entra en la categoría de los substantivos en o, que tiene generalmente este género en español, mientras que otro nombre del mismo animal, mulita, es de género femenino, porque pertenece a la categoría de los substantivos en a; un nombre de formación relativamente reciente, como bombardeo, es de género masculino como los demás nombres en eo, mientras que cotización, a pesar de ser del mismo tipo significativo, es femenino, por presentar una desinencia típicamente femenina. Pero no hay duda de que, sin que se modifique su significado, los mismos nombres cambiarían de género si cambiaran de desinencia, si, por ejemplo, se dijera bombardición y cotizamiento. Por razones análogas, en alemán, donde todos los diminutivos (que terminan en -chen y -lein) son neutros, hasta conceptos eminentemente femeninos como «señorita» y «muchacha» se nombran mediante neutros (Fraulein, Madchen), simplemente por tratarse de diminutivos. Se deduce de todo esto que la lengua, aun reflejando

evidentemente el pensamiento, no sigue sus mismas leyes, en parte por su aspecto de sistema tradicional y en parte por su aspecto afectivo, «estilístico», que es a menudo metafórico: un ejemplo como el de los versos de Goethe citados por Vossler —«Gris... es toda teoría, pero es verde el árbol dorado de la vida»— puede ser lógicamente «absurdo», pero lingüísticamente es correcto y se justifica plenamente, desde el punto de vista poético, por su carácter metafórico.

2.2.1. También la posición psicologista necesita varias correcciones. En primer lugar, por ser el lenguaje forma de un contenido cognoscitivo, constituido mediante operaciones lógicas; y en segundo lugar, por ser el lenguaje una función social. En efecto, aunque, incluso como fenómeno de conocimiento, el lenguaje puede ser interpretado psicológicamente (puesto que todo acto cognoscitivo implica un proceso psíquico), de ninguna manera se puede afirmar que el elemento constantemente predominante en el lenguaje es el factor «afectivo», con el cual la razón nada tendría que ver. Indudablemente, al hablar, expresamos también hechos afectivos; y se puede incluso admitir la existencia de una convención afectiva o «estilística», de un lenguaje «emotivo» distinto del lenguaje puramente «enunciativo». Pero también el lenguaje emotivo se expresa en símbolos que son productos de una operación lógica y produce, a su vez, símbolos que, vaciados de toda carga emotiva, pasan al lenguaje enunciativo, de pura comunicación. Por ser el lenguaje un hecho social para el cual se necesitan por lo menos dos individuos, y cuya condición primera es la comunicación, de ninguna manera podemos aceptar que esté constituido por simples manifestaciones de cargas psíquicas estrictamente individuales: aun al expresar tales «cargas», no podemos hacerlo con símbolos personales, puesto que los símbolos, para ser comunicables, tienen que adaptarse a una norma que resulte aceptable también para los demás individuos de nuestra comunidad, a quienes hablamos. Es condición imprescindible del lenguaje su aceptabilidad, su inteligibilidad. Podemos admitir que en su origen el lenguaje tuvo ese carácter de pura expresión afectiva, de simple «toma de contacto» motivada por el instinto de sociabilidad, como lo afirma Jespersen; pero es difícil llenar el hiato entre este «lenguaje» primitivo y el lenguaje humano propiamente dicho, ya que,

justamente, lo que distingue el lenguaje humano del pseudolenguaje animal es el hecho de ser el primero comunicación simbólica basada en normas aceptadas por una comunidad: si el lenguaje fue alguna vez simple manifestación individual, simple toma de contacto, hay que decir que en aquel entonces no era todavía lenguaje, en el sentido que damos comúnmente a este término.

2.2.2. Más discutible todavía es la posición behaviorista. Sin duda, el lenguaje es también un hecho psicofísico y hay un aparato psicofísico que lo condiciona. Pero el hecho central de la actividad lingüística está situado allende el límite hasta donde la fisiología y la psicología pueden llegar, pues consiste en la facultad eminentemente espiritual de establecer un nexo funcional entre un significante y un significado y corresponde a operaciones de la razón, como lo son el conocer y el distinguir (Pagliaro). No hay, por tanto, analogía posible entre los llamados «signos» pertenecientes a los contextos de hechos, en el plano causal, y los signos del lenguaje humano, que se encuentran en el plano de la finalidad: el nexo entre significante y significado no es ninguna relación causalmente necesaria, sino que es creación humana. Tampoco se pueden establecer analogías efectivas entre las expresiones que se registran en los animales superiores y el hablar humano, que no es sólo un expresarse a sí mismo, sino un comunicar mediante símbolos. Los animales, aun teniendo la capacidad de manifestar ciertos estados psíquicos o de tomar contacto entre sí, no hablan; es decir que en sus expresiones no hay símbolos, no hay referencia a objetos a través de conceptos, no se da, en una palabra, la capacidad de significar, que es característica sine qua non del lenguaje humano.

3.1.1. Otro problema muy debatido es el del aspecto individual y del aspecto social del lenguaje. Y también en este caso el acentuar más o menos el uno o el otro aspecto depende de la particular concepción y de la orientación teórica de cada lingüista. Hay lingüistas que consideran como única realidad, o, por lo menos, como la única realidad científicamente estudiable, la lengua, es decir que consideran casi con exclusividad el aspecto social del lenguaje. Son, éstos, los lingüistas a los que podríamos llamar «sociologistas», cuya posición se presenta como particularmente extremista cuando se funda en doctrinas

que consideran a la sociedad por encima del individuo, como, por ejemplo, el marxismo (cf. Marcel Cohén, Le langage [: structure et evolution, París, 1950]). Hay, en el polo opuesto, otros lingüistas, los idealistas, como, por ejemplo, Karl Vossler, que consideran en primer lugar, y casi con exclusividad, el aspecto individual del lenguaje, es decir, los actos lingüísticos individuales. Y hay también una posición intermedia, como la de Ferdinand de Saussure, que considera el lenguaje como fenómeno de dos faces, una individual y la otra social: el habla (parole) constituiría dominio absoluto del individuo, mientras que la lengua (langue) pertenecería a la sociedad; y entre los dos planos sólo habría relación en el sentido de que el habla deduce su material de la lengua y, por otra parte, elementos del habla entran a formar parte de la lengua («nada existe en la lengua que no haya existido antes en el habla»).

3.1.2. A esta concepción dualista, que, prácticamente, reconoce en el lenguaje dos realidades concretas, opone Otto Jespersen un punto de vista unitario, monista, ya que para él sólo existe el habla, fenómeno al mismo tiempo individual y social (creación individual condicionada y determinada socialmente), y la lengua no es sino la generalización («el plural») del habla. El hablar es, para Jespersen, actividad individual, pero al mismo tiempo es hábito social, nacido en la sociedad y determinado por ella, como los demás fenómenos llamados «sociales» (por ejemplo, la moda). Es ésta, indudablemente, la posición que más se acerca a la realidad efectiva del fenómeno lingüístico. De hecho, el acto lingüístico es un acto individual, siendo creación de un individuo y correspondiendo a una intuición personal y en cada caso inédita; pero es al mismo tiempo un acto social, es decir, determinado socialmente, puesto que los signos que empleamos no los inventamos «ex novo» en cada caso particular, sino que los recreamos sobre la base de modelos aceptados por una comunidad y comprensibles dentro de esa misma comunidad.

3.1.3. De lo dicho resulta con suficiente claridad que los dos puntos de vista extremos, el sociologista y el individualista, no son irreconciliables. Más aún: cabe decir que, en los últimos años, y especialmente en Italia, la lingüística ya los ha conciliado, considerándolos igualmente necesarios e imprescindibles en una investigación que tenga en cuenta la

realidad concreta del lenguaje. Es, en efecto, necesario y posible estudiar las lenguas como sistemas pertenecientes a determinadas comunidades (aspecto social), pero sin desconocer que la lengua es una abstracción científica o un objeto ideal: un sistema de isoglosas constituido sobre la base de actos lingüísticos (aspecto individual), actos de los que la lengua misma se alimenta y en los que se realiza en forma concreta.

3.2.1. Lo importante que tenemos que mantener de la posición sociologista es que el lenguaje sólo puede existir en una comunidad. Pero los límites mismos de la comunidad, como justamente observa Jespersen, son convencionales. En realidad, un individuo no pertenece a una sola comunidad, sino a un número variable de comunidades, y cambia su manera de hablar según la comunidad en que se encuentre. La comunidad puede ser el núcleo mínimo familiar, como también una comunidad profesional, una comunidad regional o nacional y, a veces, una comunidad superregional o supernacional, como, por ejemplo, en el caso del español, hablado no sólo en España, sino también en todos los países hispanoamericanos. A las distintas comunidades corresponden distintos sistemas de isoglosas y, de acuerdo con lo ya expresado, si se amplían los límites de la comunidad, disminuye proporcionalmente el número de isoglosas o actos lingüísticos comunes («lengua»). Según la comunidad en que se encuentre o se sitúe, el individuo obedece a ciertas normas, a cierta convención, que puede ser explícita, como la de cualquier comunidad profesional (tal es el caso de los lenguajes técnicos) o implícita, como en el caso de cualquier lenguaje no técnico, como, por ejemplo, el lenguaje familiar, excluyendo el caso del argot, en el que se da la convención, generalmente explícita, de emplear determinados signos incomprensibles para los que no pertenezcan a una determinada comunidad.

3.2.2. La comunidad, dijimos, nos impone una determinada norma, un determinado sistema; y cada hablante tiene el sentimiento de lo que constituye norma en la comunidad en que se encuentra. Pero el sentimiento del hablante puede ser también un sentimiento equivocado, es decir que puede no corresponder a la realidad objetiva, a la norma más generalmente aceptada; de aquí que el hablante pueda emplear un signo con un significado que no es el generalmente aceptado (cambio semántico), darle un

aspecto fónico distinto del que tiene normalmente en la comunidad (cambio fonético), o crear un signo según un modelo distinto del que la comunidad emplea normalmente (cambio analógico).

4.1. Las varias comunidades idiomáticas deben ser consideradas también como comunidades culturales, ya que a cada una de ellas corresponde un determinado grado y un determinado patrimonio de cultura, que de algún modo se refleja infaliblemente en la lengua. El error en ‘que caía generalmente la escuela llamada de los neogramáticos que dominó en la lingüística en el último cuarto del siglo pasado y en los primeros decenios de nuestro siglo, era el de considerar la historia de las lenguas como independiente de la historia cultural y social de los pueblos o, por lo menos, como una historia autónoma. Ahora bien, las lenguas constituyen, hasta cierto punto, tradiciones autónomas, pero, al mismo tiempo, se hallan en una compleja red de relaciones con hechos y tradiciones de índole extralingüística. Las lenguas existen y se desarrollan, no sólo en virtud de las razones internas de su equilibrio como sistemas (relaciones estructurales), sino también, y principalmente, en relación con otros fenómenos del espíritu y sociales: la lengua está íntimamente relacionada con la vida social, con la civilización, el arte, el desarrollo del pensamiento, la política, etc.; en una palabra, con toda la vida del hombre. Por lo tanto, la lingüística actual, sobre todo por obra de V. Thomsen y P. Kretschmer, por un lado, de Vossler y de varios lingüistas italianos, por el otro (y también merced al desarrollo de las lingüísticas particulares, como la románica, que tenían mejores posibilidades y más fuentes para seguir las lenguas en su desarrollo), ha llegado a considerar la historia de la lengua como inseparable de la historia política y cultural, como un aspecto de la historia del espíritu o de la cultura o, más todavía, como esa misma historia del espíritu humano hecha desde el punto de vista lingüístico y sobre la base del material de investigación que ofrecen las lenguas. Lo cual significa una notable ampliación del punto de vista histórico en la lingüística, pues, como veremos, muchas veces la historia formal de los signos lingüísticos no coincide con su historia cultural: un signo que formalmente tiene un determinado origen puede tener un origen cultural completamente distinto.

4.2.1. Es, por tanto, sumamente útil estudiar la historia general de la humanidad para establecer de qué manera ha determinado o, por lo menos, condicionado los cambios lingüísticos. Pero, por otra parte, hay que advertir desde el comienzo que la historia de las lenguas no es perfectamente paralela a la historia social y cultural. En efecto, las lenguas son fenómenos mucho más complejos que las varias formas de la civilización. Así, por ejemplo, en la misma forma de civilización contemporánea, y en la misma Europa, encontramos una lengua sumamente «analítica» y casi del tipo «aislante», como el inglés, y lenguas típicamente «sintéticas», con flexión rica y compleja, como el polaco o el ruso. Esto acontece porque las lenguas tienen también una historia propia, no correspondiente a las demás secciones de la historia sociocultural o, mejor, correspondiente sólo a la historia sociocultural de una determinada comunidad, y aun esto sólo parcialmente. En nuestra forma de civilización es, por ejemplo, universalmente común el objeto casa. Pero la casa no tiene el mismo nombre en todos los idiomas. Tenemos: esp. port. it. casa, rum. casâ, frente a alem. Haus, ingl. house, sueco hus, ruso, pol., checo dom, servio-cr. kuca, búlg. kasta, alban. shtëpi, gr. spiti, etc., y cada una de esas formas se justifica exclusivamente en el sistema lingüístico a que pertenece. En general, no se puede decir otra cosa sino que, existiendo el objeto «casa», deberá haber también un término para designarlo. Esperaríamos, por lo menos, encontrar la misma palabra en lenguas pertenecientes a la misma familia, pero —así como, en la «familia» eslava, encontramos búlg., serviocr. kasta, kuca (en su origen, la misma palabra) frente a domen la «familia» de las lenguas románicas comprobamos que el francés, por razones pertenecientes a su historia particular (el resultado del lat. casa es en francés la preposición chez), tiene una palabra distinta de la románica general: maison, del lat. mansionem. Una institución eminentemente cultural como el teatro, observa Meillet, es característica de nuestra civilización y, dado su origen griego, nos esperaríamos encontrar para su designación, por lo menos en las lenguas europeas, formas de la misma palabra. Y, en efecto, esta palabra se presenta en todas la lenguas románicas y germánicas y en casi todas las eslavas; pero algunas lenguas eslavas expresan el mismo concepto con palabras propias, creadas con su material lingüístico particular, por razones de «purismo» lingüístico: el checo dice dívadlo y en servio-croata

—o sea, en un mismo sistema lingüístico— encontramos dos palabras distintas: kazaliste, en croata, y pozoriste, en servio.

4.2.2. Lo importante a este respecto es, como dijimos, advertir que la historia formal de los signos muchas veces no coincide con su historia cultural y que, por consiguiente, la historia completa de un signo lingüístico no se puede hacer sino en relación con el concepto que el signo significa. Así, por ejemplo, muchas de las palabras que empleamos en las lenguas románicas, y que son formalmente de origen latino, tienen un contenido cultural que no es latino sino griego. Una palabra como magnánimo es formalmente latina, pero es culturalmente griega, porque en latín era una simple traducción del modelo griego makróthymos; caso (del lat. casus) es una traducción («calco») del gr. ptôsis, lo mismo que toda una serie de otros términos gramaticales, como genitivo, acusativo, acento, etc.; y del lat. causa, tenemos en español, por un lado, cosa (con el sentido original latino, puramente objetivo) y, por otro lado, causa, con el sentido filosófico del gr. aitía. En este mismo sentido se han hecho estudios, por ejemplo, acerca de la influencia cristiana sobre el vocabulario griego transmitido después a otros idiomas, a veces también formalmente, pero otras veces sólo culturalmente (semánticamente: es decir que se atribuyó un significado griego-cristiano a palabras autóctonas); así, por ejemplo, el significado especial que damos a la palabra virgen se debe ante todo a que fue referida por el cristianismo a la madre de Jesús.

4.2.3. En general, la investigación cultural acerca del lenguaje no se puede hacer globalmente, para todo un sistema, sino que, al principio, hay que hacerla para cada palabra por separado, ya que cada palabra tiene su historia particular; pero luego pueden establecerse isoglosas lingüístico-culturales, que nos revelarán la medida de las influencias culturales entre las lenguas. A veces, como dijimos, la influencia cultural coincide con la formal: se toma una palabra como hecho fónico y como hecho significativo; es lo que tenemos en el español del Río de la Plata en casos como los de club, ticket o living, palabras tomadas del inglés. En general, cuando se trata de inventos nuevos o de conceptos filosóficos nuevos, de palabras nuevas pertenecientes a lenguajes técnicos, encontramos a menudo en distintos idiomas la

misma palabra material, más o menos adaptada. Pero muchas veces ocurre que el concepto se presenta designado con palabras de formación análoga pero materialmente diferentes, es decir, formadas con el material propio de cada idioma; es lo que se llama calco lingüístico. Tales son, por ejemplo, el caso de magnánimo (calco sobre un modelo griego) y el de esp. ferrocarril, fr. chemin de fer, it. ferrovia, rum. cale ferata, calcos del alem. Eisenbahn (literalmente «vía de hierro»). Por otro lado, el alemán contiene una cantidad enorme de calcos latinos y neolatinos.

4.3.1. Resulta de lo dicho que el paso de un hecho lingüístico de una comunidad a otra se debe por lo común a razones eminentemente culturales. Una lengua es un hábito, una «costumbre» que se aprende por imitación; y generalmente se imita lo «mejor», lo «superior», o lo que, por lo menos, así se considera. La lengua es, en este sentido, semejante a la moda, y los fenómenos lingüísticos se difunden de manera análoga a los fenómenos de la moda. La imitación puede obedecer muchas veces a razones «estilísticas» (se considera que un signo empleado por otra comunidad es más expresivo, en general o en determinadas circunstancias), pero en todo caso actúan en ella razones de prestigio cultural, aunque de lo que llamamos «prestigio cultural» se tenga hoy un concepto muy elástico. El campesino puede imitar el lenguaje del habitante de la ciudad porque considera que es más culto o, de todos modos, «mejor» que el suyo; pero también puede ocurrir lo contrario, simplemente porque al habitante de la ciudad le faltan, en su propia tradición, palabras para ciertos conceptos u objetos que pertenecen al ambiente de los campesinos. Una lengua de cultura como el español ha dado al vasco un número enorme de términos abstractos y de términos que designan clases (como, por ejemplo, la palabra para designar genéricamente el «árbol»: parece que anteriormente al préstamo los vascos no tenían un término para designar el árbol como género, sino sólo términos para las distintas especies de árboles, como la encina, el haya, etc.), pero, por otro lado, el español ha tomado muchas palabras de los idiomas indígenas de América, culturalmente inferiores, especialmente para designar conceptos que los españoles, al llegar al Nuevo Mundo, desconocían (nombres de animales, de plantas indígenas, etc.).

4.3.2. El niño aprende generalmente el idioma de sus padres, que le enseñan la norma dominante en su comunidad. Pero también los padres aprenden algo de los niños, sobre todo por razones «estilísticas», es decir, porque encuentran que ciertas palabras infantiles son más afectivas, más cariñosas y más adecuadas para expresar determinadas relaciones propias de la familia, lo cual explica su aceptación y difusión en todos los idiomas. Así, por ejemplo, mamá y papá son en su origen términos del lenguaje infantil, mientras que madre y padre son términos de los adultos. También se incorporan al idioma los diminutivos de los nombres propios, los llamados hipocorísticos, de origen infantil, como Lola, Pepe, Paco, etc.

VI

LENGUA Y SOCIEDAD

Las comunidades lingüísticas. Lengua y nación. Lengua y raza. Lengua y religión.

1.1. Hemos visto, al hablar del aspecto social del lenguaje, que los fenómenos lingüísticos concretos son actos individuales condicionados y determinados socialmente; es decir, que tienen que someterse, por lo menos hasta cierto punto, a lo que es norma en la comunidad en que se producen. Y hemos visto, también, que el individuo hablante no pertenece a una sola comunidad, sino a varias, y que los límites de las comunidades son esencialmente convencionales: podemos considerar comunidades que abarquen una familia, un barrio, una ciudad, una región, etc.; y, desde otro punto de vista, comunidades correspondientes a los varios estratos sociales y culturales. A cada comunidad considerada corresponde necesariamente un determinado sistema de isoglosas («lengua»), más o menos diferente del que se registra en otras comunidades: así, la misma persona no emplea el mismo lenguaje en su casa, en la escuela, en su ambiente profesional.

1.2. Pero, justamente por esto, entre las varias comunidades constituidas en el marco del mismo sistema lingüístico hay numerosas interferencias, con pasos de signos de una comunidad a otra. Por razones «estilísticas» (exigencias de mayor expresividad) o por simples razones materiales, de ignorancia, de comodidad, de pereza intelectual, un individuo puede emplear en una de las comunidades a que pertenece ciertos signos propios de otras, y estos signos pueden difundirse en el nuevo ambiente en que se emplean. Existen, pues, dentro de un mismo sistema lingüístico, fenómenos a los que podríamos llamar préstamos internos: del dialecto a la lengua común, de la lengua común a

los dialectos, de los lenguajes especiales y de los argots a la lengua común, y viceversa; así, por ejemplo, en el español del Río de la Plata, una palabra como pibe, «niño, muchacho», es en su origen una palabra de argot (lunfardo) pasada también al lenguaje familiar.

Es, por tanto, particularmente interesante investigar el origen social de los signos, ya que los signos que encontramos en un sistema en un momento dado, pueden haber pertenecido antes a otros sistemas (a otras comunidades sociales), lo cual ; a menudo nos explica las particularidades que pueden presentar en su forma o en su significado. Así, por ejemplo, caballus y testa eran originariamente, en latín, palabras «argóticas», pero pasaron luego a la lengua común, por su mayor expresividad, lo cual explica su difusión en los idiomas románicos, en sustitución de los clásicos equus y caput (fr. cheval, tete; esp. caballo; it. cavallo, testa; rum. cal), y la aceptación del cambio de significado que sufrieron (significaban en su origen «rocín» y «olla»; es decir que, en el caso de testa, sucedió en latín lo que en el español del Río de la Plata podría suceder con mate por cabeza).

2.1. Se observa a menudo que la sociedad impone al hablante los signos que ha de emplear. Esto fue expresado de una manera algo paradójica por Ferdinand de Saussure, al observar este estudioso que el hablante no puede cambiar el signo, puesto que éste le es impuesto, pero que, por otro lado, el hablante cambia los signos, los inventa, y los signos creados en el habla pasan continuamente a la lengua. Esta afirmación, que parece contener una contradicción evidente, refleja, en rigor, la realidad misma del lenguaje. En efecto, el hablante crea sus signos según las normas vigentes en su comunidad y de ninguna manera puede elegirlos con criterios puramente arbitrarios, pues faltaría a la finalidad del lenguaje, que es la intercomunicación; quedaría aislado dentro de su comunidad y provocaría en ésta reacciones molestas: es sabido que, así como en los fenómenos de la moda se hace ridículo quien no se viste «como los demás», también en lo que concierne al lenguaje, no sólo queda incomprendido, sino que muchas veces se hace ridículo quien no habla «como las demás personas» de un determinado ambiente. Es decir que, en los actos lingüísticos individuales, se da siempre una porción de

invención personal, pero que la invención no puede superar ciertos límites y debe resultar aceptable al ambiente en que se produce. Los actos lingüísticos inéditos que se alejan de sus modelos existentes en el sistema tradicional deben respetar ciertas normas del sistema mismo y, para difundirse y convertirse a su vez en elementos del sistema, deben ser aceptados por la correspondiente comunidad. Es esto lo que se observa comúnmente cuando se dice que el uso «consagra» las formas y los términos nuevos. Así, por ejemplo, se dice que la palabra atardecer fue inventada por Núñez de Arce; si esto es cierto, es indudable que la palabra se difundió, por un lado, porque no resultaba aberrante dentro del sistema español (ya que hacía pareja con el ya existente amanecer) y, por otro lado, porque la invención fue aceptada por otros individuos, llegando de este modo a convertirse en elemento constitutivo del sistema. Pero no resulta que alguien haya aceptado el término ombrajoso por sombrío, umbroso, creado por Azorín sobre el modelo del fr. ombrageux (que, además, significa otra cosa); y tampoco se ha aceptado el término solidariedad, de Andrés Bello, aunque formado regularmente sobre modelos españoles como contrariedad, arbitrariedad: en este caso, el uso ha aceptado solidaridad, cuyo modelo es el francés solidarité. Así, pues, la comunidad lingüística ejerce sobre el habla una doble acción, un doble «control»: limita la invención y, por otro lado, acepta o rechaza las novedades, de acuerdo con normas que es muy difícil investigar y que, por lo común, se relacionan con razones de prestigio cultural, pero también con razones de claridad de la expresión, de comodidad, expresividad, etc.

2.2. Los hábitos y las costumbres vigentes en una comunidad favorecen la difusión de ciertas expresiones y eliminan del uso a otras. Así, por ejemplo, se observa que las revoluciones sociales y políticas implican a menudo profundas revoluciones lingüísticas, por lo menos en lo que concierne al vocabulario: en la Unión Soviética existe toda una serie de términos que ya han alcanzado el uso común y diario y que pertenecen al léxico específico de la revolución socialista. Es sabido también que el lenguaje político de los gobiernos totalitarios no es el mismo que el de las democracias y que, de una manera general, el vocabulario refleja la naturaleza de la sociedad en que se emplea. Por ejemplo, el vocabulario común

indoeuropeo nos hace pensar en una sociedad patriarcal basada en la «familia grande» (o «clan familiar») y caracterizada por una organización eminentemente aristocrática. Las costumbres sociales tienen también el efecto de eliminar del uso ciertos términos que se consideran vulgares, o demasiado crudos, o irreverentes: se trata del fenómeno que, en sus formas más amplias, se llama «interdicción del lenguaje» (se evitan, por ejemplo, los nombres usuales de ciertas enfermedades, de determinadas partes del cuerpo, de determinados actos fisiológicos, etc.), y que, cuando se relaciona con hechos de índole religiosa, con supersticiones, creencias, etc., se llama más propiamente «tabú lingüístico», fenómeno, éste, muy difundido en las sociedades denominadas «primitivas», pero que, en parte, se presenta también en las lenguas de comunidades civilizadas (es, por ejemplo, un hecho de tabú lingüístico evitar o sustituir por expresiones metafóricas los nombres usuales de Dios o del diablo). Así, se ha observado que por lo menos una parte de los pueblos indoeuropeos (por ejemplo, los eslavos) han sustituido por expresiones metafóricas el nombre antiguo del oso (del tipo del lat. ursus, gr. árktos); que, mientras que la palabra para designar el pie es la misma en la mayor parte de los idiomas indoeuropeos, la palabra para designar la mano es distinta en cada grupo de lenguas, a consecuencia, sin duda, de una interdicción del lenguaje. Otros ejemplos bien conocidos son los del lat. laevus, «izquierdo», y del lat. mustela, «comadreja», sustituidos, respectivamente, por otras palabras latinas o por préstamos (esp. izquierdo, it. sinistro, fr. gauche, rum. stîng) y por palabras cariñosas que revelan la intención de bienquistarse con la alimaña y de evitar los perjuicios de su venganza (esp. comadreja, fr. belette, it. donnola, rum. nevastuica).

3.1. Hemos considerado hasta ahora la comunidad en su sentido más amplio, que implica sólo límites convencionales y no fijos. Pero con mucha frecuencia, sobre todo en lo que atañe a las «lenguas» históricas, en el sentido más usual de ese término, la comunidad se identifica con la nación. Hay que advertir, sin embargo, que el concepto ‘nación’ no es puramente lingüístico. Es cierto que todo individuo hablante tiene la conciencia de que sus actos lingüísticos pertenecen a un sistema nacional, aunque hable un dialecto local. Es, asimismo, indudable que el cambio total de lengua implica el cambio de nacionalidad: por ejemplo,

un individuo de origen portugués que hable como idioma materno el español adoptado por su familia pertenecerá también desde el punto de vista nacional, y no sólo desde el punto de vista lingüístico, a la comunidad española. Y en Europa existe la tendencia a delimitar las naciones de acuerdo con los límites lingüísticos. Con todo, las estadísticas demuestran que nación y comunidad idiomática no coinciden exactamente o, por lo menos, no coinciden siempre (cf. A. Dauzat, L'Europe linguistique [París, 1940: realmente 1944]).

3.2. En varios casos, las comunidades idiomáticas son más amplias que las nacionales: los ejemplos inmediatos de esto nos lo proporcionan las naciones latinoamericanas de lengua española y los Estados Unidos, de lengua inglesa. Pero la idea de nación suele preceder a la de comunidad idiomática, de suerte que, al lado de la conciencia nacional, vemos asomarse la conciencia de una nueva comunidad idiomática, distinta de la primitiva. Esto, sin embargo, es algo «natural» y que ocurre gradualmente y no por leyes o decretos ejecutivos; es decir que la conciencia lingüística se forma poco a poco y no puede ser impuesta. Así, los argentinos se van formando una conciencia lingüística que los diferencia de los españoles de España: se dice ya, por ejemplo, hablar «argentino», entendiéndose, con esto, la forma especial que el español común presenta en la Argentina. Ello se debe, en gran parte, al centro cultural por el que se ve influida una nación: en el caso de la Argentina, Buenos Aires gravita de manera mucho más efectiva que Madrid en la conciencia de los hablantes. Un caso distinto es el de ciertos países pequeños, como Haití (de lengua francesa), o el de muchas colonias en que, o no existe todavía una conciencia nacional firme, o no hay ningún centro cultural de prestigio tan grande que llegue a separarlos de su lengua primitiva. Pero hay también casos que contravienen a la norma corriente, es decir que hay naciones que superan los límites de las comunidades idiomáticas. Tales son, por ejemplo, el caso de Bélgica, donde se hablan dos idiomas nacionales (francés y flamenco) y el de Suiza, país en el que se hablan cuatro, todos ellos con dignidad de idioma nacional: alemán, francés, italiano y retoromance o romanche. (Este último, llamado también, aunque impropiamente, «ladino», se habla asimismo en una parte de Italia —en la antigua Recia y el antiguo Nórico— pero, mientras que en Italia no es sino un

dialecto entre otros, aunque distinto del sistema dialectal italiano, en Suiza, por lo menos en su región y a pesar de su diferenciación interna, es idioma nacional, es decir, idioma común y literario). Lo que ocurre es que en Suiza existe un verdadero contrato entre grupos pertenecientes a comunidades lingüísticas distintas, de modo que se ha formado una conciencia nacional que ya no considera esencial el factor lengua. Este mismo caso nos revela que, generalmente, la conciencia cultural coincide más bien con la conciencia idiomática que con la nacional: los escritor res suizos de lengua alemana se asimilan a la literatura de Alemania, mientras que los de lengua francesa pertenecen prácticamente a la literatura de Francia.

4.1. El problema de las relaciones entre lengua y raza, planteado sobre todo por antropólogos, y también por algunos lingüistas, especialmente alemanes, es mucho más delicado y lleva a veces a conclusiones absurdas, ya que —contrariamente a lo que ocurre en el caso de la idea de nación, que contiene efectivamente un componente lingüístico (o sea que una nación se delimita también por su lengua)— el concepto de raza no tiene nada que ver con lo idiomático, siendo un concepto biológico y no social y cultural (cf. lo dicho en IV, 5.2). Una raza puede coincidir con una lengua por casualidad, cuando se trata de pueblos aislados cuyos integrantes pertenecen al mismo tipo racial; pero en el mundo civilizado no hay razas puras y cuyos límites correspondan a los límites lingüísticos.

4.2. Por otra parte, siendo la raza algo que se transmite por herencia, no hay ninguna razón para que determinados grupos de individuos, por pertenecer a una raza, no aprendan un idioma que pertenece a otra y pasen de este modo a otra comunidad lingüística. A. Meillet, en sus Caractères généraux des langues germaniques [París, 1907], muestra que, si entre los pueblos indoeuropeos hay uno que, seguramente, desde el punto de vista étnico, tiene muy poco de indoeuropeo, tal pueblo es, precisamente, el germánico: en efecto, los caracteres de las lenguas germánicas parecen indicar que se trata de dialectos indoeuropeos aprendidos por pueblos no indoeuropeos. Por lo demás, esto corresponde a la idea que tenemos hoy de los indoeuropeos primitivos: se trataba de una aristocracia, de una clase dominante, cuya lengua fue aprendida por los pueblos por

ella dominados. Los griegos, al invadir a Grecia, encontraron allí pueblos mediterráneos (a los llamados pelasgos, nombre más bien genérico y vago), pueblos a los que absorbieron imponiéndoles, al mismo tiempo, su lengua. Lo mismo ocurrió con las tribus que hablaban el latín primitivo y que, al llegar a Italia, encontraron ahí otros pueblos mediterráneos, como los sicanos y los lígures. Así, también, en la gran masa eslava, sobre todo en Rusia, una parte bastante importante de la población pertenece racialmente al tipo ugro-fínico; en una extensa región de Yugoslavia predomina racialmente el tipo llamado dinárico, muy distinto del de los demás eslavos; y los búlgaros, es decir, el pueblo que formó el Estado búlgaro, eran un pueblo turco que, al llegar a Tracia, aprendió un idioma eslavo y se confundió con la masa de los habitantes anteriores de esa región. Otro ejemplo notable es el de los lapones, pueblo de origen desconocido y racialmente muy homogéneo, que ha aprendido dialectos ugro-fínicos y habla hoy un idioma de esta familia, sin pertenecer por ello a la misma raza. Resulta de todo lo dicho que las investigaciones con respecto a los cambios lingüísticos y a otros aspectos del lenguaje emprendidas desde el punto de vista de las razas de los hablantes son, en general, de escaso interés y de muy escaso valor científico.

5.1. Finalmente, otra relación social que debemos señalar es la que existe entre lengua y religión. Tratándose, en este caso, de dos formas de la cultura, se puede decir que la única relación posible es una relación de «colaboración cultural», de interferencias y de influencias recíprocas entre la lengua y la religión de la misma comunidad. Hemos recordado ya las «interdicciones del lenguaje» debidas a creencias o a otros motivos de índole religiosa; y, de una manera general, se puede decir que el hecho de que una comunidad lingüística pertenezca a una determinada comunidad religiosa implica la existencia de determinados términos en su vocabulario y, a veces, incluso de determinados fonemas (Trubetzkoy cita el caso del ambiente eclesiástico ruso, en el cual la g se pronuncia, no como oclusiva, sino como fricativa), así como de determinados giros sintácticos, etc.

5.2. Hay también relaciones que no se pueden desconocer entre la religión organizada como institución y la formación de

las lenguas comunes y literarias, y también entre la religión y la conservación de determinadas lenguas, merced a su empleo litúrgico. La mayor parte de los documentos lingüísticos más antiguos de que disponemos con respecto a los pueblos llamados «primitivos» se los debemos a misioneros que estudiaron los respectivos idiomas para los fines de su propaganda religiosa y que muchas veces llegaron a emplearlos en escritos, también concernientes a la religión. Así, la continuidad del quechua como lengua de cultura se debe, por lo menos en parte, a que los misioneros católicos han empleado este idioma como «lengua franca» en su actividad evangelizadora y lo han elevado incluso al rango de lengua litúrgica. También muchas de las lenguas antiguas que conocemos son lenguas «litúrgicas», es decir, lenguas empleadas por comunidades religiosas o en rituales sagrados. El sánscrito, idioma tan importante en la lingüística indoeuropea y que nos ha revelado muchas de las relaciones genéticas entre las lenguas indoeuropeas, fue en sus orígenes lengua literaria de la clase sacerdotal de la India, es decir, una lengua no popular sino «culta», y de cultura sobre todo religiosa. Así, también, lo que sabemos del gótico lo debemos a la traducción de la Biblia que a ese idioma hizo el obispo godo Ulfilas; lo que se llama paleoeslavo o antiguo eslavo eclesiástico (alem. Altkirchenslavisch) es, en sus orígenes, un dialecto del búlgaro antiguo empleado por Cirilo y Metodio en la evangelización de una parte de los esclavos y que se convirtió después en una especie de koiné religiosa de los eslavos pertenecientes a la Iglesia Oriental; el avéstico es la lengua del Avesta, es decir, del texto sagrado de la religión zoroastriana; el umbro, lengua de un pueblo antiguo de Italia, lo conocemos sobre todo por las llamadas Tabulae Iguvinae (Tablas de Gubbio), que contienen el texto de un ritual sagrado. La conservación de ciertos idiomas se debe exclusivamente a que han sido lenguas de comunidades religiosas; tal es el caso del copto, procedente del antiguo egipcio, que se mantuvo como lengua litúrgica de aquella parte del pueblo egipcio que había adoptado la religión cristiana. Otras lenguas deben su prestigio en primer lugar a motivos concernientes a la religión; así, por ejemplo, el árabe, difundido en gran parte de África y de Asia por la religión islámica. Y hasta un idioma de la Europa occidental como el alemán debe mucho a motivos de la misma índole: en efecto, el alemán literario y común de hoy —la

«lengua alemana» moderna— es en sus orígenes la lengua empleada por Lutero en su traducción de la Biblia.

VII

SINCRONÍA Y DIACRONÍA

El cambio lingüístico: teorías acerca de su naturaleza y de sus «causas».

1.1 Ferdinand de Saussure distinguió, en el estudio de las lenguas, por un lado, una ciencia sincrónica, o sea, concerniente a una lengua considerada en un momento determinado de su desarrollo (o también prescindiendo del factor tiempo), y, por otro lado, una ciencia diacrónica, como estudio de los hechos lingüísticos considerados «a través» del tiempo, es decir, en su desarrollo histórico. Al hacer tal distinción, en una época en que se atendía sobre todo a la historia de las lenguas y a la gramática llamada «histórica», Saussure destacó el valor propio del estudio puramente descriptivo de las lenguas en su «estructura», es decir, de las lenguas como sistemas «estáticos», y hoy [1951] existen varias escuelas lingüísticas, en primer lugar la de Copenhague, que estudian principalmente este aspecto del lenguaje, dedicándose a lo que se llama lingüística estructural y que es un tipo particular de lingüística descriptiva.

1.2. En una lengua se pueden efectivamente distinguir estos dos aspectos: el sistema en un momento dado y el sistema en su desarrollo, aunque, en cierto sentido (si se tiene en cuenta el carácter parcialmente innovador de todo acto lingüístico), sólo existe el aspecto diacrónico, es decir, el continuo desarrollo, mientras que el otro aspecto, el sincrónico, para una lengua considerada en su totalidad, constituye más bien una abstracción científica necesaria para estudiar el modo como la lengua funciona y los rasgos que, entre dos momentos de su desarrollo, permanecen constantes. Para muchos fines, incluso prácticos, necesitamos, en efecto, considerar la lengua como algo más o menos estable, como sistema «estático» caracterizado por una determinada estructura. Al aspecto sincrónico corresponde la

disciplina llamada «gramática» y que, en el sentido amplio del término, es la descripción del sistema de una lengua; al aspecto diacrónico corresponden la gramática «histórica» y la historia de la lengua. Pero también las ciencias históricas necesitan referirse al aspecto sincrónico o, mejor dicho, a varios «estados de lengua» sucesivos. En efecto, una lengua «viva», es decir, efectivamente hablada, se halla en perenne movimiento: en todo momento se da en ella un número indefinido de cambios o, por lo menos, de innovaciones individuales, cambios e innovaciones que es simplemente imposible registrar en su totalidad, puesto que queda fuera de toda posibilidad humana comprobar todos los actos lingüísticos que se han producido y se producen. Por ello, la gramática histórica es, en realidad, comparación entre varios sistemas estáticos o «estados de lengua» que corresponden a una serie de momentos convencionalmente elegidos como típicos. Así, por ejemplo, en la gramática histórica española, consideramos como sistemas estáticos sucesivos el latín, el llamado «latín vulgar», la fase prerromance, el castellano antiguo, el castellano común del Siglo de Oro, etc., ya que sería imposible estudiar el desarrollo de la lengua en su totalidad, señalando todos los actos lingüísticos innovadores a través de cuya aceptación gradual se ha llegado del sistema latino al sistema del español común de nuestros días.

1.3.1. Se pueden, sin embargo, registrar en un momento dado ciertos fenómenos esporádicos, pero que se están difundiendo y generalizando y, por consiguiente, van modificando gradualmente la lengua. Existe en la actualidad una disciplina, aunque insuficientemente desarrollada, que tiene principalmente ese objeto: es la llamada gramática de los errores, que puede constituir una importante fuente para la gramática histórica. Se llama gramática «de los errores» porque cada novedad, cada acto lingüístico aberrante que se registre en una lengua, es lo que se llama un «error», desde el punto de vista del sistema anterior considerado como norma; pero son esos llamados «errores» (o muchos de ellos) los que, difundiéndose, se aceptan como nuevas normas y llegan a constituir elementos regulares del sistema que ellos mismos han modificado. La más conocida de las gramáticas de los errores es La grammaire des fautes [París, 1929] elaborada para el francés por el estudioso ginebrino H. Frei. Pero se asemejan a las gramáticas de los

errores también los manuales prácticos, normativos, que existen para muchísimas lenguas y que señalan las formas consideradas «correctas» y, al mismo tiempo, las que «no deberían emplearse» (pero que, evidentemente, muchos hablantes emplean). Hemos dicho que la gramática de los errores puede constituir una importante fuente para la gramática histórica. En efecto, el registrar actos lingüísticos nuevos y todavía no generalizados («erróneos», desde el punto de vista de la norma vigente en un momento dado) nos permite comprobar, dentro de cierto tiempo, si se han impuesto como nuevas normas o, mejor, cuáles de esos actos se han impuesto y cuáles, en cambio, han sido rechazados por el «uso», es decir que nos permite sorprender en alguna medida el devenir de la lengua.

1.3.2. Para las épocas más antiguas, tenemos otras fuentes, en cierto sentido, análogas; por ejemplo, todos los errores de documentos epigráficos o paleográficos debidos a la insuficiente cultura de quien los grabó o escribió, puesto que los errores cometidos por falta de conocimiento de la norma general de un determinado momento pueden revelarnos nuevas normas que se van estableciendo o que, eventualmente, son ya tales para determinadas categorías de hablantes. La Appendix Probi (manuscrito que, con toda probabilidad, se remonta al siglo tercero o cuarto de nuestra era) es una de estas fuentes para el latín «vulgar»: la mayoría de las formas que esta Appendix condena como erróneas («aurícula non onda, oculus non oclus», etc.) son precisamente las que llegaron a generalizarse y que explican las actuales formas románicas.

1.4.1. El estudio del desarrollo de las lenguas nos plantea implícitamente el problema general del cambio lingüístico y de sus «causas» (o, mejor, razones), problema en la consideración del cual se han hecho muchos errores, principalmente a consecuencia de un enfoque equivocado y, en el fondo, de un error básico en la manera de considerar el lenguaje. En efecto, lo de buscar las «causas» de los cambios lingüísticos implica muchas veces la consideración de la lengua como algo estático, como algo que «no debería cambiar» y en que todo cambio necesitaría explicación causal. Es decir que implica una consideración fundamentalmente errónea de las lenguas como organismos autónomos, independientes de los individuos

hablantes, y no como sistemas constituidos sobre la base de actos lingüísticos concretos, actos de naturaleza necesariamente compleja y en los que, como hemos visto, es hecho normal la no coincidencia entre expresión y comprensión y entre creación y modelo de la misma. Una consideración adecuada del acto lingüístico como acto de creación implica en cierto modo la eliminación del problema general del cambio lingüístico como de un problema inconsistente, puesto que el cambiar pertenece al lenguaje por definición: es un hecho axiomático. Si algo hay que buscar, son más bien las razones por las que se produce la no coincidencia aludida y que, por cierto, no se reducen a una «causa» única y general, ya que, según los casos que se consideren, pueden ser muy diferentes.

1.4.2. Debemos, con todo, recordar por lo menos algunas de las teorías que han tratado de explicar el cambio lingüístico, puesto que tales teorías han ocupado durante muchos decenios a los lingüistas y, en parte, los siguen ocupando.

2. Ha habido, ante todo, una serie de teorías que podrían llamarse «naturalistas», teorías que explicaban el cambio lingüístico por el clima o por el ambiente geográfico e incluso por hechos relativos a la alimentación. Así, se ha sostenido que la rotación o mutación consonántica (Lautverschiebung) que caracteriza a los idiomas germánicos (en las lenguas germánicas las oclusivas sordas indoeuropeas se han convertido en fricativas; las oclusivas sonoras, en sordas; y las sonoras aspiradas, en sonoras no aspiradas: cf. lat. genu — alem. Knie, lat. caput— alem. Haupt, lat. hostis— alem. Gast) ocurrió cuando los pueblos germánicos se trasladaron de la llanura a regiones montañosas que habrían exigido otro tipo de articulación; y alguien ha llegado a afirmar —y no en broma— que las diferencias entre el alemán y el francés obedecen principalmente al hecho de que los alemanes beben cerveza y los franceses vino.

3.1.1. Otra teoría es la del substrato étnico, que en su formulación original, «biologista», se debe al lingüista italiano G. I. Ascoli y que fue admitida y discutida con seriedad gracias sobre todo al gran prestigio de este estudioso. Tal teoría afirma que el cambio lingüístico obedece, en última instancia, al cambio de raza y a la persistencia de la raza vencida como substrato de la

vencedora y, con ello, de los hábitos (articulatorios y otros) característicos del idioma vencido, como substrato del idioma vencedor. Así, por ejemplo, en el caso del latín, que se sobrepuso a otras lenguas en Italia, Iberia, Galia y Dacia, habría quedado, en la conformación física de los pueblos racialmente distintos que en esas regiones aprendieron el latín, cierta herencia que se habría manifestado más tarde en los respectivos idiomas románicos; en particular, la u francesa (pronunciada ü) se debería a una herencia atávica del céltico, que habría vuelto a aparecer en francés después de siglos. Así, pues, la teoría original del substrato implica admitir en las lenguas leyes análogas a las leyes del atavismo de Mendel, según las cuales determinado carácter somático de una generación vuelve a manifestarse en generaciones posteriores; o sea que constituye una explicación biológica, absolutamente inconciliable con la concepción del lenguaje como fenómeno social y cultural.

3.1.2. Hoy la teoría de Ascoli, por lo menos en su forma originaria, está totalmente abandonada (excepto por algunos lingüistas racistas), ya que el estudio de las lenguas nos ha mostrado que en ellas no puede haber ningún atavismo, ninguna herencia biológica. En efecto, individuos de razas distintas pueden hablar la misma lengua; y los niños aprenden perfectamente el idioma del ambiente en que nacen y viven, aunque éste sea racialmente distinto del de sus padres.

3.1.3. Con todo, la teoría del substrato puede admitirse en parte o, por lo menos, puede admitirse el nombre de ‘teoría del substrato’, pero sustituyendo en la doctrina misma la herencia racial por una noción totalmente diferente: la de la mezcla de idiomas y de la persistencia parcial del idioma vencido en la nueva forma que, en la misma región, adquiere el idioma vencedor. A este respecto hay que considerar dos tesis diferentes: la de la base de articulación y la del bilingüismo inicial. Según la primera, un individuo perteneciente a un determinado grupo étnico tendría por ello mismo una determinada conformación congénita de los órganos de fonación, una particular base de articulación, que no le permitiría articular correctamente ciertos sonidos característicos de otros grupos étnicos; por ejemplo, a un inglés le sería fisiológicamente imposible pronunciar ciertos sonidos franceses. Por consiguiente, en el caso de todo un grupo

étnico que adopte el idioma de otro grupo, el idioma aprendido presentaría un sistema fonológico distinto del original a causa de la base de articulación de quienes lo aprendieron. Es ésta, en esencia, la teoría que sostuvo —aunque no en términos tan crudos— el padre J. van Ginneken en el Congreso de Lingüística de Roma [III: 1933], [actas: Florencia] en 1935. Y es una teoría que puede tener a veces cierta apariencia de verdad, pero que es fundamentalmente inaceptable, porque —como resultó también de la discusión por ella provocada en ese Congreso— se basa en una interpretación equivocada de los hechos que aduce como pruebas. En efecto, la base de articulación no existe como realidad anatómico-fisiológica sino que es sustancialmente un hábito. Lo que ocurre, en realidad, no es que los individuos pertenecientes a grupos étnicos diversos tengan órganos de fonación anatómicamente distintos, sino que, simplemente, están acostumbrados a cierta pronunciación, a cierto sistema fonológico, y, por consiguiente, encuentran dificultades al adoptar fonemas distintos de los que conocen y pronuncian habitualmente. Hay que sustituir, por consiguiente, el concepto de base de articulación por el de hábito de articulación. Es decir que no existe la imposibilidad de pronunciar ciertos sonidos, sino sólo cierta inercia al adaptar los órganos de fonación a sistemas fonológicos que no nos son habituales. Y más acertado todavía sería, quizás, no hablar siquiera de «hábitos de articulación», sino de lo que Trubetzkoy llama conciencia fonológica o «criba» fonológica; es decir, de aquella costumbre mental por la que un individuo que habla comúnmente una lengua caracterizada por un determinado sistema fonológico no advierte en todo caso las distinciones fonológicas propias de otros sistemas y, por tanto, asimila ciertos fonemas distintos del sistema ajeno a los que le resultan más semejantes y, a veces, le parecen idénticos en el propio (como en el caso de los fonemas franceses è y é, interpretados por los españoles como un único fonema e, o en el del inglés š [sh], interpretado en español ; como ch [ch]).

3.2. Con esta corrección, la teoría discutida, que se refiere sólo al aspecto fónico del lenguaje, puede entrar a formar parte de la teoría del «bilingüismo inicial», puesto que se refiere a individuos que aprenden un idioma distinto del suyo y pueden incluso llegar a abandonar su idioma primitivo, lo cual, sin embargo, sólo ocurre después de cierto tiempo, durante el cual

los dos idiomas se emplean conjuntamente. En efecto, así como admitimos la existencia de una «conciencia fonológica», podemos admitir también una conciencia sintáctica y una conciencia semántica, por las que un individuo, al aprender un idioma distinto del suyo, le aplicaría construcciones que le son familiares en este último y, por otro lado, interpretaría por lo menos una parte de los signos nuevos que aprende en relación con los signos a que está acostumbrado. Nos referimos, con esto, al bilingüismo en el sentido corriente del término, es decir, a individuos que hablan efectivamente dos lenguas diversas, por lo menos durante cierto tiempo, y, en el empleo de una de ellas, se dejan influir por la otra. Pero, desde el punto de vista teórico, se puede considerar como caso límite de bilingüismo aun el empleo ocasional de un único signo que pertenezca a otro sistema lingüístico. Ahora bien, en este mismo acto lingüístico, o en actos lingüísticos sucesivos que tengan a éste como modelo, pueden ocurrir, por un lado, el fenómeno de la adaptación fonológica (por ejemplo, en español, clu por el inglés club, porque en español el fonema b no se presenta en posición final) y, por otro, el fenómeno llamado etimología popular, es decir, la interpretación del nuevo signo, desconocido, en relación con signos conocidos, pertenecientes al idioma propio del hablante, o sea, una interpretación equivocada del significado «etimológico» que el signo en cuestión tiene en el idioma original por sus relaciones semánticas con otros signos del mismo. Así, por ejemplo, el ingl. countrydance, que significa simplemente ‘danza rústica, danza de la campaña’, ha pasado al francés como contredance (de donde el esp. contradanza): es decir que country se ha interpretado como contre, por asimilación a un modelo francés. Así, también, el francés ant. cordouanier (de Cordoue, «Córdoba»), que originariamente significaba «artesano que trabaja cueros de Córdoba», se ha convertido en francés moderno en cordonnier y significa actualmente «zapatero», en general, porque se ha puesto en relación con el francés cordón. Un ejemplo todavía más célebre es el de la pipa de Kummer. Un alsaciano llamado Kummer había fabricado una pipa de un material muy liviano, el mismo que hoy día se llama espuma de mar (y que con el mar no tiene nada que ver); pero la expresión pipe de Kummer, por ser este nombre insólito en francés, se interpretó como pipe d’écume de mer. De aquí el nombre écume de mer, que designa actualmente ese material y que, del francés,

ha pasado también al español, al italiano (spuma di mare), al alemán (Meerschaum), etc. Desde un punto de vista teórico, lo que ocurre en el paso de un idioma a otro no es diferente de lo que puede ocurrir dentro de un mismo idioma, al pasar palabras o expresiones del lenguaje de una comunidad al lenguaje de otra, social, cultural o dialectalmente diversa. Es decir que también dentro de un mismo idioma un signo desconocido puede ser interpretado equivocadamente en cuanto a su forma (por ejemplo, renumeración por remuneración), o también desde el punto de vista semántico, como en el caso del cambio de significado que la palabra emérito ha sufrido en el habla popular. En latín, emeritus designaba al soldado que no pertenecía ya al ejército en servicio activo, pero que mantenía su grado y su sueldo; es decir, que era una especie de «jubilado». En español, la palabra emérito se emplea, sobre todo en el lenguaje académico, para designar a un profesor que no dicta ya clases, pero que sigue perteneciendo al cuerpo docente, especialmente universitario. Pero, fuera de este lenguaje especial, el término se ha puesto en relación con la palabra mérito, por lo cual ha llegado a significar «insigne, meritorio». Ahora bien, los fenómenos de este tipo son, naturalmente, mucho más numerosos cuando se pasa de un idioma a otro, paso que implica, por consiguiente, una gran cantidad de cambios fonéticos y semánticos. Y tales cambios no ocurren sólo por las relaciones entre un substrato (lengua primitiva) y una lengua nueva que una comunidad aprende, con sucesivo abandono de su lengua anterior, sino también por las relaciones entre una determinada lengua y un superstrato (lengua que se sobrepone a otra, pero sin llegar a eliminarla) y entre una lengua y un adstrato (es decir, una lengua contigua), y son particularmente numerosos cuando entre una lengua y su substrato, superstrato o adstrato hay relaciones de parentesco que favorecen el bilingüismo: pasan de una lengua a otra y se adaptan, sobre todo elementos de vocabulario, pero también giros sintácticos, fonemas y sonidos y hasta elementos morfológicos. En el caso del substrato, se trata propiamente de fenómenos de conservación (es decir, de elementos de la lengua anterior que se conservan en la nueva; cf. los elementos célticos que se han mantenido en francés, sobre todo en el ambiente rústico, más conservador), pero desde el punto de vista del idioma que se le sobrepone, son, por supuesto, innovaciones; en el caso del superstrato y del adstrato, se trata de innovaciones propiamente

dichas. Concluimos, por tanto, que la teoría del substrato es perfectamente válida si no se entiende como exclusiva y si se la considera en relación con la realidad efectiva del lenguaje y fuera de todo planteamiento biológi-coracial.

3.3.1. Una corrección un poco distinta de la misma teoría del substrato es la teoría de las tendencias de las lenguas, sostenida principalmente por Antoine Meillet. Afirma Meillet que en las lenguas pertenecientes a la misma familia se dan a menudo tendencias idénticas, producidas o no por un substrato, y que pueden llevar a cambios lingüísticos idénticos o semejantes, incluso cuando entre las lenguas mismas ya no haya relación directa o contigüidad territorial. Así, por ejemplo, en el latín «vulgar» existía ya la «tendencia» a convertir en analíticas las formas sintéticas del latín clásico (por ejemplo, los casos gramaticales o la voz pasiva en los tiempos derivados del tema del presente); y esta tendencia se habría manifestado en los idiomas románicos, continuando sus efectos también después de la disolución de la unidad prerromance. Así se explicaría, entre otros fenómenos, la casi total pérdida de la declinación latina, ocurrida en los idiomas románicos en épocas distintas. Que algo cierto hay en esta teoría puede sin duda admitirse, puesto que, en efecto, se ha comprobado que fenómenos idénticos pueden ocurrir en épocas y lugares diferentes, sin que haya entre ellos ninguna relación directa; sin embargo, parece más bien discutible que toda una serie de fenómenos idénticos puedan producirse, en virtud de una pretendida «tendencia», en varias lenguas y de manera independiente en cada una de ellas. Es oportuno recordar a este propósito que la moderna geografía lingüística ha confirmado con toda evidencia la teoría de las ondas (Wellentheorie), hipótesis propuesta ya en la segunda mitad del siglo pasado por Johannes Schmidt (Die Verwandtschaftsverhaltnisse der indogermanischen Sprachen, [Weimar] 1872), según la cual las innovaciones lingüísticas (en su origen, creaciones individuales) se difunden desde un punto de un territorio, por imitación, es decir, mediante su aceptación por un número cada vez mayor de individuos, hasta cubrir zonas más o menos extensas, según las resistencias o corrientes contrarias que encuentren.

3.3.2. Otra teoría de Meillet es la que podría llamarse v teoría de las generaciones y que sostiene que el cambio lingüístico se debe, justamente, a la diferenciación lingüística que se establece entre las generaciones, o sea, al hecho de que los hijos no reproducen nunca con exactitud el idioma de sus padres. Tal teoría resulta perfectamente aceptable mientras se sostenga simplemente que el hijo no reproduce con exactitud el idioma del padre, lo cual, en esencia, quiere decir que nadie reproduce de manera idéntica en sus actos lingüísticos los modelos sobre los cuales crea su expresión. Pero es un abstracción violenta e innecesaria la de introducir el concepto de «generación», puesto que la generación es algo puramente convencional y no tiene ninguna existencia concreta (las edades de las personas en una comunidad representan un «continuum»). Además, para sustentar esta teoría, Meillet se apoya en un supuesto que no puede admitirse: afirma, en efecto, que, «por razones desconocidas», acaso fisiológicas, ciertos fenómenos ocurrirían simultáneamente en el hablar de toda una generación. Así, por ejemplo, por razones que sería imposible establecer, todos los niños de París habrían empezado en un determinado momento a pronunciar la l mouillée como y, mientras sus padres seguían pronunciándola ll (es decir, como la ll del español ejemplar de Castilla). Formulada de este modo, la teoría no puede aceptarse, ya que, en el fondo, se reduce al mismo fisiologismo y biologismo que ya hemos rechazado como carente de fundamento. Es evidente que, normalmente, advertimos la existencia de una innovación cuando ya ha alcanzado cierta difusión, como también es evidente que las innovaciones se aceptan particularmente entre los jóvenes y los niños, tanto por las tendencias innovadoras de la juventud como porque, en los niños, los hábitos lingüísticos no están todavía afianzados por un empleo constante de las formas correspondientes. Pero las innovaciones no ocurren y no pueden ocurrir simultáneamente en toda una «generación». Los estudios que se han emprendido al respecto, en particular en Dinamarca, han demostrado que, desde este punto de vista, los niños no son hablantes diferentes de los adultos. Entre los niños se establecen, incluso en las actividades puramente infantiles, como los juegos, jerarquías análogas a las que se establecen entre los adultos; es decir que ciertos niños, por cualidades individuales o por razones sociales, alcanzan más prestigio y los demás niños los imitan, también desde el punto de vista lingüístico, aceptando sus modos

de hablar. Si es que en un momento dado se registra especialmente entre los niños una nueva pronunciación, de ninguna manera cabe afirmar que haya sido adoptada simultáneamente por todos ellos; hay que suponer más bien que, como en cualquier otro caso, la nueva pronunciación fue adoptada al principio por un solo individuo, por un niño al que imitaron otros niños de su ambiente.

4.0. Otras explicaciones del cambio lingüístico y que, en parte, se refieren ante todo al aspecto fónico del lenguaje son las del mínimo esfuerzo, de la analogía y de la economía de expresión.

4.1. Según la teoría del mínimo esfuerzo, ciertos sonidos o ciertos grupos fónicos de pronunciación «difícil», particularmente nexos consonanticos, se transformarían y se simplificarían reduciéndose a grupos de pronunciación más «fácil» o a sonidos únicos. A este propósito se aducen ejemplos del tipo de lat. pt > esp. t (como en septem > siete): evidentemente, un grupo consonantico como pt puede considerarse «de pronunciación difícil» o, por lo menos, más difícil que la de la consonante simple . Pero es tarea muy ardua la de establecer en todos los casos qué sonidos o qué grupos fónicos son efectivamente difíciles de pronunciar. Además, el concepto de «pronunciación difícil» se revela como relativo si se consideran más lenguas; un fonema como g (la g del it. gemma) es difícil para los españoles, mientras que no lo es para los italianos; y, viceversa, el sonido x (esp. J) les resulta muy difícil a los italianos, que no lo tienen en su propio sistema fonológico. Se ha observado que, de una manera general, las consonantes sordas intervocálicas «tienden» a transformarse en sonoras y después en fricativas, porque las sonoras son de pronunciación «más fácil» que las sordas (requieren menos esfuerzo muscular). Así, por ejemplo, la palabra indoeuropea que en latín es mater ha cambiado en muchos su t en d, transformándose luego esta d en una fricativa, que a veces ha llegado a desaparecer completamente (it. madre, esp. madre, ingl. mother, arm. mayr, sueco mor, fr. mère); pero en muchos idiomas (eslavo, lituano, albanés) este cambio no ha ocurrido y se ha mantenido hasta hoy la consonante sorda original (cf. ruso mat’, serviocr. mati, lit. moté, alb. motrë). Análogamente, las sordas intervocálicas latinas

se han hecho sonoras en español, pero este cambio no ha ocurrido sino parcialmente en toscano (cf. it. lago, ago, como en esp. lago, aguja; pero it. fuoco, giuoco, frente a esp. fuego, juego) y no ha ocurrido en ningún caso en rumano, que sigue manteniendo las sordas originales (lac, ac, foc, joc). Y ni siquiera con respecto a una misma lengua se puede sostener de manera general que la «evolución» normal vaya necesariamente de lo difícil a lo más fácil: el francés, con sus dieciséis vocales, resulta indudablemente de pronunciación más difícil que el latín popular del siglo III d. de C., que sólo tenía siete; y una palabra como fr. chemise es «más difícil» de pronunciar que lat. camisia. Del mismo modo, el polaco actual presenta un sistema fonológico mucho más complejo que el que se atribuye al eslavo común.

4.2. La teoría de la analogía explica los cambios lingüísticos o, por lo menos, una gran parte de ellos, por una «tendencia a la regularidad» que se observa en todos los idiomas, o sea, por la tendencia a asimilar las formas aberrantes («irregulares») a formas «regulares», a modelos más comunes (por ejemplo, andé, en lugar de anduve, según el modelo de hablé, corté, etc.; cabo, en lugar de quepo; haiga, en lugar de haya, según el modelo de traiga, caiga, oiga). Considerando el fenómeno desde el punto de vista del acto lingüístico, diríamos que el individuo que crea su expresión se equivoca en la elección de su modelo, produciendo una forma nueva según un modelo que no es el comúnmente empleado en su comunidad lingüística y dejándose influir por formas gramaticales más comunes o, muchas veces, por formas que, de alguna manera, pertenecen a la misma categoría o constituyen pareja con la de su acto lingüístico, como voces sinónimas, antónimas, etc, Así, lat. crassus se hizo grassus, según el modelo de grossus: cf. esp. graso, grueso, fr. gras, gros, it. grasso, grosso; lat. gravis se transformó en grevis, de acuerdo con el modelo de su contrario, levis; cf. también buenísimo, nuevísimo, en lugar de bonísimo, novísimo, según las formas del grado positivo, bueno, nuevo; o, en el español del Río de la Plata, estea, según el modelo de sea. La analogía, como vemos, es un fenómeno general en los idiomas y explica, en muchos casos, si no la razón, por lo menos el mecanismo del cambio lingüístico. Pero de ninguna manera se la puede considerar como ley necesaria de la expresión: el cambio analógico no debe ocurrir, sino que puede ocurrir (o no),

puesto que el individuo es dueño y creador de su expresión; y los lingüistas no pueden preverlo sino sólo registrarlo, en los casos en que ha ocurrido (así, por ejemplo, no resulta que alguien diga sabo, de saber, como algunos dicen cabo, de caber). Aún menos cabe afirmar en forma absoluta, y para todos los casos, la tendencia a la regularización gramatical, puesto que hay muchos ejemplos de lo contrario: así, audire era un verbo enteramente regular en latín, pero no lo es en español actual (oír procede de audire, pero presenta en su flexión formas «irregulares» como oigo y oiga); y un idioma como el polaco ha complicado notablemente la flexión nominal del eslavo común, en lugar de simplificarla.

Es decir que en los idiomas existe una «tendencia» general regularizadora, pero existe también la «tendencia» contraria (o la «tendencia» a constituir nuevas regularidades, parciales): en la historia asistimos a un continuo hacerse, deshacerse y rehacerse de los sistemas.

4.3. Finalmente, la teoría de la economía de expresión afirma que en los idiomas se observa generalmente la tendencia a expresar sólo lo necesario, lo indispensable para la intercomprensión. Es decir, que, por ejemplo, si en una expresión existe ya un signo de plural, éste puede considerarse suficiente y los otros signos eventuales de la misma función se suprimen como no necesarios. Así, en francés, el plural ya no se expresa comúnmente en los nombres (maison y maisons se pronuncian del mismo modo), puesto que se expresa en forma suficiente, por ejemplo, por el artículo (la maison, les maisons). Se pueden también recordar los casos en que una parte de un signo sustituye al signo entero, porque el significado resulta perfectamente claro, gracias a la situación o en virtud de una convención tácita, en la comunidad en que se produce; tal es, por ejemplo, en el argot estudiantil, el caso de profe, diré, en lugar de profesor, director. Otros ejemplos, de índole más general, son aquellos en que, por una especie de ruina gradual de las sílabas átonas, se conserva, de una palabra, sólo la parte acentuada, ya que ésta basta para nombrar el correspondiente concepto, como ha ocurrido generalmente en francés y en inglés: de manduco, ficatum, credere, tenemos en francés mange, foie, croire; así, también, mientras que en una lengua germánica antigua como el gótico

encontramos la forma compleja habaidedum, en inglés actual tenemos had con la misma función. Esta teoría, sostenida principalmente por Jespersen, tiene evidentemente sus buenos fundamentos y puede admitirse en muchos casos, pero sólo si consideramos las unidades fónicas o semánticas aisladas y no dentro de todo el sistema. Considerando, en cambio, los sistemas en su conjunto, tenemos que admitir que, con frecuencia, lo que se simplifica por un lado se complica por otro; se reducen o se eliminan ciertos morfemas, pero, al mismo tiempo, se crean necesariamente otros. Así, por ejemplo, el francés ha simplificado las desinencias latinas del verbo, y tiene, en el presente indicativo de la primera conjugación, formas fónicamente idénticas en la I, II, III y VI persona: pense-penses-pense y pensent (la s de la segunda persona y el grupo -nt de la tercera plural son puramente gráficos, pues ya no se pronuncian); pero, por otro lado, en francés es necesario indicar la persona mediante el pronombre (je pense, tu penses, il pense), lo cual no ocurría en latín, donde bastaban para ello las desinencias personales (clamo, clamas, clamat, clamant): es decir que, precisamente, lo que se ha simplificado por el lado de las desinencias se ha complicado por el lado de los pronombres antepuestos. Así, también, es verdad que el español ya no tiene las desinencias de la declinación latina, pero tiene, en cambio, preposiciones, que desempeñan una función análoga (patris, patri — esp. del padre, al padre). Hay, además, en las lenguas, «morfemas» funcionales («instrumentos») que no son inmediatamente evidentes, como, por ejemplo, el orden de las palabras. Considérese, a este respecto, la oración francesa Pierre voit Paúl. En lugar de esto, no se podría decir en francés Paúl voit Pierre, pues en tal caso el sujeto y el objeto ya no serían los mismos. En latín, en cambio, era indiferente la colocación de las palabras (es decir que el orden de las palabras no constituía «morfema»), porque la función sintáctica se expresaba por medio de las desinencias: se podía decir, indiferentemente, Petrus videt Paulum, o Paulum videt Petrus, o Paulum Petrus videt, o Petrus Paulum videt, o videt Petrus Paulum, o videt Paulum Petrus, entendiéndose en todo caso Petrus como sujeto y Paulum como complemento objeto, por sus desinencias us y um. Así, pues, aun admitiendo el fenómeno de la economía de expresión, hay que advertir que a menudo se trata sólo de una economía aparente.

5.1. Considerando, ahora, en su conjunto las varias teorías que hemos expuesto, tenemos que observar que las mismas, más bien que identificar las razones del cambio lingüístico, comprueban su «mecanismo» y sus condiciones; es decir que señalan cómo y cuándo se produce o puede producirse. Pero la razón íntima del cambio, de la innovación en la lengua, es en todo caso la que hemos indicado al hablar del acto lingüístico, o sea, la no-coincidencia entre el acto lingüístico y su modelo. Vale decir que la innovación, el «cambio» en su momento inicial y originario, es siempre un acto de creación individual. Esta creación puede deberse a hábitos articulatorios, a «errores» en la elección del modelo, a motivos estilísticos (exigencias de mayor expresividad), a razones culturales (por ejemplo, objetos o conceptos nuevos para los que es necesario crear nuevos nombres), e incluso a razones simplemente físicas (por ejemplo, a defectos de pronunciación), etc. La creación lingüística puede manifestarse en el plano material del lenguaje (cambio fónico), en el plano del contenido significativo (cambio semántico) o en ambos planos a la vez. Y puede ser creación en el sentido estricto del término, es decir, invención de un nuevo signo, como también un acto de elección del modelo, como en los casos en que, hablando dentro de una determinada comunidad y en el marco de una determinada convención lingüística, el individuo hablante, por cualquiera de las razones antedichas, emplea como modelo para un signo «actual» un signo anterior que pertenece a otra convención o a otra comunidad cultural, o social, o regional, o aun a otra comunidad lingüística en sentido amplio, es decir, a un idioma extranjero. Hay, por tanto, dentro del mismo sistema lingüístico, un continuo paso de signos de una comunidad a otra, de un estrato social a otro estrato social, de una región, a otra y de una convención a otra (es decir, de la lengua común a los dialectos y viceversa, de un dialecto a otro, de lenguajes especiales o técnicos a la lengua común y viceversa, del lenguaje familiar a la lengua literaria y viceversa, del lenguaje emotivo o afectivo al lenguaje enunciativo y viceversa, etc.), como también hay intercambio entre sistemas lingüísticos autónomos, es decir, entre idiomas diversos. En cada caso, el signo, en la comunidad en que empieza a emplearse y se difunde, se presenta como «innovación» y «cambio».

5.2. Por consiguiente, los cambios lingüísticos no son nunca generales y simultáneos, sino que proceden siempre de un acto individual, de una innovación que se difunde por imitación. El cambio ocurre, en su origen, en un acto lingüístico, en una palabra, y se difunde luego a otros actos lingüísticos y se aplica también a otras palabras. Bajo este aspecto, el cambio fónico (o «fonético») no se distingue en absoluto del cambio semántico, ya que ambos tipos ocurren originariamente en una sola palabra. Y después de este punto inicial, los dos tipos de cambio se difunden del mismo modo, es decir, por imitación: el cambio semántico, mediante la aceptación del nuevo significado por otros individuos; y el cambio fonético, por aceptación del nuevo sonido en la misma palabra y de su extensión a otras palabras en que el mismo fonema se presenta en el mismo entorno fónico, reproduciéndose por lo común en todos los casos análogos, o en la gran mayoría de ellos, lo cual justifica el principio metodológico de la correspondencia regular entre dos fases sucesivas del mismo sistema, o sea, de lo que se llama ley fonética.

VIII

LAS CIENCIAS LINGÜÍSTICAS

Sus fundamentos y sus objetos específicos.

1.1 Hemos visto que el lenguaje es un fenómeno complejo, que implica varios aspectos simultáneos, pero que se dan en planos distintos y pueden, por tanto, encararse desde distintos puntos de vista. Se distinguen, ante todo, los hechos constitutivos del lenguaje, es decir, los actos lingüísticos y los sistemas que ellos integran (lenguas). Las lenguas, a su vez, presentan diferenciaciones internas desde el punto de vista geográfico-espacial (dialectos), desde el punto de vista social (sistemas de isoglosas correspondientes a la estratificación sociocultural, así como a los grupos profesionales, etc.) y desde el punto de vista estilístico, es decir, de la «convención», puramente enunciativa o puramente emotiva, en que los signos se producen.

1.2. Cada hecho de lenguaje, cada acto lingüístico, es además, y al mismo tiempo, un fenómeno físico y fisiológico, por su aspecto fónico (sonidos articulados), un fenómeno psíquico (por el proceso psíquico que la producción, percepción y utilización de los signos implican) y un fenómeno intelectual o racional (por la significación de los signos: por ser éstos símbolos que implican una operación lógica, racional, concerniente al conocimiento). Los signos mismos —si aplicamos la tricotomía ya señalada de Bühler— pueden ser «síntomas», en cuanto se refieren al hablante y tienen una función de manifestación o expresión; «señales», en cuanto se refieren al oyente y tienen una función de apelación; y «símbolos», en cuanto se refieren a significaciones (conceptos) y tienen una función de representación. Con respecto a esto último, Bühler no habla de conceptos sino de objetos. Pero entre los signos (materiales) y los objetos no hay ninguna relación directa:

los signos se refieren a los objetos a través de la significación, de lo que Gardiner llama meaning, y Ogden y Richards [The Meaning of Meaning, Londres, 1923; g tr. esp.. Buenos Aires, 1954], reference, distinguiéndola, respectivamente, del thing meant y del referent. Hace la misma distinción Husserl, en sus Logische Untersuchungen [in: Halle, 19001901: tr. esp., Madrid, 1929], al decir que der Ausdruck bezeichnet den Gegenstand mitteis seiner Bedeuntung, es decir, que la expresión designa el objeto mediante su significado (y la hacían ya los escolásticos, al decir que voces significant res mediantibus conceptis). El propio Bühler distingue, por otra parte, en el lenguaje, un campo mostrativo, en el que los signos tienen sólo valor deíctico, es decir que indican de manera inmediata y directa los «objetos» a que se refieren (es el caso de los signos «pronominales», como éste, aquél, aquí, entonces, yo, tú), y un campo simbólico, en el que los signos tienen valor significativo, no indicando directamente los objetos sino mentándolos, a través de un contenido mental genérico.

1.3. El establecer tales distinciones es tarea, por un lado, de la filosofía del lenguaje y, por otro, de la teoría del lenguaje y de la lingüística teórica o general. Pero los límites entre filosofía del lenguaje y teoría del lenguaje, por un lado, y teoría del lenguaje y lingüística teórica o lingüística general, por otro, no los tenemos bien definidos, tratándose de puntos de vista con respecto a lo mismo y de disciplinas que interfieren una con otra o, para algunos, en última instancia, de una cuestión de terminología convencional.

1.4. Reservando el nombre de lingüística general (o simplemente lingüística) para la disciplina que parte de los hechos lingüísticos concretos para elevarse a sus características generales y que, por tanto, abarca todas las investigaciones particulares concernientes a esos «hechos», cabe distinguir en ella varias ramas, varias ciencias o disciplinas lingüísticas particulares, correspondientes a los varios aspectos del lenguaje que hemos deslindado.

2.1. Hemos dicho que en el lenguaje se presenta ante todo un aspecto físico-fisiológico: el aspecto fónico. Constituye, éste, el objeto específico de la ciencia llamada fonética (general):

phoné quiere decir en griego «voz», y lo que la fonética estudia es, precisamente, el aspecto de «voz» del lenguaje, es decir, sus sonidos. En la actualidad, la mayoría de los lingüistas distingue dos ciencias del aspecto fónico, basándose en la distinción hecha por Saussure entre langue y parole. Se distingue, por un lado, una ciencia de los sonidos de la «parole» (habla), que se ocupa del aspecto acústico y fisiológico de los sonidos: es ésta la ciencia a la que se da propiamente el nombre de fonética, y que se entiende como estudio de los sonidos reales y concretos de los actos lingüísticos. Una rama particular de esta disciplina es la fonética llamada experimental o, mejor, instrumental. Y, por otro lado, se distingue una ciencia de los sonidos en la «langue» (lengua), la fonología, que estudia los sonidos como unidades funcionales, o sea, como elementos que desempeñan una determinada función lingüística (de constitución y distinción de los signos) y no como fenómenos simplemente materiales. La unidad básica de la fonología no es ya el sonido, sino aquello que, en dos o más sonidos equivalentes de dos o más actos lingüísticos equivalentes, puede considerarse funcionalmente idéntico: lo que se llama fonema. Cada una de esas dos ciencias puede enfocarse desde el punto de vista estático y desde el punto de vista dinámico: es decir que existe una fonética estática o sincrónica y una fonética dinámica o diacrónica; y lo mismo vale para la fonología.

2.2. El aspecto psíquico de la actividad lingüística lo estudia la psicología del lenguaje, ciencia, como se ha dicho, cultivada sobre todo por psicólogos, pero que influye también, sobre todo desde el punto de vista teórico, en las investigaciones de muchos lingüistas (cf. V, 1.2).

2.3. Pero el aspecto del lenguaje que para nosotros constituye el fundamental y determinante es el intelectual: la significación. El lenguaje es sistema de signos que nombran simbólicamente lo pensado (significados), o sea que los signos materiales son instrumentos para expresar y comunicar algo con lo cual no se identifican y de lo cual representan sólo la manifestación exterior, de expresión física. La relación entre signo lingüístico material («significante») y significado constituye el objeto específico de la semántica (del gr. sema, «signo»), o ciencia de los significados. Aquí, también,

distinguiendo entre aspecto estático y aspecto dinámico, algunos lingüistas proponen una distinción entre una ciencia sincrónica, la semasiología, y una ciencia diacrónica, o semántica propiamente dicha; pero esta distinción no se hace comúnmente. Hay, por otra parte, investigadores que atribuyen como objeto a la semántica el estudio general de todo el aspecto intelectual del lenguaje (que para la mayoría de los lingüistas pertenece también a la gramática). Adoptan esta postura sobre todo los lógicos, que en los últimos tiempos (Escuela de Viena y Escuela Polaca) se han ocupado mucho en el estudio de la «semántica», aunque desde otro punto de vista que el de la lingüística y con otras finalidades. Para la mayor parte de los lingüistas, en cambio, la semántica es, en primer lugar, ciencia del significado de las palabras, es decir que es una parte de la lexicografía o, mejor, lexicología (dado que el término lexicografía designa especialmente la lexicología aplicada, o sea, el arte de hacer diccionarios). Otra rama de la lexicología es la etimología, disciplina que estudia la historia de las palabras, es decir, las modificaciones de forma y significado que las palabras experimentan a través del tiempo. La etimología se relaciona, por consiguiente, por una parte, con la fonética histórica, aplicando los datos de ésta a cada palabra en particular, y, por otra, con la semántica histórica, con la cual, sin embargo, no coincide, puesto que no estudia las direcciones o los tipos generales de los cambios de significado, sino las modificaciones concretas del significado de tales y cuales palabras determinadas.

3.1. Hemos visto que el lenguaje se realiza históricamente en sistemas de isoglosas que se llaman lenguas. Cada lengua puede ser estudiada, por una lingüística particular (lingüística española, lingüística francesa, etc.), pero más comúnmente el estudio de las tradiciones lingüísticas consideradas como sistemas se llama gramática.

De la gramática sin adjetivos debe distinguirse la gramática general, rama de la lingüística teórica, o de la teoría del lenguaje, que estudia los fundamentos de los conceptos gramaticales o trata de encontrar en los varios sistemas lingüísticos ciertos aspectos comunes a todos ellos, ciertas manifestaciones análogas que indicarían que en cada lengua históricamente existente se refleja una gramática de la «lengua en general», común a toda la

humanidad (cf. V, 1.1.1). En el primer sentido, la gramática general debería llamarse más bien teoría gramatical y es una ciencia lingüística enteramente legítima; en el segundo sentido, es más bien especulación filosófica (o pretendidamente filosófica) a la que la mayor parte de los lingüistas, y en particular los historicistas y los antilogicistas, consideran como carente de fundamento real.

Si el estudio de las lenguas se extiende a más sistemas, reunidos en grupos o «familias» de lenguas de acuerdo con sus relaciones de «parentesco» (= procedencia de una única lengua primitiva o, mejor dicho, el hecho de representar las lenguas en cuestión formas distintas, en el espacio y en el tiempo, de un mismo idioma originario), se llama gramática comparada (por ejemplo: gramática comparada de las lenguas románicas, gramática comparada —o lingüística— indoeuropea). La gramática comparada puede entenderse también como disciplina sincrónica (simple comparación entre varios sistemas en un momento dado, o fuera del tiempo), pero, por lo general, es más bien ciencia histórica que aplica alternativamente dos puntos de vista: el retrospectivo (desde las lenguas actuales o históricas hacia la «lengua común» más antigua o prehistórica) y el prospectivo (desde la lengua común a los sistemas diferenciados que de ella han surgido).

3.2. La disciplina que estudia la diferenciación regional de una lengua, y al mismo tiempo los varios sistemas menores que en ella se pueden distinguir desde el punto de vista geográfico, es la dialectología. Además de ser estudio de la variedad espacial de una lengua determinada, la dialectología puede ser también ciencia comparativa de los dialectos de varias lenguas pertenecientes a la misma «familia». Así, por ejemplo, se han hecho estudios de dialectología comparada románica, que tratan particularmente de las relaciones históricas entre dialectos italianos y dialectos de otros países románicos.

3.3. La gramática, en todos sus sentidos, es ciencia de todos los aspectos de una lengua, es decir que abarca también la fonética, la semántica, etc., de cada lengua particular. Con todo, aplicado a una sola lengua y en sincronía, el término se entiende especialmente como referido al estudio de las formas que los

signos lingüísticos (palabras) adquieren en la oración (o en el discurso) y de sus funciones y relaciones recíprocas en este mismo plano, es decir, como morfología y sintaxis. Así, también, en cuanto descripción de una lengua, la gramática puede entenderse como estudio tanto del aspecto de pura comunicación (lenguaje enunciativo) como del aspecto afectivo, de expresión de sentimientos e impulsos de voluntad (lenguaje emotivo); pero más comúnmente el término se refiere a la «convención» puramente enunciativa, atribuyéndose el aspecto emotivo a la disciplina llamada estilística, la cual —para aplicar otra vez la tricotomía de Bühler— estudia los signos lingüísticos como síntomas y señales, es decir, en sus funciones de expresión y de apelación. Existen en las lenguas fenómenos que pertenecen principalmente al aspecto «afectivo», estudiado por la estilística (así, por ejemplo, los aumentativos, los diminutivos, las varias creaciones hiperbólicas, las expresiones de valor irónico, las formas especiales de imperativo, etc.); pero, como la gramática, también la estilística estudia todo el material constitutivo de la lengua, puesto que todo fenómeno —aun entre los que a primera vista parecerían pertenecer exclusivamente al lenguaje enunciativo— puede tener empleo estilístico, es decir, un empleo que implica y manifiesta una actitud del hablante. La estilística puede ser estudio de la convención emotiva ya generalizada en un idioma («estilística de la lengua»), y en este sentido ha sido encarada y elaborada por Charles Bally (Précis de stylistique, Ginebra, 1905); pero puede ser también estudio de la creación lingüística característica de un escritor o de una obra, estudio que implica la valoración de la creación misma desde el punto de vista estético, es decir, desde el punto de vista de la relación armónica entre la expresión y la estructura particular del mundo inédito que una obra o un escritor sugieren («estilística del habla»), y en este sentido ha sido encarado por Gustav Gróber y, sobre todo, por Karl Vossler y los lingüistas que pertenecen a su escuela o a su orientación (Leo Spitzer, Helmut Hatzfeld, etc.).

3.4.1. La gramática puede ser disciplina sincrónica, es decir, estudio de un sistema lingüístico en un momento dado o fuera del tiempo, y también disciplina diacrónica, o sea, estudio del desarrollo de un sistema lingüístico a través del tiempo. Esta última disciplina es la gramática histórica, que comúnmente se

entiende en un sentido algo más amplio que la gramática sincrónica, puesto que implica en todo caso el estudio histórico, no sólo de la morfología y de la sintaxis, sino también del vocabulario y, sobre todo, de la fonética, que constituye uno de sus fundamentos. Desde otro punto de vista, la gramática puede ser descriptiva o normativa. La gramática descriptiva, que es la gramática científica, se limita a registrar y describir un sistema en todos sus aspectos (y con toda su variedad), sin pretender señalar un «modelo» de lengua o una «lengua ejemplar»; la gramática normativa, en cambio es la gramática hecha con finalidades didácticas, es decir que señala un «modelo» de lengua, clasificando las formas y construcciones en «correctas» e «incorrectas». O sea que la gramática descriptiva sólo comprueba cómo se dice algo, mientras que la gramática normativa pretende señalar cómo debería decirse, de acuerdo con varios «criterios de corrección» (en realidad: tipos de ejemplaridad idiomática).

3.4.2. También la estilística puede ser sincrónica o diacrónica, y ésta última puede entenderse como autónoma o también incluirse dentro de la gramática histórica.

3.4.3. Una forma especial de gramática descriptiva es la gramática estructural o funcional, que estudia las formas y funciones de una lengua como elementos de una «estructura», es decir, considerándolas desde el punto de vista de las oposiciones distintivas que se establecen en un sistema y ordenando las formas de acuerdo con sus valores funcionales. Las nuevas gramáticas descriptivas, dada la progresiva liberación de los modelos tradicionales ofrecidos por las gramáticas de las lenguas clásicas y, sobre todo, a consecuencia del influjo que en este campo han ejercido Ferdinand de Saussure y, después de él, la Escuela de Copenhague y la fonología de Praga, tienden, en general, a ser gramáticas estructurales.

3.5. Una lengua puede estudiarse como fenómeno autónomo, en lo concerniente a su configuración y estructura interna, pero también puede estudiarse en relación con los restantes aspectos de la vida y de la cultura de las comunidades humanas. Esta distinción podría hacerse tanto en lo sincrónico como en lo diacrónico, pero se ha hecho sobre todo desde el punto de vista diacrónico: la ciencia que estudia el desarrollo de

una lengua considerada como un todo único, y en relación con los demás aspectos de la historia de sus hablantes, se llama historia de la lengua. Es decir que, mientras que la gramática histórica estudia diacrónicamente los hechos de una lengua en sus relaciones internas (dentro del sistema), la historia de la lengua estudia el desarrollo del sistema en sus relaciones «externas», o sea, en sus relaciones con la historia política, cultural y social de la comunidad correspondiente. Actualmente existen, sin embargo, obras que tratan de superar esta escisión, aunando, por lo menos en parte, los dos puntos de vista; así, por ejemplo: K. Vossler, Frankreichs Kultur im Spiegel seiner Sprachentwickiung, Heidelberg, 1913 (en la 2.a edición: Frankreichs Kultur und Sprache [trad. esp.. Buenos Aires, 1955]); Walter von Wartburg, Évolution et structure de la langue francaise, Leipzig, 1934 [trad. esp., Madrid, 1966]; J. Cousin, Évolution et structure de la langue latine. París, 1944, etc.; y para el español: W. J. Entwistie, The Spanish Language, Londres, 1936 [trad. esp., Madrid, 1973], y R. Lapesa, Historia de la lengua española, Madrid, 1942 (y ediciones sucesivas).

4.1. Hay, además, otras disciplinas lingüísticas, que pueden considerarse como ramas o aspectos especiales de las ya nombradas. Así, por ejemplo, dentro de la lexicología, se distinguen la onomasiología (disciplina que estudia las designaciones a partir de los conceptos o de las «cosas» designadas) y la onomástica (estudio, por lo común histórico, de los nombres propios); y ésta última se divide, a su vez, en antroponomástica (antroponimia), estudio histórico de los nombres de personas, y toponomástica o toponimia, estudio histórico (etimológico) de los nombres de lugar.

4.2.0. Por fin, tenemos que recordar otras dos disciplinas lingüísticas particulares, de las cuales una es, en rigor, un método especial que se aplica en la dialectología (y, más recientemente, también en la gramática comparada) y la otra es, más bien, una aplicación de la lingüística al estudio de la civilización.

4.2.1. La primera es la geografía lingüística. Como acabamos de decir, más bien que de una disciplina autónoma, se trata de un método. Pero es un método que se ha desarrollado tan ampliamente que hoy puede considerarse como disciplina

particular dentro del conjunto de las ciencias lingüísticas. En efecto, los estudios sobre los dialectos, realizados por lingüistas como Ascoli, en Italia, y, sobre todo, por J. Gilliéron, en Francia, han llevado a nuevos planteamientos teóricos y a nuevas concepciones (por ejemplo, acerca de los límites dialectales, de la difusión de los hechos lingüísticos, de las razones de muchos cambios lingüísticos, etc.), de suerte que la investigación geográfica de las lenguas se ha elevado al nivel de una nueva orientación en el estudio del lenguaje. Ya se han elaborado, o se están elaborando, en el dominio románico, atlas lingüísticos de Francia, Suiza meridional, Italia, Rumania, Cataluña, etc. El más célebre hasta la fecha sigue siendo el primero de ellos, el de Francia, obra de J. Gilliéron y E. Edmont. La labor práctica y teórica de Gilliéron, cuyos resultados y cuyo alcance para el ulterior desarrollo de la lingüística han sido expuestos por este lingüista francosuizo en una larga serie de estudios, ha sido sistematizada en cuanto a sus principios metodológicos y transformada en cuerpo de doctrina por Matteo Bartoli (Introduzione alla neolinguistica, Ginebra, 1925), quien, entre otras cosas, estableció las normas de las áreas («norme areali»), importantes para inferir la cronología relativa de los fenómenos lingüísticos. La geografía lingüística, sobre todo entendida como doctrina y como técnica empleada en la historia lingüística, se llama hoy también lingüística espacial. En esta forma ha sido aplicada incluso a relaciones espaciales no actuales, en particular, en el campo de la lingüística indoeuropea (por el propio Bartoli y por Vittore Pisani).

4.2.2. La otra disciplina a que aludíamos es la paleontologia lingüística, que es la aplicación de la lingüística a la prehistoria. Esta disciplina comenzó a afirmarse alrededor de 1840, con el desarrollo alcanzado por la gramática comparada indoeuropea, y su método consiste fundamentalmente en considerar las isoglosas como isoídas, es decir, como líneas de idéntica civilización. Así, por ejemplo, se observa que varias lenguas indoeuropeas tienen el mismo nombre indoeuropeo para el caballo: gr. híppos, lat. equus, sánscr. acva, etc., de lo cual se deduce que los indoeuropeos, ya en su época común, conocían este animal. De este modo se ha llegado a intuir y a reconstruir, por lo menos en parte, la cultura y el tipo de vida de los indoeuropeos: casi todo lo que sabemos a este respecto se debe a la paleontología

lingüística, y la arqueología sólo ha confirmado, en parte, lo que ya se había inferido sobre la base de las lenguas. Asimismo, se ha tratado de establecer con la ayuda de la paleontología lingüística la patria primitiva de los indoeuropeos, es decir, el territorio que ocupaban en la época del indoeuropeo común. Esta patria fue situada, al principio, en el actual Turkestán; pero más tarde los adelantos de la ciencia aconsejaron desplazarla hacia Europa y hoy se considera casi generalmente que la patria del indoeuropeo común fue la Europa centro-oriental, al norte y al este de los Cárpatos. También se ha aplicado la paleontología lingüística a la prehistoria de cada uno de los pueblos indoeuropeos. Se ha observado, por ejemplo, que el griego thálassa es un palabra mediterránea, y no indoeuropea, y que, en las demás palabras griegas que designan el mar (háls, pontos, pélagos), este significado es secundario, de lo cual se ha deducido que los griegos no conocían el mar en su época primitiva. Por otro lado, se ha podido inferir que probablemente han existido relaciones particulares entre ciertos pueblos indoeuropeos, como los de la India, los latinos y los celtas, que, entre otras cosas, tenían la misma palabra para «rey»: sánscr. raja, lat. rex, célt. rix. La existencia de un término común de esta naturaleza en sus lenguas nos revela que entre estos pueblos debe de haber habido una «línea isoída», es decir, un aspecto de civilización común, por lo que concierne a la organización social.

IX

FONÉTICA

Los sonidos desde el punto de vista acústico y fisiológico. Lugar y modo de articulación. Clasificación de los sonidos. Valor icástico y valor conceptual «arbitrario». Los sonidos en el habla. Fonética y grafía.

0. Como fenómeno acústico, el lenguaje se presenta bajo forma de trozos continuos de sonido, o continuos fónicos, separados por intervalos. En estos continuos fónicos aislamos e identificamos los sonidos del lenguaje y, como veremos, lo hacemos sólo porque tenemos una «conciencia fonológica», es decir, porque distinguimos los fonemas, puesto que, desde el punto de vista puramente físico, entre los sonidos de un grupo fónico no hay solución de continuidad.

1.0. Los sonidos del lenguaje presentan las cualidades bien conocidas de cualquier sonido estudiado por la acústica, o sea, intensidad, altura y duración. Tales cualidades se presentan con evidencia, y pueden medirse, en la representación gráfica de la correspondiente onda sonora, que se obtiene por medio de un aparato llamado quimógrafo (del gr. kyma, «onda», y gráphein, «escribir»). El quimógrafo, en su forma más sencilla, se compone de un cilindro envuelto en papel ahumado y de una membrana vibratoria que, mediante un estilete, se halla en contacto con el cilindro. La membrana comunica con un tubo receptor de goma, que termina en una bocina por la cual habla el sujeto de experimentación. Al cilindro se le imprime un movimiento en «espiral», es decir, al mismo tiempo rotatorio y vertical, por medio de un motor cualquiera. Cuando en la bocina se emiten sonidos, éstos se comunican a la membrana a través del tubo de goma, y las vibraciones de la membrana se transmiten, a través del estilete, al cilindro y quedan registradas en el papel ahumado. La fonética instrumental moderna conoce instrumentos mucho

más complicados y de mayor precisión, como el oscilógrafo, que «fotografía» las ondas, es decir que convierte las ondas acústicas en ondas luminosas. Pero para nuestros fines nos basta con examinar las ondas registradas por un común quimógrafo.

1.1.1. La onda registrada presenta vibraciones principales y secundarias. El recorrido general de las vibraciones principales, tratándose de continuos fónicos análogos, se presenta con un perfil más o menos análogo, aun cuando corresponda a varios sujetos. Las vibraciones secundarias, en cambio, se presentan como distintas, siendo las que corresponden a lo que se llama el timbre de la voz. La onda registrada presenta, además, cierta amplitud y cierta frecuencia: estas dos cualidades son las que, conjuntamente, determinan la intensidad acústica. La frecuencia por sí sola determina la altura musical del sonido, o sea, lo que lingüísticamente se llama el tono. Desde el punto de vista fisiológico, es decir, de la producción de los sonidos, la intensidad depende de la fuerza de la corriente respiratoria. La frecuencia, en cambio, depende de la tensión mayor o menor de las cuerdas vocales y, según los individuos, también de las dimensiones de las cuerdas mismas: las mujeres tienen, por lo general, las cuerdas vocales más cortas que los varones y, por tanto, su voz resulta más aguda. Los sonidos pueden tener frecuencia muy variable, pero el hombre no oye todos los sonidos sino sólo los que tienen una frecuencia de, por lo menos, 16 vibraciones por segundo y que no superan la frecuencia de 380 vibraciones por segundo; hay, pues, sonidos muy bajos y sonidos muy altos que no percibimos. El tiempo en que se desarrollan las vibraciones correspondientes a un determinado sonido se llama duración y corresponde, desde el punto de vista lingüístico, a la cantidad.

1.1.2.1. La amplitud resulta fácilmente mensurable, puesto que queda determinada por la distancia entre los puntos extremos de la onda, medida en la vertical perpendicular a la dirección de la onda misma. La duración se mide por la magnitud de la onda considerada en la recta de su misma dirección y en relación con la velocidad del movimiento que se imprime al cilindro del quimógrafo. La frecuencia se obtiene dividiendo el número de vibraciones por el tiempo en segundos.

1.1.2.2. La intensidad de los sonidos no se mide en sentido absoluto, sino sólo en relación con la de otros sonidos: lo que se mide es, por tanto, una intensidad relativa. La diferencia mínima de intensidad perceptible para el oído humano constituye la unidad de intensidad y se llama bell [bel, belio]; en la práctica, sin embargo, no se emplea esta unidad sino el decibell [decibel, decibelio]. A la intensidad corresponde, desde el punto de vista lingüístico, lo que se llama acento tónico, acento de intensidad o acento espiratorio.

1.1.2.3. La altura musical del sonido, determinada por su frecuencia, se expresa en los comunes tonos y semitonos musicales. Desde el punto de vista musical, un grupo fónico, considerado en su conjunto, se presenta como una línea melódica que representa su tonalidad. El campo de variación de la tonalidad, es decir, la distancia musical entre el tono más bajo y el más alto de un hablante se llama campo de entonación, y es distinto según las lenguas. El español normal de España tiene un campo de entonación de una octava y es, por ello, un idioma de entonación «grave». El italiano tiene un campo de entonación de dos octavas; y el español del Uruguay, sin llegar a esto, lo tiene, de todos modos, más amplio que el español de España.

1.2.0. Los conceptos de intensidad (acento), altura musical (tonalidad o tono) y duración (cantidad) son, en la fonética de las lenguas, conceptos relativos; es decir que no hay sonidos del lenguaje que sean de por sí, y en sentido absoluto, intensos, altos o largos: lo son sólo en comparación con otros sonidos, átonos, graves o breves (o sea, menos intensos, menos altos o menos largos), de un mismo modo de hablar o de un mismo acto lingüístico. Las tres cualidades nombradas pueden tener en una lengua valor fonológico (distintivo) o, eventualmente, sólo valor estilístico: tienen valor fonológico si su variación puede distinguir los signos, es decir, si puede implicar una variación de significado en el lenguaje enunciativo; tienen valor estilístico si pueden constituir manifestación de una actitud emotiva del hablante.

1.2.1.1. La duración (cantidad) interesa, sobre todo, en lo que concierne a las vocales, aunque existe también en las consonantes. El italiano, por ejemplo, conoce consonantes largas

o reforzadas (llamadas «dobles»), con valor distintivo. El español tiene sólo dos consonantes largas o, mejor dicho, sólo dos consonantes largas con valor fonológico: nn y rr. Estas tienen valor fonológico porque, precisamente, pueden distinguir signos (palabras); así, perro es otra cosa que pero. Por lo mismo, una rr no podría manifestar sólo insistencia, es decir, tener sólo valor estilístico, como, por ejemplo, la s, que también puede ser larga, pero sin valor fonológico distintivo.

1.2.1.2. Los gramáticos antiguos enseñaban que las vocales largas son dos veces más largas que las breves. Esto se ha demostrado ser inexacto; en efecto, la fonética instrumental ha comprobado que pueden ser hasta diez veces más largas. En español la duración absoluta de las vocales, va desde un mínimo de cuatro centésimos de segundo hasta un máximo de veinte: las vocales más largas pueden ser, por tanto, hasta cinco veces más largas que las más breves. Y, ello, a pesar de que la duración de las vocales no tiene en español valor fonológico, como ocurre en otros idiomas (inglés, alemán), en los cuales las vocales largas (que pueden llegar a una duración de cuarenta centesimos de segundo) son fonológicamente diferentes de las vocales breves: son otras vocales. Cf., por ejemplo, en inglés, ship (sip), «barco», y sheep (síp), «oveja»: lo que distingue estas dos palabras es la oposición entre la i breve y la i larga. También en latín la duración tenía valor fonológico: cf. malus, «malo», y málus, «manzano».

1.2.2.1. La intensidad (acento) es, como la duración, relativa, es decir que la sílaba acentuada no es intensa en sentido absoluto sino sólo la más intensa de su grupo fónico. Pero en un grupo fónico no encontramos simplemente una sílaba acentuada («tónica») y otras no acentuadas («átonas»), sino que en las varias sílabas se dan varias intensidades. En general, son menos intensas las sílabas que se encuentran a los dos lados del acento (sílaba más intensa) y son, alternativamente, algo más y algo menos intensas las que se encuentran más allá de esas dos. Consideremos, por ejemplo, las intensidades relativas en una palabra como re-vo-lu-cio-na-rio: si damos un índice 10 a la sílaba de mayor intensidad (na), tendremos en la misma palabra sílabas con los índices 4, 6, 8. El hecho de presentarse la intensidad de este modo, explica el origen de ciertos cambios de

acento; así, por ejemplo, en el caso de vámonos > vamonós, en el Río de la Plata: el acento ha pasado a una palabra que anteriormente tenía un «acento secundario», o sea, una intensidad inferior a la máxima del grupo fónico, pero superior a la mínima del mismo grupo.

1.2.2.2 Hay que advertir que —como, por otra parte, resulta ya de lo dicho— el acento no distingue palabras sino grupos fónicos: enumera las «palabras fónicas». Pero los grupos fónicos mismos pueden contener palabras fónicamente autónomas, con acento propio, y elementos sin acento propio, llamados proclíticos y enclíticos, según que se «apoyen» al principio o al final de la palabra autónoma (así, por ejemplo, en grupos fónicos como el pérro, de la mésa, hay un único acento, en la palabra principal, mientras que los demás elementos son proclíticos).

1.2.2.3. El acento tiene en español valor fonológico. Considérense, por ejemplo, palabras como continuo, continúo, continuó: lo que distingue a estos tres grupos fónicos y los hace significantes de tres significados diversos es únicamente su esquema acentual. No ocurre lo mismo en las lenguas en que el acento tiene una posición fija en el grupo fónico, como, por ejemplo, el francés, donde el acento afecta siempre a la última sílaba. En francés, por tanto, el acento sólo señala cuántos grupos fónicos hay en una expresión, teniendo lo que se llama «función enumerativa», y no función distintiva, como en español. Pero, por lo mismo, el cambio de acento puede tener en francés valor estilístico, manifestando, por ejemplo, insistencia (cf. fórmidable por formidáble), lo cual no podría ocurrir en español, donde el acento es distintivo.

1.2.2.4. El acento presenta intensidades diversas en los distintos sistemas lingüísticos. En español, inglés, italiano, el acento es fuerte; en húngaro, es muy fuerte; en francés, bastante débil. Y hay idiomas en que puede ser tan débil que se dice que «no tienen acento», como el japonés y el cartvélico (georgiano).

1.2.2.5. La sílaba acentuada es por lo común, al mismo tiempo, la más intensa y la más alta (aguda) del grupo fónico. Hay, sin embargo, lenguas (como, por ejemplo, el lituano y el

letón) en que la tonalidad es independiente de la intensidad; y lo mismo puede ocurrir en cualquier otro idioma por razones estilísticas. Asimismo, se puede decir que la intensidad (particularmente en los idiomas en que la cantidad no tiene valor fonológico) suele coincidir con la duración; pero ello no ocurre necesariamente: en castellano, por ejemplo, es generalmente larga la sílaba final de los grupos fónicos, aun cuando no lleve el acento.

1.2.3.1. Como la duración y la intensidad, también la tonalidad es algo relativo. Es decir que los sonidos son más agudos o más graves dentro del campo de entonación característico de una persona; pero el sonido más grave del campo de entonación de una persona determinada (por ejemplo, de una mujer con voz de soprano) puede ser más agudo que el sonido más agudo del campo de entonación propio de otra persona (por ejemplo, de un varón con voz de bajo).

1.2.3.2. En español, el tono tiene exclusivamente valor estilístico: considérese, por ejemplo, una palabraoración como ¿Qué? pronunciada con distintos tonos, según los sentimientos del hablante o según sus intenciones expresivas. Pero en ciertos idiomas el tono tiene valor distintivo, sustituyendo a veces al acento, y en tal caso se llama acento musical o melódico; así, por ejemplo, en griego antiguo. En la actualidad, tienen el acento musical, entre las lenguas indoeuropeas, sólo unos pocos idiomas, como el serviocroata, el lituano, el letón, el sueco. Pero, como se ha dicho, en lituano y letón la tonalidad puede darse también independientemente del acento de intensidad. En serviocroata, en cambio, el acento es al mismo tiempo musical y de intensidad, pero es independiente de la duración. El tono tiene gran importancia en los idiomas llamados monosilábicos o aislantes, como, por ejemplo, el j chino. En el chino clásico hay ocho tonos diversos, con valor fonológico, es decir, distintivo: la misma palabra fu, pronunciada con tonos diversos, puede significar «marido», «prefectura», «riqueza», etc.

1.3. En el habla, los grupos fónicos se organizan en unidades melódicas que corresponden normalmente a las oraciones o a secciones de ellas. Cada unidad presenta un «acento de frase», que se eleva sobre los demás acentos de los

grupos fónicos que la integran, y se caracteriza, además, por una determinada curva melódica, que constituye su entonación. La entonación es un importante elemento elocucional que distingue los tipos de oración (enunciativas, interrogativas, imperativas, etc.), independientemente de las distinciones que puedan efectuarse por elementos locucionales (palabras, formas o construcciones especiales); en la escritura, la entonación se representa, pero sólo imperfectamente, mediante la puntuación. Las unidades melódicas comienzan normalmente, en español, con un tono grave ascendente y pueden terminar con ascensos dé voz (anticadencia: ascenso de cuatro o cinco semitonos, característico, por ejemplo, de la interrogación; semianticadencia: ascenso de dos o tres semitonos, comúnmente dentro de una oración, al final de una sección de la misma); descensos (cadencia: descenso de unos ocho semitonos, característico del final de las oraciones enunciativas completas; semicadencia: descenso de tres o cuatro semitonos, al final de una sección de la oración), o también con una suspensión, es decir, sin ascenso ni descenso con respecto al correspondiente trozo de curva melódica. Estas distinciones han sido hechas por T. Navarro Tomás [Manual de pronunciación española, Madrid, 1918; Manual de entonación española, Nueva York, 1944], quien ha introducido también el término tonema para designar la inflexión final de una unidad melódica.

2.0.1. Hemos tratado hasta aquí de los sonidos desde el punto de vista acústico y hemos visto los tipos en que se pueden clasificar a este respecto: sonidos más intensos y menos intensos (acentuados y átonos), más altos y más bajos (agudos y graves), largos y breves. Pero tales distinciones resultan insuficientes en la lingüística; por ello, debemos examinar los sonidos también desde el punto de vista fisiológico, o sea, desde el punto de vista de su producción (fonación).

2.0.2. El aparato fonador del hombre se compone de las cuerdas vocales, situadas en la laringe (y que pueden hacerse vibrar por el impulso de la corriente respiratoria), de tres cavidades (bucal, nasal y laríngea) y de una serie de órganos fijos y móviles. Los móviles son los labios, la lengua (en la que se distinguen tres secciones: el predorso, el mediodorso y el posdorso) y el velo del paladar con la úvula; los fijos, los dientes

y el paladar. Todos estos órganos intervienen (aunque no todos conjuntamente) en la producción de los sonidos.

2.1.0. Los sonidos producidos exclusivamente por las cuerdas vocales, y en cuya fonación el resto del aparato fonador interviene sólo como caja de resonancia y factor modulador, se llaman vocales; los otros, consonantes. Es decir que, desde el punto de vista fisiológico, se llaman vocales los sonidos en cuya articulación no hay ningún cierre absoluto ni relativo del aparato fonador, y consonantes los sonidos en cuya fonación pueden intervenir, o no, las cuerdas vocales, pero que se articulan y se producen mediante otros órganos del aparato fonador.

2.1.1. Las vocales se dividen en tres clases: medias (a), anteriores (e, i) y posteriores (o, u). La a es una vocal que implica una apertura máxima del aparato fonador; es decir, que en su fonación la lengua queda en estado de reposo. En las vocales anteriores, se levanta hacia el paladar el predorso de la lengua; en las posteriores, el posdorso. Las vocales más comunes, que son las que tenemos en el sistema fonológico español, no presentan una total correspondencia entre vocales anteriores y posteriores, ya que las vocales posteriores, además de ser tales, son también labiales; es decir que en su modulación intervienen también los labios. Pero hay idiomas en que existen vocales anteriores labializadas, como, por ejemplo, el francés (eu, u) y el alemán (ó, ü): ö es una e labializada; ü, una i labializada. Y hay, asimismo, idiomas en que existen vocales posteriores deslabializadas; así, por ejemplo, el rumano, donde encontramos la vocal a, que es una o deslabializada (o sea, «no labial»), y la vocal î, que es una u deslabializada (y que existe también en ruso, turco, guaraní, etc.).

2.1.2. Según la duración de la articulación, los sonidos pueden ser continuos o momentáneos. Son continuos los sonidos prolongables; momentáneos, los sonidos que se articulan en un solo momento y no pueden prolongarse indefinidamente. Todas las vocales son continuas. Esta distinción nos sirve también para aclarar otra, muy empleada en la lingüística: la que opone sonantes y «consonantes». Tal oposición, puramente lingüística, y no fisiológica, se funda en la función de los sonidos en la sílaba (capacidad, o no, de constituir el núcleo silábico). Se llama sílaba

el más pequeño grupo fónico pronunciable como tal (es decir, de por sí: como grupo aislado). Y desde este punto de vista, son sonantes los sonidos que pueden formar sílaba sin el auxilio de otro sonido; «consonantes», los que pueden integrar una sílaba sólo conjuntamente con una sonante. Las vocales son normalmente sonantes, pero algunas veces pueden funcionar también como «consonantes»; así, por ejemplo, la vocal i en muy, o la vocal u en suelo. El signo diacrítico para señalar en la transcripción tal función «consonantica» de una vocal es ˆ, de suerte que se transcribirá mui, suelo. Pero también pueden funcionar como sonantes todos los demás sonidos continuos (como, por ejemplo, s en ¡Pss!). Entre los sonidos que se llaman comúnmente consonantes —y que, desde este punto de vista, sería mejor llamar constrictivas—, hay principalmente cuatro que suelen funcionar también como sonantes: r, l, m, n (y, en tal caso, se transcriben con r, l, m, n, ya que el signo diacrítico para indicar la función de «sonante» de una «constrictiva» es, precisamente, °). Así, por ejemplo, en serviocroata la r es a menudo sonante (cf. krst, «cruz»; Trst, «Trieste»); en eslovaco, puede ser sonante también la l (cf. vlk, «lobo»); en inglés, tenemos la l sonante en palabras como castle; en alemán, se presenta la n sonante, por ejemplo en la desinencia de los infinitivos (cf. binden, «atar», pron. bindn).

2.1.3. En la casi totalidad de las lenguas los sonidos se producen mediante la corriente espiratoria (por lo menos, los sonidos comunes: los que pertenecen a los correspondientes sistemas fonológicos); pero hay también sonidos, llamados inversivos o avulsivos (y, más comúnmente, con un término inglés, clicks, o, en francés, cliquements), que se producen por la corriente inspiratoria. Tales sonidos son muy raros en los idiomas europeos (se encuentran sólo en ciertas exclamaciones, como por ejemplo, la que se emplea para conducir los caballos); son comunes, en cambio, e integran los respectivos sistemas fonológicos, en ciertas lenguas del África austral, a saber, en las lenguas de los hotentotes y bosquimanes.

2.2.0. Hechas estas distinciones, podemos pasar a las varias clasificaciones de los sonidos. La más sencilla, pero no la más cómoda ni la más empleada, es la que adopta Ferdinand de Saussure en su Curso de lingüística general y que se basa

exclusivamente en la apertura del aparato fonador. Saussure distingue siete clases de sonidos, desde los de apertura cero (oclusivos o explosivos, es decir, pronunciados con un cierre total del tubo de fonación, como p, t, etc.) hasta los de apertura 6, que es la de la vocal a. Entre estos dos extremos, Saussure ordena las consonantes fricativas, las espirantes, las nasales, las «semivocales» i y u y las vocales e y o. Esta clasificación es perfectamente racional, se basa en un único criterio y tiene, además, la ventaja de incluir en una serie única de clases las vocales y las consonantes (o «constrictivas»). A pesar de ello, en la lingüística se prefiere la clasificación basada en el criterio del lugar de articulación, combinado con el del modo de articulación; clasificación que se emplea especialmente para las consonantes, puesto que para las vocales suele emplearse la que hemos dado más arriba.

2.2.1.1. Veamos la clasificación según el lugar de articulación. Hay, en primer lugar, sonidos pronunciados acercando los dos labios o juntándolos hasta producir una oclusión; son los sonidos llamados bilabiales, como p, b, m. El labio inferior puede acercarse en la articulación a los dientes incisivos superiores y es así como se articulan los sonidos labiodentales, por ejemplo, esp. f, fr. f, v. Con la punta de la lengua apoyada entre los incisivos superiores y los inferiores, se producen las consonantes interdentales como: esp. d en amado; ingl. th en three y la sonora correspondiente de they; la z del español de Castilla (por ejemplo, en zarzuela). Apoyando la punta de la lengua contra el lado interior de los incisivos superiores, se articulan las consonantes llamadas dentales: por ejemplo, t, d (ésta, en español, después de una nasal; por ejemplo, en cuando), riopl. o fr. s, fr. z, en zéro. Tocando con la punta de la lengua la primera zona del paladar, inmediatamente arriba de la parte descubierta de los dientes, se articulan las consonantes, alveolares, llamadas de este modo porque corresponden a los alvéolos de los dientes: por ejemplo, n, r, rr. Impulsando la lengua hacia la parte anterior del paladar, se producen las consonantes prepalatales, que no existen como fonemas en español, pero sí, por ejemplo, en croata y en polaco (c, dz). Un tipo especial de prepalatales son las cerebrales o cacuminales (llamadas también retroflejas), consonantes características del sánscrito y de idiomas modernos de la India,

en cuya articulación, al tocar el paladar, la punta de la lengua se vuelve hacia atrás (t, d). Tocando con la lengua la parte mediana del paladar, se articulan las consonantes llamadas mediopalatales o simplemente palatales: c, z, n (esp. ch; esp. del Río de la Plata y, en yo; esp. ñ). Más raros son los sonidos pospalatales, que se articulan impulsando la lengua hacia la parte posterior del paladar. Todavía más atrás se articulan los sonidos llamados velares o guturales, en los cuales el posdorso de la lengua se acerca al velo del paladar o lo toca: k (esp. c, en casa), g, x (esp.: j, en juego), esp. n en tango. Por fin, tenemos los sonidos uvulares, en los que la úvula toca la base de la lengua, sonidos característicos de idiomas semíticos, como el árabe, y los laringales, articulados mediante estrechamiento de la laringe (como, por ejemplo, el sonido ‘ain del mismo árabe).

2.2.1.2. La mayoría de los sonidos corrientes en los idiomas europeos, y todos los que hemos enumerado hasta aquí, ‘ se articulan en el eje mediano de la bóveda palatina. Pero existen también sonidos laterales, en los que la lengua se apoya en un costado de la bóveda y deja escapar el aire por el otro lado. Los sonidos laterales comunes en las lenguas europeas son l y l’ (la ll del español ejemplar de Castilla). Estos sonidos son más numerosos y variados en ciertos idiomas no europeos, como, por ejemplo, los idiomas indígenas de Centroamérica.

2.3.1. En lo que concierne al modo de articulación, hay que considerar varios factores. En primer lugar, si en la producción de un sonido vibran o no las cuerdas vocales. Los sonidos producidos o acompañados por una vibración de las cuerdas vocales se llaman sonoros; aquellos en que las cuerdas vocales no vibran se llaman sordos (hay que advertir que se trata, aquí, de una sonoridad también fisiológica, y no sólo acústica, ya que desde el punto de vista acústico son «sonoros» todos los sonidos, simplemente por ser tales). El segundo factor que hay que considerar es la función que tiene en la fonación la cavidad nasal: si el velo del paladar cierra la comunicación con la cavidad nasal y la corriente espiratoria pasa sólo a través de la cavidad bucal, tenemos los sonidos que se llaman orales; si, en cambio, el aire pasa también a través de las fosas nasales, constituyendo, de este modo, la cavidad nasal una segunda caja de resonancia, tenemos los sonidos llamados nasales. Finalmente, los sonidos

consonánticos pueden ser seguidos por una aspiración (pequeño ruido producido por el pasaje del aire en la laringe), y en tal caso se llaman aspirados (th, dh, ph, bh, kh, gh, etc.; por ejemplo, ph, en gr. gráphó, «escribo»; kh, en gr. khelr, «mano»; th, en gr. thálassa, «mar», o en alem. Tal, o Thal, «valle»).

2.3.2. Todas las vocales son sonoras y, desde el punto de vista de la función de la cavidad nasal, pueden ser orales o nasales (a, e, i, o, u: el signo de la nasalización es comúnmente ~). En español puede haber en la pronunciación vocales nasales, pero no constituyen fonemas, es decir que la oposición entre vocal oral y vocal nasal no tiene valor fonológico distintivo; en francés, en cambio, y así también en portugués, las vocales nasales son fonemas y tienen función distintiva. Entre las lenguas románicas, el español tiene el sistema vocálico más simple, presentando sólo las cinco vocales fundamentales (llamadas también «vocales cardinales»); el sistema italiano resulta ya algo más complejo, porque en las vocales e y o distingue un tipo cerrado y un tipo abierto, es decir que presenta siete vocales. El inglés tiene catorce vocales y el francés, dieciséis (además de i y u, dos tipos de a, vocales anteriores labializadas, tipos cerrados y abiertos en las vocales e, o, ö, una e abierta larga y cuatro nasales).

2.3.3.0. Pero el factor más importante en la articulación es el cierre mayor o menor del aparato fonador. El único sonido en que no hay estrechamiento, o sea que no hay ningún cierre, ni siquiera parcial, del tubo de fonación, es el sonido a. Es cierto, sin embargo, que tampoco en los demás sonidos vocálicos hay un estrechamiento tal que produzca sonido por sí mismo, puesto que los movimientos realizados por los labios y la lengua sólo sirven para dar una modulación distinta al sonido producido por las cuerdas vocales. En las consonantes, en cambio, el sonido se produce en el lugar mismo en que se realiza el cierre parcial o total del aparato fonador.

2.3.3.1. Si la oclusión es total, los sonidos que se producen son los oclusivos, que se llaman también explosivos porque se realizan mediante una «explosión» del aire de la corriente respiratoria; pueden ser, según que vibren o no las cuerdas vocales, sonoros o sordos y, según el lugar de articulación,

labiales, dentales, alveolares, palatales, velares, uvulares, laringales. Por ejemplo: oclusiva bilabial sonora: b, en italiano o en francés (en español, sólo como inicial absoluta de frase o después de nasal: zamba); oclusiva bilabial sorda: p; oclusiva dental sonora: d, en italiano o en francés (en español, sólo como inicial absoluta o después de nasal: andar); oclusiva dental sorda: t; oclusivas alveolares: t y d en inglés; oclusiva palatal sorda: c (como la ch española de choza); oclusiva palatal sonora: g (la g italiana de genérale); oclusiva velar sorda: k (la c española de casa o la qu de quemar); oclusiva velar sonora: g, en italiano o en francés (en español, sólo como inicial absoluta o después de nasal: tango). En la lingüística comparada se suelen llamar medias las oclusivas sonoras y tenues las oclusivas sordas. Los sonidos oclusivos son todos, desde luego, momentáneos. Los sonidos c y g pueden considerarse también como «africados» (cf. 2.3.3.5).

2.3.3.2. Si se produce un determinado grado de estrechamiento de las paredes del tubo fonador, de suerte que, al pasar la corriente respiratoria, se realice una fricción, o un roce audible, los sonidos correspondientes son los fricativos, que también pueden ser sonoros o sordos y, según el lugar de articulación, labiales, labiodentales, interdentales, palatales, velares, etc. Por ejemplo: fricativa bilabial sonora: ß (la consonante que se escribe en español b o v, en particular en posición intervocálica); fricativa labiodental sonora: v, en francés o en italiano; fricativa labiodental sorda: f; fricativa interdental sonora: δ (la d española, particularmente en posición intervocálica, por ejemplo, la segunda d de dado; o la th inglesa de this); fricativa interdental sorda: θ (z o c —delante de e, i— en el español de Castilla, por ejemplo, en zaguán, cielo; o la th inglesa de three); fricativa palatal sonora: z (y de yo o ll en la pronunciación rioplatense; o la j francesa de jeu); fricativa palatal sorda: š (la se italiana de scena, la ch francesa de chou, la sh inglesa de she, la sch alemana de schreiben); fricativa velar sonora: γ (la γ del griego moderno o la g española en posición intervocálica y, más claramente aún, en la pronunciación corriente rioplatense de más grande); fricativa velar sorda: x (la j española en juego o la g de general), etc. Sonidos fricativos especiales son los espirantes o sibilantes, que dan acústicamente la impresión de un silbido: la s española de saber (sibilante

sorda), la z francesa de zéro, la s francesa intervocálica, la s italiana de rosa (sibilantes sonoras). Se pueden considerar dentro de la misma categoría las fricativas palatales š y z, a las que ya nos hemos referido. Y, viceversa, las sibilantes s y z (fr.) pueden considerarse simplemente como fricativas dentales.

2.3.3.3. Se acercan a los fricativos los sonidos llamados vibrantes, que se producen mediante una oclusión intermitente. Las vibrantes más comunes son las alveolares del español (r y rr) y la velar o uvular del francés (la r llamada grasseyée). Semejantes son, asimismo, los sonidos llamados líquidos o laterales, en los que, como vimos, hay oclusión sólo de un lado de la bóveda palatina, dejándose escapar la corriente respiratoria por el otro lado. Las líquidas más comunes son la alveolar l, llamada a veces también «linguodental» (la l española de lápiz), la palatal l’ (la ll en la pronunciación española «ejemplar» de Castilla, o la gli de ital. scoglio, «escollo») y la velar l (la l rusa o portuguesa seguida por vocales posteriores). Normalmente, las vibrantes y las laterales son sonoras; pero hay también idiomas en que existen vibrantes y laterales sordas. Así, por ejemplo, la lateral sorda existe en galés (en la escritura: ll) y en náhuatl (escr. tl).

2.3.3.4. Todos los sonidos fricativos, y también los vibrantes y los laterales, son continuos. Un tipo particular de sonidos continuos lo constituyen, en cambio, las consonantes nasales, en cuya articulación hay oclusión de la cavidad bucal, pero la corriente respiratoria pasa a través de las fosas nasales. Las consonantes nasales más comunes son la bilabial m, la alveolar n (n española de mano) y la palatal ñ (esp. ñ). Pero los sonidos nasales tienen, por lo común, la propiedad de adaptarse en el habla a la articulación de la consonante siguiente, de modo que tenemos también una nasal labio-dental (por ejemplo, la primera n de sinfonía o la n de anfiteatro), una nasal dental (la n de cuando o de antes), una nasal velar (la n de tango, ancla). Este último sonido existe en ciertos idiomas, como el inglés y el alemán, con valor de fonema (cf. ingl. long o alem. singen, donde el grupo ng representa la nasal velar). Los sonidos nasales son generalmente sonoros.

2.3.3.5. Un último tipo de sonidos que hay que considerar desde el punto de vista del modo de articulación es el constituido por las africadas, consonantes cuya articulación comienza con una oclusión y acaba con una fricación; desde el punto de vista articulatorio, se trata, pues, de sonidos dobles y que, por tanto, se suelen transcribir como tales. Así, tenemos la africada sonora dental dz (la z italiana de zanzara), la africada sorda dental ts (la z italiana de nazione o la alemana de zehn), la africada palatal sonora dz (dj en fr. Djibouti), la africada palatal sorda tš (tch en fr. cheque, o tsch en alem. Deutschland). Muchos incluyen entre las africadas también las oclusivas mediopalatales c y g.

2.3.3.6. Finalmente, un lugar especial en la clasificación de los sonidos lo ocupa la aspiración h (por ejemplo, en alem. Hund, «perro», o Hand, «mano»), que es un sonido fricativo producido al pasar la corriente del aire por la laringe y puede, por tanto, considerarse una fricativa o espirante laringal.

3.0. Un problema que se plantea con frecuencia en la lingüística, y más todavía en las discusiones entre profanos, es el del valor significativo inmediato de los sonidos, es decir, el de si los sonidos tienen o no alguna relación directa, por su misma materialidad, con la significación de los signos que integran y con las «cosas» que éstos designan.

3.1.1. En algunos casos parece, en efecto, que los sonidos tuvieran cierto valor icástico (imitativo) o deíctico, es decir, mostrativo (deíxis significa en griego «acto de mostrar»). Así, por ejemplo, en una palabra como viento, parece que el sonido representado por v (ß) [en grupo fónico en donde resulte fricativa] tuviera relación imitativa con el ruido producido por el viento. Más aún: observamos que otros idiomas tienen sonidos parecidos en palabras de significación análoga; cf. alem. Wind, ruso veter. Puede inferirse, por consiguiente, que esta palabra fue en su origen de índole imitativa u onomatopéyica. Pero, por otro lado, tenemos que advertir que la palabra española procede con toda regularidad de la palabra latina uentus, cuyo primer sonido no era ß ni v, sino un u consonante, y que incluso en la palabra española ese sonido no es siempre ß, ya que en posición inicial absoluta y después de nasal se pronuncia [b], obedeciendo a las normas de realización del sistema fonológico español (cf. un

viento, pron. umbiento). Deducimos de ello que en su origen el signo puede haber tenido alguna relación con un ruido real de la naturaleza, pero que, después de esa fase inicial, tal vínculo se perdió, entrando el signo en la normal tradición lingüística y adquiriendo valor puramente simbólico.

3.1.2. Así, también, parece a veces que hay cierta relación directa entre sonidos anteriores, como i, e, y cosas pequeñas o débiles (cf. palabras como chico, pequeño) y, por otro lado, entre vocales medias o posteriores, como a, o, u, y lo grande o fuerte (cf. grueso, grande, fuerte). M. Grammont observa que sería muy extraño, por ejemplo, decir que una bolsa de harina, cayendo, ha hecho pif: diremos más bien que ha hecho puf o paf. Todo esto puede parecer cierto mientras permanezcamos en el ámbito de la exclamación o de la onomatopeya, pero pierde su fundamento en cuanto nos situemos en el campo de los signos simbólicos propiamente dichos. En efecto, «pequeño» se decía en latín parvus (es decir, con un término con vocalismo a, en evidente contraste con la hipótesis aludida); en alemán, «grueso» se dice dick y «pequeño», klein (pron. klain); en ruso, «pequeño» es malyj y, por el contrario, «grande» se dice velikij.

3.1.3. Georg von der Gabelentz observa en su tratado de lingüística general (Die Sprachwissenschaft, [Leipzig] 1891) que en ciertas lenguas africanas hay una alternancia vocálica en determinados verbos —evidentemente relacionados con onomatopeyas— según el sujeto a que se refieren; en sudanés, por ejemplo, «arrastrarse», en general, se dice djarar; pero se dice djirir si se refiere a animales pequeños y djurur, si se refiere a animales grandes. Asimismo, Ferdinand de Saussure señala que, en los idiomas indoeuropeos, los adjetivos que designan enfermedades o debilidades orgánicas se caracterizan por presentar la vocal a breve en su raíz. Relaciones parecidas entre sonidos y conceptos se pueden observar en muchas otras palabras de origen onomatopéyico o imitativo, como, por ejemplo, en las derivadas del lenguaje infantil, que en la mayoría de los idiomas indoeuropeos, y también en idiomas no indoeuropeos, se caracterizan por la repetición de la misma sílaba o por la presencia de consonantes geminadas (cf. ital. mamma, babbo). Estudios muy agudos a este respecto ha hecho el lingüista italiano Vittorio Bertoldi, quien ha llegado, en muchos casos, a

descubrir o a confirmar el origen onomatopéyico de vocablos corrientes como, por ejemplo, lat. pipió, pipionis, «paloma», lat. papilio, «mariposa», gr. bárbaros y lat. barbarus, etc. Pero en todos esos casos o por lo menos, en su gran mayoría, el sentimiento del valor imitativo se mantiene sólo en una fase inicial, después de la cual, entrando la palabra en la «evolución» normal de la lengua, todo valor deíctico se pierde y se sustituye por un valor simbólico «arbitrario», justificado sólo por la tradición. Así, por ejemplo, en esp. pichón, it. piccione, fr. pigeon, ya no se reconoce el pío-pío imitativo de lat. pipio, del cual esas palabras proceden; y tampoco se podría reconocer en esp. bravo, que ha sufrido una larga y compleja evolución, el *ba-ba imitativo del hablar sin sentido (algo como blabla), que está en el origen del lat. barbarus. Así, también, la palabra latina crimen parece derivarse de una onomatopeya *krik y relacionarse, por tanto, con la idea de «grito, alboroto»; pero este origen resulta irreconocible en el propio latín y más aún en español, donde el término es un latinismo, tomado con la forma y el significado que tenía ya en la lengua de Roma. Del mismo modo, parece que gr. kórax y lat. corvus tienen relación con una onomatopeya *ger-gor, con la cual se quería imitar la voz del cuervo; pero la palabra española cuervo no tiene ya nada que ver con esa onomatopeya: lo único que se puede decir es que procede del lat. corvus a través de un desarrollo fonético perfectamente regular en la gramática histórica española.

3.1.4. Y ni siquiera de las interjecciones y onomatopeyas se puede decir en todo caso que tengan valor icástico real o inmediato: tal valor se les atribuye más bien por el significado simbólico y «arbitrario» que tienen en una lengua. Hemos visto ya que las onomatopeyas —por ejemplo, las que imitan voces de animales— no son idénticas en los varios idiomas, como deberían serlo si reprodujesen con exactitud ruidos de la naturaleza. En castellano decimos que la vaca hace mu, pero en otros idiomas la onomatopeya correspondiente es bu; la oveja hace, según los idiomas, bee o mee; el perro, guau-guau para los oídos españoles, pero bau-bau para los italianos, y ham-ham, para los rumanos; la voz del gallo es quiquiriquí en español, pero en otros idiomas es cocoricó o kirikukú, y para los ingleses es cock-a-doodle-doo. Una interjección como ai expresaba dolor en

latín (y lo mismo expresa, por tradición, en las lenguas románicas), pero es manifestación de alegría en lituano.

3.2.1. Incluso las interjecciones y las onomatopeyas, a pesar de tener cierto valor imitativo, son, por tanto, en las lenguas, elementos convencionales y «arbitrarios» que tienen un determinado valor en virtud de una tradición. Esto nos explica por qué ellas, como las demás palabras, pueden pasar de una lengua a otra (así, por ejemplo, el latín tiene varias interjecciones de origen griego). Y, de todos modos, allende el limitado dominio de las onomatopeyas y de las palabras evidentemente imitativas, los sonidos que integran los signos del lenguaje no tienen ningún valor icástico, y si a veces tenemos la impresión o el sentimiento de que lo tuvieran, ello ocurre sólo porque nos dejamos influir por el significado de los signos en que se presentan. No hay, por consiguiente, ninguna razón «natural», relacionada con los objetos designados, para preferir mesa a tavola, table, Tisch o stol: el significado de un signo no depende de modo «natural» de los sonidos que lo integran, sino exclusivamente de la tradición cultural vigente en la comunidad considerada.

3.2.2. Lo que a veces da a los sonidos cierto valor imitativo no es su especie acústica o articulatoria, sino más bien la inflexión de la voz: el «tono» (en el sentido corriente del término). En esto, el lenguaje humano se distingue netamente de todo pseudolenguaje animal, que es sólo inflexión carente de significación, presentando una adherencia íntima y necesaria al objeto de la expresión, y que, por consiguiente, tiene siempre la misma inflexión en las mismas situaciones. En el lenguaje humano, en efecto, el valor designativo directo de los sonidos puede considerarse nulo, ya que los signos sólo tienen su significado dentro de una «convención», por oposición a otros signos dentro de un sistema y en relación con otros signos dentro de un contexto. Esto último se advierte con toda evidencia en los casos de homofonía (por ejemplo, dieta, «asamblea», y dieta, «régimen alimenticio»), fenómeno que en ciertos idiomas, como el francés, llega a formas casi patológicas: cf. sang, sans, s'en; vin, vint, vingt; soi, soie, soit; crois, croix; toi, toit; pois, poids, poix, etc. Charles Bally (Linguistique genérale et linguistique francaise, [Berna] 1932) aduce a este respecto numerosos

ejemplos de expresiones y de frases enteras que se prestan a equívocos y que, fuera de un determinado contexto, resultarían incomprensibles: cet artiste y cette artiste, il y a une femme qui l'aime e il y a une femme qu'il aime, cela peut étre utile y cela peut être utile; tu l'as cueilli, tu la cueillis, tu l'accueillis; on est esclave y on naît esclave, beaucoup oser y beaucoup poser, trop heureux y trop peureux, l'admiration y la demiration, calorifére y qu'alors y faire, pauvre mais honnête y pauvre maisonnette, allez vous l'avez y allez vous laver, y otros muchos que resultan incluso humorísticos: j'habite á la montagne et j'aime à la vallée y j'habite á la montagne et j'aime á l'avaler; l'amour a vaincu Loth (vingt culottes); sur le sein de l'épouse on écrase l'époux (les poux); corps nú (cornu); pas encore né (encorné); herbette (air bête); coquin parfait (coq imparfait); c'est la Confédération (c'est là qu'on fait des rations); il est ailleurs (il est tailleur); l'ours est maître au póle, París est métropole, Virginio aimait trop Paúl.

Se deduce de todo esto que el valor significativo de los grupos fónicos se identifica por el contexto, es decir, por la relación con otros signos del mismo «discurso», y a veces sólo por la situación en que se producen, es decir, gracias a hechos extralingüísticos.

4.1. Hemos hablado hasta aquí de los sonidos del lenguaje considerados como unidades aisladas. Pero hemos dicho que ellos no se dan de este modo, sino que se presentan en oraciones, palabras, sílabas, es decir, en trozos de hablar. Ahora bien, los sonidos de los que hablamos al señalar sus varias clases son, en la mayor parte de los casos, sólo sonidos típicos, que pueden constituir fonemas dentro de determinados sistemas fonológicos, pero que no se realizan nunca de manera idéntica en el habla. En el habla, los sonidos típicos de una lengua presentan múltiples realizaciones acústicas, cambiando su aspecto según la posición en las sílabas, en las palabras y en las oraciones. La sílaba es, como se ha dicho, el más pequeño grupo fónico pronunciable como tal (o sea, el más pequeño grupo fónico que se produce con una sola emisión de voz). Las palabras son, desde el punto de vista fonético, los grupos fónicos enumerados por los acentos (o por los tonos, en las lenguas en que el acento es melódico). Y las

oraciones, desde el mismo punto de vista, son conjuntos de grupos fónicos caracterizados por una curva melódica completa.

4.2.1. Entre las sílabas hay que distinguir las abiertas y las cerradas. Se llaman abiertas las sílabas que terminan en vocal (sonante); cerradas, las que terminan en consonante. Generalmente, las vocales son más largas en las sílabas abiertas y más breves en las cerradas; y en algunos idiomas basta con que una vocal se encuentre en sílaba abierta para que sea larga «por naturaleza» (así, en inglés y en alemán). También las consonantes modifican a menudo su aspecto al encontrarse en final de sílaba: compárese, por ejemplo, la m de homenaje con la de hombre (la primera es la común consonante nasal bilabial, la segunda se reduce a menudo a una simple nasalización de la o). En el español rioplatense, la consonante k en final de sílaba cerrada se está rápidamente debilitando: en casa la consonante es la común oclusiva velar sorda; en activo, doctor, respecto, se reduce a menudo a un esbozo consonantico irreconocible, que es apenas una inflexión especial de la siguiente. Lo mismo se puede decir de la í rioplatense: la espirante dental sorda que encontramos en posición inicial de palabra o de sílaba (saber, casa) se reduce a una simple aspiración en posición final (cf. la pronunciación corriente de pasto, mosca, mismo, patos, etc.).

4.2.2. Lo que ocurre en las sílabas, dentro de las palabras, puede ocurrir también entre las palabras, dentro de la oración: la s de es en es Carlos, o la de las en las partes, es idéntica a la de mosca, pasto, mientras que la de las en las dudas se sonoriza a menudo por efecto de la sonora siguiente; la n de son se reduce a una nasalización de la o en la palabra aislada, es una nasal alveolar en son ocho, una nasal dental en son tres, una nasal velar en son grandes y una nasal bilabial en son bárbaros; la g precedida en la frase por una s pierde a menudo toda oclusión, haciéndose claramente fricativa (compárese, por ejemplo, la g de ¡Gordo! con la de más gordo), y lo mismo sucede cuando esta consonante h se encuentra entre vocales. El estudio de la adaptación recíproca de los sonidos en las palabras, y particularmente en la oración, se llama fonética sintáctica. Esta misma adaptación constituye la forma inicial de muchos cambios fonéticos (así, por ejemplo, en el desarrollo de lat. aestatem, testa > fr. été, tete, la s, antes de desaparecer totalmente, tuvo que

pasar sin duda a través de una fase análoga a la que tenemos hoy en el Río de la Plata en pasto, cesto).

4.2.3. Los fenómenos de fonética sintáctica, es decir, de interadaptación de los sonidos en la frase, tienen mucha importancia en el sistema fonético de ciertos idiomas, como el portugués, donde los fonemas finales de palabra adaptan muy a menudo su realización a los fonemas iniciales de las palabras que siguen (así, por ejemplo, la s final se pronuncia en portugués z si sigue una vocal; s si sigue una consonante sorda; z si sigue una consonante sonora).

4.3. Otro fenómeno característico de influencia recíproca entre los sonidos es el de la armonía vocálica, que caracteriza a los idiomas turcos y a varios idiomas ugrofínicos (como, por ejemplo, el húngaro). En tales idiomas no puede haber en el mismo grupo fónico sino vocales del mismo tipo (o anteriores o posteriores): una palabra como pequeño sería imposible en esas lenguas (si existiera, debería ser pekeñe o pekeñö). Los sufijos, que son morfemas fundamentales en esos mismos idiomas, tienen dos o más formas según el vocalismo de las palabras a que se aplican. Así, por ejemplo, en turco el sufijo de plural es -ler para las palabras con vocalismo e, i, ö, ü (cf. ev, «casa», evier, «casas») y -lar para aquellas las con vocalismo a, i, o, u (cf. yol, «calle», yollar, «calles»); en el mismo idioma, el sufijo del pretérito perfecto es -di para las bases verbales con vocalismo e, i, -di para las bases con vocalismo a, i, dü para las bases con vocalismo ó, ü, y -du para las con vocalismo o, u (por ejemplo geldi, «vino», aldi, «tomó», gördü, «vio», buldu, «encontró»).

5.0. La tarea fundamental de la fonética, como ciencia de los sonidos «en el habla», es describir lo más exactamente posible los sonidos correspondientes a una lengua (las varias realizaciones acústicas de sus fonemas), en sus múltiples combinaciones. Es tarea que no presenta dificultades insalvables si se trata de lenguas «vivas», que pueden someterse a la investigación directa e instrumental. Resulta, en cambio, mucho más difícil cuando se trata de lenguas que han dejado de hablarse, o de actos lingüísticos que sólo conocemos en cuanto registrados por la escritura, como ocurre en la mayor parte de los casos en la lingüística histórica. En efecto, la escritura es otro

sistema de signos, paralelo al sistema fonético (y, con más frecuencia, al sistema fonológico), pero que discrepa a menudo de éste; es decir que el paralelismo nunca es perfecto. Lo que ocurre, generalmente, es que los sistemas de escritura corresponden a los sistemas fonológicos en la época en que se establecen, pero no se siguen modificando paralelamente a la «evolución» de los sonidos. Por ejemplo, en español se sigue distinguiendo en la escritura entre b y v, que ya no se distinguen en la pronunciación. De aquí que tengamos tantas ortografías tradicionales o «etimológicas», lo cual se observa especialmente en el caso de lenguas cuyos sistemas fonéticos han sufrido modificaciones profundas, y en épocas relativamente recientes, como el francés o el inglés. En el siglo XI se decía en francés rei y lei y se escribía «como se pronunciaba»; y en el siglo XIII, se pronunciaba y se escribía roí, loi. Pero después de esa época la escritura ya no siguió la evolución fonética. En el siglo XVI se decía ya roè, loè, pero se seguía escribiendo roi, loi; y más tarde se difundió desde París la pronunciación rwa, lwa, que es la actual, pero la grafía siguió siendo la del siglo XIII, es decir, roi y loi.

5.1.0. Existe, sin embargo, la posibilidad de reconstruir, sobre la base de diferentes indicios, la pronunciación más o menos exacta de una lengua, sobre todo si se trata de una lengua ampliamente documentada. Veamos, como ejemplo, el caso del latín.

5.1.1. Tenemos, en primer lugar, indicaciones expresas en los gramáticos o en los escritores, así como juegos de palabras reveladores de la pronunciación. Por ejemplo, sabemos por los gramáticos que en el siglo III d. C. el diptongo clásico ae no se pronunciaba ya ae, sino simplemente e. Y por lo que concierne al diptongo au, leemos en Suetonio que un pedante criticó al emperador Vespasiano porque éste decía plostrum, en lugar de plaustrum, y que el emperador, hombre de ingenio, encontrando al pedante al otro día, lo saludó con una forma «hipercorrecta», diciéndole Salve Flaure!, en lugar de Salve Flore! (el pedante se llamaba Florus).

5.1.2. Tenemos, en segundo lugar, los reflejos del latín en otros idiomas, en particular las transcripciones griegas de

palabras latinas y los préstamos griegos y germánicos de origen latino. Comprobamos, por ejemplo, que un nombre latino como Marcellus se transcribe en griego, hasta cierta época, Markellus, y más tarde Martsellus, de lo cual se deduce que la pronunciación latina del nombre había cambiado. Análogamente, un préstamo alemán de origen latino, como Kaiser (<Caesar), nos revela que, en la época en que los germanos tomaron la palabra de los romanos, éstos últimos la pronunciaban Kaesar, o sea que no habían todavía palatalizado la velar inicial ni simplificado el diptongo ae.

5.1.3. También nos sirven las transcripciones en sentido contrario, por ejemplo, las transcripciones latinas de palabras griegas: una palabra como pharmacia (gr. pharmakía) nos muestra que la c en latín tenía también delante de e, i la pronunciación k.

5.1.4. Otro medio para reconstruir el fonetismo de una lengua nos lo proporcionan las eventuales formas onomatopéyicas. De un verbo como baubari, para designar el ladrar de un perro, verbo que encontramos en Lucrecio, deducimos que au se pronunciaba en esa época como diptongo, y no como o, sonido que representa el resultado de ese diptongo en la mayoría de las lenguas románicas actuales. Así, también, uno de los argumentos de Erasmo, al reconstruir la pronunciación del griego antiguo, fue la onomatopeya be, imitativa de la voz de las ovejas, que resultaría muy extraña si se la pronunciase [vi], como el mismo nexo gráfico se pronuncia en griego moderno.

5.1.5. Indicaciones más preciosas aún nos las proporcionan las oscilaciones en la grafía que encontramos en documentos paleográficos o epigráficos; o sea que los eventuales «errores», con respecto a la grafía normal nos revelan que ésta no correspondía a la pronunciación. Así, por ejemplo, encontramos en inscripciones latinas niil, en lugar de nihil, o cosul, en lugar de cónsul, lo cual nos muestra que la h había dejado de pronunciarse en la época en que se grabaron esas inscripciones y que la n final de sílaba cerrada se había reducido a una nasalización insignificante de la vocal que la precedía. Del mismo modo, la oscilación entre i y u en palabras como optimus-optumus, satira-satura (sólo después de César se escribe constantemente optimus

y satira) nos indica que no se trataba, en estos casos, ni de i ni de u, sino de un sonido intermedio, que en la escritura podía interpretarse de las dos maneras.

5.1.6. Otra fuente la constituye el desarrollo ulterior de los sonidos en lenguas que se siguen hablando: en el caso del latín, en los idiomas románicos actuales. El hecho de que en sardo (logudorés) a la c latina corresponda k también delante de e, i, nos indica que ésta era la pronunciación del latín, ya que no podríamos suponer que la velar haya surgido de las palatales o sibilantes que encontramos en las restantes lenguas románicas. Así, también, podemos deducir que la v latina se pronunciaba como u consonante por el hecho de que en palabras como vadum ha dado el mismo resultado gu (it. guado, fr. gué) que encontramos en palabras germánicas que tenían ese mismo sonido (germ. werra > it. guerra, fr. guerre).

5.1.7. Finalmente, también la métrica puede ofrecernos importantes indicios. Así, de la métrica latina deducimos que el sonido h ya no se pronunciaba en la época clásica, puesto que en el verso no impide el hiato y exige la elisión de la vocal anterior. También se eliden en el verso las vocales seguidas por m en sílaba final (consulem audio se convierte en el verso en consulaudio), de lo que se deduce que la m final no tenía ya consistencia consonantica.

5.2.0. Estos mismos procedimientos que acabamos de señalar para el latín se han empleado para otros idiomas de los que sólo conocemos textos escritos y también para establecer el fonetismo más antiguo de idiomas actuales. Ello, porque en la lingüística es muy importante distinguir el sistema fonético del sistema gráfico, lo cual no hacen muchos profanos, que hablan a menudo de «letras» cuando deberían hablar de «sonidos» y viceversa.

5.2.1. Hoy día la distinción entre sonidos y letras es, en la lingüística, una distinción elemental. Sin embargo, se ha hecho relativamente tarde: la encontramos establecida expresamente sólo en la primera edición del primer tomo de la gramática comparada indoeuropea de Bopp ([Vergieichende Grammatik..., Berlín] 1833), quien, al describir los idiomas indoeuropeos,

diferencia por primera vez netamente el sistema fonético del sistema gráfico (LATU und Schriftsystem). El evidente progreso que tal distinción representa se debe también al estudio del sánscrito, puesto que los gramáticos antiguos de la India, mucho más que los griegos y latinos, supieron transcribir con exactitud los sonidos de su idioma: el alfabeto sánscrito es casi perfectamente fonético. Un alfabeto es «fonético» cuando representa constantemente el mismo sonido mediante el mismo signo y cuando sus signos tienen constantemente el mismo valor fonético; no son fonéticos, en cambio, los alfabetos en que el mismo signo puede representar más sonidos o en que el mismo sonido puede representarse por más signos.

5.2.2. La norma fundamental de toda transcripción fonética es, por consiguiente: un solo valor fónico para cada signo gráfico y un solo signo (o grupo de signos) para cada valor fónico. Existe actualmente un alfabeto fonético internacional, empleado sobre todo por los especialistas en fonética (es decir, por quienes se ocupan en la fonética como ciencia autónoma) y también por muchos lingüistas. Sin embargo, en la lingüística se emplean con más frecuencia transcripciones fonéticas tradicionalmente establecidas para cada idioma, o también establecidas convencionalmente, en cada caso, por los varios autores: lo importante es que se respete la norma antedicha y que la convención, aunque arbitraria, sea explícita y se aplique con todo rigor.

5.2.3. Señalemos algunos de los elementos más característicos de las transcripciones tradicionales empleadas en la lingüística. Una raya horizontal en el trazo vertical de una letra (b, d, g) indica que se trata de un sonido fricativo, y no de las oclusivas que se representan por las mismas letras; el signo ¯, encima de un signo vocálico (por ejemplo: a), indica que se trata de vocal larga; el signo Ë‡, también sobre un signo vocálico (o), indica que se trata de vocal breve; el signo ‘ puesto debajo de la letra (por ejemplo: e), significa vocal abierta, y un punto puesto debajo (e), vocal cerrada; el signo ~, puesto sobre una vocal, significa nasalidad; el signo ’ indica consonante prepalatal (por ejemplo, z), y el signo Ë‡, consonante palatal (¿). Un punto debajo de un signo consonántico indica que se trata de una enfática (así, en la transcripción del árabe) o de una cacuminal

(por ejemplo, en la transcripción del sánscrito). Véase también lo dicho en 2.1.1.

5.3.1. En la grafía común de las lenguas se emplean, en cambio, sistemas diversos y que, con frecuencia, sobre todo desde el punto de vista actual, resultan poco racionales e incoherentes. En las lenguas que se escriben con el alfabeto latino, y que son la mayoría de las lenguas de cultura, se emplean muchos de los signos latinos con valor constante y general y otros con valores diferentes según los idiomas. Pero en muchos casos las letras del alfabeto latino resultan insuficientes, por lo cual se hace necesario recurrir a grupos de letras para representar fonemas únicos, o a letras con signos diacríticos. Así, por ejemplo, el español emplea la letra con signo diacrítico ñ y los grupos de letras ch, ll, rr. El inglés emplea comúnmente, y en medida muy amplia, el procedimiento de los grupos de letras (ch, sh, ee, oo, etc.); así también el alemán (ch, sch, tsch, etc.), que utiliza asimismo ciertos signós diacríticos (en particular, la diéresis: ä, ö, ü), y el francés (ai, au, eau, ch, tch, etc.), que emplea también los acentos con valor diacrítico (por ejemplo, é y è indican, en general, e cerrada y e abierta); el italiano emplea casi exclusivamente el procedimiento de los grupos de letras (gn, gli, se, etc.); el rumano, sobre todo el de las letras con signos diacríticos (â, î, t, s). Entre las lenguas eslavas, el polaco emplea los dos procedimientos (c, s, cz, sz, z, dz, etc.), y el croata y el checo, casi exclusivamente las letras con signos diacríticos.

5.3.2. Las vocales largas y breves se distinguen raramente en la grafía común de las lenguas. Así, el latín no las señalaba; el griego tenía signos distintos para la e breve y la larga, y también para o breve y o larga, pero no hacía la misma distinción para las vocales a, i, y; en letón, las vocales largas se señalan mediante el mismo signo que emplean los lingüistas (ã, õ, etc,); en húngaro, checo, eslovaco, las vocales largas llevan acento gráfico; en finés, se representan asediante letras dobles (así, aa vale a larga), y lo mismo ocurre en holandés (pero sólo en sílabas —ortográficamente— cerradas, mientras que en sílaba abierta la vocal se entiende siempre como larga); el alemán emplea para las vocales largas, a veces, letras dobles (Meer) y, otras veces, una h con valor diacrítico (sehr).

5.3.3. En general, todo idioma escrito que emplee una escritura alfabética tiene su propio sistema para la transcripción de sus fonemas y casi nunca las ortografías comunes son perfectamente «fonéticas» (o «fonológicas»). Son, con todo, más o menos exactas, desde este punto de vista, las ortografías de las lenguas eslavas que emplean el alfabeto latino, la del húngaro, la del finés y algunas otras que se han establecido en época relativamente reciente, como la albanesa (1912) y la turca (1928). Por lo común, los sistemas ortográficos reflejan con cierta fidelidad los sistemas fonéticos en las lenguas cuyo fonetismo ha cambiado poco después de la época en que se establecieron sus respectivas escrituras, como, por ejemplo, el húngaro o, entre los idiomas románicos, el italiano, mientras que, como se ha aludido más arriba, los dos sistemas se presentan como profundamente divergentes en las lenguas cuyo fonetismo ha seguido sufriendo modificaciones notables después de establecida su ortografía.

BIBLIOGRAFÍA ESENCIAL

A) GUÍAS Y COMPENDIOS

Cohén, M., Le langage. París, 1950.

Grégoire, A., La linguistique, 6ª ed., París, 1948.

Marouzeau, J., La linguistique ou science du langage, 3.a ed., París, 1950 [1921].

Migliorini, B., Lingüistica, 2.a ed., Florencia, 1950.

Palmer, L. R., An Introduction to Modern Linguistics, Londres, 1936 [trad. esp. de una edición posterior, Descriptive and Comparative Linguistics: A Critical Introduction, 1972, en esta editorial, 1975].

Terracini, A. B., ¿Qué es la lingüistica?, Tucumán, 1942.

Wartburg, W. von, Einführung in die Problematik und Methodik der Sprachwissenschaft, Halle, 1943 (trad. fr. Problémes et méthodes de la linguistique, París, 1946; trad. esp. Problemas y métodos de la lingüística, Madrid, 1951).

B) MANUALES, TRATADOS, OBRAS TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS

Bartoli, M., Introduzione alla neolinguistica. Ginebra, 1925.

Bertoni, G., Introduzione alla filologia, Módena, 1941.

Bertoni, G. y M. Bartoli, Breviario di neolinguistica, Módena, 1928.

Bloomfield, L., Language, Nueva York, 1933.

Dauzat, A., La vie du langage. París, 1910 (trad. esp.. Buenos Aires, 1946).

Delbrück, B., Einleitung in das Studium der indogermanischen Sprachen, 6.a ed., Leipzig, 1919.

Gardiner, A. H., The Theory of Speech and Language, Oxford, 1932.

Graff, W. L., Language and Languages. Nueva York, 1932.

Gray, L. H., Foundations of Language, Nueva York, 1939.

Jespersen, O., Language. Its Nature, Development and Origin, 9ª ed., Londres, 1950 [‘1922].

Mattoso Cámara, J., Jr., Principios de lingüistica geral. Río de Janeiro, 1942.

Paúl, H., Principien der Sprachgeschichte. reimpr. de la 5.a ed.. Halle, 1937 [1880].

Sapir, E., Language, New York, 1921 [trad. esp., México, 1954).

Saussure, F. de, Cours de linguistique genérale, 4.a ed., París, 1949 [1916] (trad. esp. de la 3ª ed.. Buenos Aires, 1942).

Hugo Schuchardt-Brevier. Ein Vademécum der allgemeinen Sprachwissenschaft, publ. por L. Spitzer, 2.a ed.. Halle, 1928 [1922].

Vendryes, J., Le langage. Introduction linguistique á l’histoire, 3ª ed., París, 1950 [1921] (trad. esp. de la 2.a ed.. Barcelona, 1943).